



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A. C.



ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**EL FUNCIONAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA PERSONA QUE SE
REINTEGRA A LA SOCIEDAD DESPUÉS DE RECIBIR
REHABILITACIÓN SOCIAL EN UN PENAL**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA :

VIANET NALLELY MORALES BARRADAS

ASESOR DE TESIS :

LIC. OMAR CASTILLEJOS ZÁRATE

COATZACOALCOS, VERACRUZ.

MAYO 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“El Espíritu de Jehová del Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel.”

Isaías: 61:1

(Santa Biblia, versión Valeria 60)

“Mientras el hombre no se haya reconocido como ser humano y, por consiguiente, no haya organizado el mundo humanamente, su naturaleza social solo se manifestará bajo la forma de la alienación, siendo su sujeto, el hombre, un ser extraño a sí mismo.”

Carxl Marx, Extrasis 1844

(Rius, 1981)

“La pena muy rara vez produce un remordimiento de conciencia en el delincuente, la pena vuelve más frío a quien la sufre, más resistente, le hace más inteligente, más desconfiado, fortalece su memoria, pero casi nunca consigue despertar en él al monstruo del remordimiento”.

Nietzsche

Agradecimientos

EN ALGUNOS CASOS, EL ORDEN NO ALTERA EL RESULTADO DE LOS PRODUCTOS.

GRACIAS PORQUE ME DIERON LO QUE TUVIERON, CUANDO QUISIERON Y PUDIERON.

A MIS MAESTROS.

TODOS ELLOS SON LA ESENCIA DE LAS VENAS DEL SABER QUE RECORRE MI CONOCIMIENTO. PORQUE SUS PALABRAS ILUSTRARON LAS HOJAS EN BLANCO DENTRO DE MÍ, CON SUS MANOS ESCRIBIERON LA INFORMACIÓN QUE CADA UNA DE SUS CLASES LLENARON MIS AÑOS ACADÉMICOS; ENTRETEJIENDO UNA HISTORIA, QUE SIN USTEDES NO SERÍA LA MÍA.

HASTA AQUÍ VA LA LISTA DE LOS MORTALES QUE HAN IMPACTADO MI VIDA, POR SUS ACTITUDES Y PERSONALIDADES QUE SON LAS ÚNICAS VÍAS CON LAS QUE SE TOCA EL ALMA; INSTRUMENTOS DE VIDA, PARA MEJORAR LO QUE EN CASA RECIBÍ.

A LOS SERES QUE PEQUEÑA CONOCÍ, A USTEDES LES DIGO, AUNQUE QUIZAS NUNCA CREYERON EN MÍ, POR SER MIS TUTORES DE ENSEÑANZA LOS OBSERVÉ Y CRECÍ. A PESAR DEL TIEMPO TRANSCURRIDO, Y DE QUE ALGUNOS DE USTEDES YA SE JUBILARON AQUÍ ESTÁ UN FRUTO DE SU EDUCAR.

MARÍA ROSA YAÑEZ HELORZA MAESTRA DE PRIMARIA

MARÍA ANTONJETA ABURTO RAMÍREZ MAESTRA DE SECUNDARIA-ESPAÑOL

LUIS GUILLERMO MAESTRO DE SECUNDARIA-C.T.A. (CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS)

**MIRIAM ABDALA HERRERA MAESTRA DE SECUNDARIA-ARTES
EL RECONOCIMIENTO QUE HIZO A MIS LOGROS, REGARON CONFIANZA EN MÍ
MISMA. LAS CLASES QUE ME IMPARTIÓ DESVORONARON A LA MAESTRA, Y
DEJARON ENTREVER AL SER HUMANO CÁLIDO, INTELIGENTE Y BELLO QUE ES USTED.**

MARÍA DEL SOCORRO MAESTRA DE SECUNDARIA-ESPAÑOL

MARÍA DEL CARMEN BIBILJOTECARIA-SECUNDARIA

ARMANDO (GÜERITO) MAESTRO DE SECUNDARIA-HISTORIA

RUBÉN MAESTRO DE SECUNDARIA-C.T.A.

RAFAEL MAESTRO DE SECUNDARIA-C.T.A.

**POR SER UN BUEN AMIGO EN POCO TIEMPO, UN MAESTRO APRENDIZ Y UN QUIEN
PARA SIEMPRE.**

PORQUE PARA CONVERTIRSE HAY QUE TENER DISPOSICIÓN. EN ESTE LARGO PROCESO ESA CHISPA NUNCA SE HA EXTINGUIDO EN MÍ, SIEMPRE HA ESTADO EL DESEO DE CRECER DENTRO DE MÍ Y USTEDES HAN SIDO LOS LABRADORES DE ESTE ÁRBOL QUE HOY DA ALGUNOS DE SUS FRUTOS.

HUMBERTO MAESTRO DE BACHILLERATO

FEDERICO FERRER MAESTRO DE BACHILLERATO-HISTORIA
ESTAR CERCA DE SOBREVIVIR TLATELOLCO 68´ Y DE ENSEÑAR CON CLARIDAD EL TEMA UNIVERSAL DE CADA SER, DE CADA LUGAR, DE CADA NACIÓN: LA HISTORIA, HAN SIDO SIEMPRE MI ADMIRACIÓN HACIA SU PERSONA. CUANDO USTED ME ENSEÑÓ LA HISTORIA, DESCUBRÍ UN GUSTO INMENSO POR ELLA QUE SE MANTIENE FIRME Y FUERTEMENTE EN MI SER.

MÁXIMO TORRES MAESTRO DE BACHILLERATO-MATEMÁTICAS
DE USTED APRENDÍ CÓMO EL ECEPCIONAL ORDEN Y LIMPIEZA VARONIL BAJO LA POSESIÓN DE UNA MENTE EXACTA MANTIENE CASI COMPLETA LA ECUACIÓN DE LA ESENCIA DE SU PERSONALIDAD TAN IRREPETIBLE. MEJORÉ MÍ A ;)

EUTIQUIO MAESTRO DE BACHILLERATO-TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
SU HUMILDAD Y TRANQUILIDAD SON UN EJEMPLO QUE LLEVARÉ CONMIGO PORQUE ES EL ESTILO DE VIDA QUE QUIERO TENER. ESA SENCILLEZ QUE TIENE USTED PARA ABORDAR LOS TEMAS LITERARIOS, REVIVIERON MI GUSTO POR LA LITERATURA QUE HABÍA CASI MUERTO POR EL DESÉRTICO AMBIENTE QUE ME RODEABA. DEJÉ DE ESCRIBIR EXÁMENES CON TÍLDE ☺

OMAR CASTILLEJO ZÁRATE CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO-FACULTAD DE PSICOLOGÍA INCORPORADA UNAM
SU PERSONALIDAD HUMANISTA DEJÓ HUELLA EN MÍ DESDE EL MOMENTO EN EL QUE LO CONOCÍ. DESPUÉS, SE CONVERTIRÍA EN UNO DE LOS SERES CON LOS QUE MÁS EN DEUDA QUEDARÍA. GRACIAS POR LA GIGANTESCA AYUDA CON LA QUE MI VIDA VOLVIÓ A CAMBIAR.

MARTHA CONCEPCIÓN ATIÉ CATEDRÁTICA UNIVERSITARIA- FACULTAD DE PSICOLOGÍA INCORPORADA UNAM
PARA QUIEN SU APOYO ACADÉMICO FUE CLAVE PARA MI CRECIMIENTO.

MAYRA HELGA CATEDRÁTICA UNIVERSITARIA- FACULTAD DE PSICOLOGÍA INCORPORADA UNAM
JAMÁS ANTES NI HASTA AHORA, HE CONOCIDO A UNA PERSONA TAN AMABLE Y RESPONSABLE; USTED ME DEMOSTRÓ QUE SE PUEDE, Y ME DESAFIÉ A LOGRAR MEJORAR EN ELLO. APRENDÍ DE USTED A VIVIR LAS EMOCIONES EN EL MOMENTO EN EL QUE SURGEN Y DESPUÉS SOLTARLAS PARA SIEMPRE.

RUBÉN LIMÓN QUINSHELT CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO- FACULTAD DE PSICOLOGÍA INCORPORADA UNAM
ES USTED UN SER HUMANO MUY TIERNO Y RESPETUOSO, SU FACILIDAD PARA COMPRENDER Y EXPLICAR ME ASOMBRARON. SUS MULTICOLORES ME INVITARON A MANTENER UNA ACTITUD DE ESTUDIO DE POR VIDA.

JOSÉ ALONSO XILOT MARTÍNEZ CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO- FACULTAD DE PSICOLOGÍA INCORPORADA UNAM

SU COMPAÑÍA ACADÉMICA ME FUE APETECIBLE EN SUS TEMAS DE CLASE. LE APRENDÍ, A VER LAS COSAS MÁS INDUCTIVAMENTE Y EN SUS HORAS DE AULA (PROCESO DE EDUCACIÓN PSICOEDUCATIVA-PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD), EMERGIÓ MI INTERÉS POR EL ESTADO PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO EN UN PENAL.

ÁLVARO SOL CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO- FACULTAD DE PSICOLOGÍA INCORPORADA UNAM
LA SENSIBILIDAD ERUDITA REPRESENTADA EN SU CARACTERÍSTICO HUMOR NEGRO ASOMBRÓ MI STATUS PSICOLÓGICO. CON USTED ADQUIRÍ EL GUSTO POR EL SARCASMO SANO. FUE UN GRATO PLACER TENERLO COMO MAESTRO.

ADELA DIRECTORA DE ENFERMERÍA-UNAM

LA SOLIDARIDAD CON LA QUE PROPICIÓ EL ENORME APOYO CON EL QUE ME COBIJÓ, ME PERMITIÓ ACERCARME A UNA MUJER HERMOSA EN LA QUE DESCUBRÍ QUE NO EXISTEN BARRERAS FÍSICAS PARA TRABAJAR Y SALIR ADELANTE DESTACÁNDOSE EN LO QUE UNO QUIERE.

ANEL:

CUANDO ALCÉ MIS OJOS AL CIELO Y EMITÍ SONIDO DE MIS LABIOS,
CUANDO MI ALMA DIJO POR ÚLTIMA VEZ HASTA AQUÍ,
CUANDO EL SILENCIO DE LA AYUDA Y EL RUIDO DE LA URGENCIA SE MEZCLARON DE NUEVO A MIS 22,

CUANDO EL OXÍGENO VOLVÍA A ESCASEAR Y LA PSICOSIS EMPEZA A DETONAR,
CUANDO MIS FUERZAS DESISTÍAN DE RESISTIR, Y CUANDO TODO EL CICLO VOLVÍA A EMPEZAR.

DEL TERCER CIELO UNA VOZ POTENTE, PERFECTA, PROFUNDA Y PODEROSA DIJO: ¡ BASTA!
Y AUNQUE EN MEDIO DEL TORBELLINO ME ENCONTRABA, SU ENVÍO FUE EL INICIO DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL PRIMER PROCESO DE MEJORAMIENTO DE MI VIDA.

USTED ME ENSEÑÓ A VIVIR EN LA HOMEOSTASIS, Y A CONOCER MIS CONOCIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS.

USTED ME ACOMPAÑÓ EN UNA JUNGLA MENTAL, DE LA QUE ME AYUDÓ A SALIR DE SU ESPEJISMO.

USTED ME MOSTRÓ QUE DAR PACIENCIA ES EL INICIO DE LA SOCIALIZACIÓN.

USTED ME ESCUCHÓ HASTA QUE NO TENÍA NADA QUE CONTAR Y ME HIZO ESCUCHARME PARA CONOCER MEJOR MI VERSIÓN Y DARME CUENTA DE LO QUE ME ESTORBABA.

USTED ME PROPORCIONÓ HERRAMIENTAS FÍSICAS Y EMOCIONALES PARA CONSTRUIRME EL TRANSPORTE QUE NECESITABA PROSIGUIENDO EL CAMINO DE MI VIDA.

USTED ME APOYÓ PARA SALIR ADELANTE CUANDO TRATANDO DE EMPRENDER EL CAMINO, ME ENCONTRABA CON OBSTÁCULOS QUE ENTRENEBLECÍAN MI VISTA

USTED ME TRATÓ COMO AMADA, Y AL SENTIR EL AMOR INCONDICIONAL, APRENDÍ A AMAR.

GRACIAS Y BENDICIÓN POR SIEMPRE.

AQUÍ NO ESTÁN TODOS LOS MAESTROS QUE HE TENIDO EN LA VIDA, AQUÍ ESTÁN SOLO... LOS QUE TOCARON MI ALMA.

PORQUE HEREDÉ LEPROSA, Y CAYENDO EN GRACIA DIVINA RECIBÍ SANACIÓN. HOY REGRESO Y LES DIGO: SINCERA Y ETERNAMENTE

GRACIAS

VIANET E.*V.

25 ENERO-06 FEBRERO 2019

Siempre me dijiste que podía aunque nunca te escuché; siempre me acompañaste aunque nunca te vi; siempre me abriste las puertas aunque no sabía que debía pasar por alguna, me diste sombra cuando el sol ardía sobre mí, mojaste mis labios llenándome de fuerzas, alzaste mis brazos y avanzaste en mis pasos cuando para mí, era todo el final. Una y otra vez, me has hecho sonreír, y cuando por fin te he buscado, me dijiste que siempre has estado a mi lado.

Hoy cumplo uno de tus sueños: Ser psicóloga. Te amo Papá Eterno.

MI ETERNO AMOR, MI MÁS GRANDE MEJOR DECISIÓN, A QUIEN LE DEBO TODO... ABSOLUTAMENTE TODO Y SIN ÉL SIMPLEMENTE NO SERÍA FELIZ: JESUCRISTO. Sin saber andar anduve entre los caminos que me llevaron a pisar las veredas que se formaron bajo mis pies, en cada paso que di. Todos guiados tras de ti. Por eso, hoy sé que éste era el trayecto que debía seguir. Nunca has dejado de lado ni en el olvido a los cautivos; y de entre los libres escoges a quién enviar con pan para acompañarles. Tu sangre también por ellos fue derramada y tu amor, también para ellos es.

A todas las personas que en su propio interés o deber, han proporcionado información sobre el Sistema, las condiciones de las cárceles, y las circunstancias en las que viven las y los presidiarios.

Papá, Mamá:

Gracias por sus psicopatologías, puesto que lo despreciado tomó Dios, para avergonzar ...

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi Dios quien me dio la fuerza y perseverancia para llevarlo a cabo, así como el interés para ésta población de abatidos.

A mi Nación mexicana, para enriquecerla con nuevos temas y propuestas de mejora; porque por el amor a ella, las esperanzas de que ésta mejore nunca acaben.

A los abatidos y sus familias, porque no dejen de tener un porqué para vivir pese a la adversidad, para que resistan. (Filósofo Friederich Nietszche)
El que tiene un porqué para vivir, puede soportar cualquier cómo. (Víctor Franklin). Solo la persona que tiene fe en sí misma es capaz de tener fe en los demás. (Erich Fromm)

A los que directa e indirectamente me apoyaron y contribuyeron en esta investigación.

A todas las personas mexicanas que se sirvan de la presente, para aportar y hacer crecer a nuestro Sistema y pueblo.

Y finalmente a quién o quienes, aún con la desgracia de no tener la nativa nacionalidad mexicana, aprovechen ésta investigación para alguno de los puntos anteriores.

ÍNDICE

I Introducción

| | |
|--|----|
| 1.1 Introducción ----- | 11 |
| 1.2 Justificación----- | 13 |
| 1.3 Planteamiento del problema----- | 14 |
| 1.4 Objetivos----- | 15 |
| 1.5 Hipótesis----- | 16 |
| 1.6 Operacionalización de las variables----- | 16 |
| 1.7 Límites----- | 18 |

II Marco teórico

| | |
|--|----|
| 2.1 Teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson----- | 20 |
| 2.1.1 Características de la teoría de Erik Erikson----- | 21 |
| 2.1.2 Los ocho estadios psicosociales de Erik Erikson----- | 23 |
| 2.2 Teoría de Erich Fromm----- | 32 |
| 2.3 Psicosocial----- | 38 |
| 2.3.1 Definición de psicosocial----- | 38 |
| 2.3.2 El funcionamiento psicosocial sano ----- | 40 |
| 2.3.2.1 ¿Qué es el funcionamiento psicosocial sano en una persona?----- | 40 |
| 2.3.2.2 La importancia del funcionamiento psicosocial sano en la vida de la persona ----- | 40 |
| 2.3.2.3 Condiciones para un funcionamiento psicosocial sano----- | 44 |
| 2.3.2.4 La familia para un funcionamiento psicosocial sano----- | 45 |
| 2.3.3 El funcionamiento psicosocial psicopatológico----- | 47 |
| 2.3.3.1 Definición psicopatología----- | 47 |
| 2.3.3.2 Factores que propician un funcionamiento psicosocial psicopatológico por parte de la familia----- | 48 |
| 2.3.3.3 Consecuencias del funcionamiento psicosocial psicopatológico----- | 52 |
| 2.4 Rehabilitación Social en los penales de México----- | 54 |
| 2.4.1 Definiciones----- | 54 |
| 2.4.2 La Rehabilitación Social en los penales mexicanos----- | 57 |
| 2.4.3 Factores que favorecen la Rehabilitación Social de las PPL----- | 62 |

| | |
|---|-----|
| 2.4.3.1 La familia en el proceso de la Rehabilitación Social----- | 63 |
| 2.4.3.2 E l papel de la sociedad en la Rehabilitación Social----- | 65 |
| 2.4.6 Factores que afectan la Rehabilitación Social en los penales mexicanos- | 65 |
| 2.4.7 Derechos y obligaciones de las PPL en México----- | 73 |
| 2.4.8 La Rehabilitación Social en los penales en Latinoamericana----- | 75 |
| 2.5 Antecedentes----- | 81 |
| III Metodología | |
| 3.1 Preguntas de investigación----- | 97 |
| 3.2 Diseño de investigación----- | 99 |
| 3.3 Contexto de estudio----- | 104 |
| 3.4 Muestra----- | 107 |
| 3.5 Modalidad y técnicas de recolección de datos----- | 108 |
| 3.6 Procedimiento de recolección de datos----- | 110 |
| IV Análisis y resultados | |
| 4.1 Análisis de los resultados----- | 113 |
| 4.2 Conclusiones ----- | 138 |
| 4.3 Sugerencias Respetuosas----- | 144 |
| Apéndices | |
| Anexos | |
| Referencias | |
| Bibliografías | |

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

Acerca de los penales solo se habla por obligación; es un tema que a toda persona con principios, valores y que no pertenezca a la vida de servicio público, le resultaría difícil encontrar entre su repertorio de conversaciones. Sin embargo, cuando la psicología escucha al penal, lo observa y lo analiza, puede ofrecer interesantes perspectivas que faciliten el mejoramiento de una sociedad.

El funcionamiento psicosocial es parte fundamental de las personas, que se ve afectado en las PPL (Persona Privada de la Libertad) por el estilo carcelario que deben llevar. Lo psicosocial es la comprensión que tiene la persona de su entorno, manifestado en el tipo de interacción que realiza en todas las áreas de su vida (Medina Montañez M. V., Layde Bernal B., Galeano Heredia M., Lozada Puerto C. 2007). Mientras que la Rehabilitación Social contribuye a ayudar a las personas que estuvieron en un penal a readaptarse a la sociedad (Sandoval, 2009).

El presente estudio pone por manifiesto las características de los conceptos mencionados y analiza su realidad en un grupo de hombres seleccionados que estuvieron en el mismo penal.

A continuación se exponen los apartados de cada capítulo que integran la investigación.

Se inicia con el *capítulo uno*, en donde se encuentra la introducción, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos, la hipótesis, la operacionalización de las variables y las limitaciones del presente trabajo.

Se continúa con el *capítulo dos*, en donde se expone la presentación de investigaciones existentes con relación a la problemática que se estudia, que lleva el título de marco teórico; con las teorías de Erik Erikson y Erich Fromm en las que se sustenta el estudio; en donde se exponen las etapas de desarrollo psicosocial de la persona, con los factores ambientales que se involucran en éste.

Posteriormente se expone información sobre el funcionamiento psicosocial, para referirse a lo psicosocialmente sano y las consecuencias psicopatológicas que

ocurren cuando no hay estimulación de ésta manera. Y de la Rehabilitación Social, abordando datos como su definición, la Rehabilitación Social en México, los factores que la benefician y afectan, los derechos y obligaciones de las PPL, y la Rehabilitación Social en Latinoamérica; y para concluir los Antecedentes.

En cuanto al *tercer capítulo*, es decir la metodología, el alcance de la investigación es exploratorio, ya que es un tema innovador, que se llevó a cabo bajo el diseño cualitativo, de tipo Investigación-Acción (I.A.); éste último consiste en incitar un cambio social en la conciencia de las personas para transformar la realidad.

En dicho diseño se aplica un instrumento de tipo encuesta para saber si recibieron alguna Rehabilitación Social del penal y seleccionar la muestra; posteriormente una entrevista clínica titulada como valoración psicológica junto con la encuesta de estudio socioeconómico Escala de Graffar-Mendez Castellanos para analizar el funcionamiento psicosocial de la misma.

También se elabora un taller como acción de la investigación que se lleva a cabo para los participantes del estudio.

Después está el *capítulo cuatro*, donde se analizan los resultados con base en los instrumentos y técnicas aplicadas, con las que se forman las conclusiones y para posteriormente realizar las sugerencias.

En el último apartado se encuentran los *apéndices* donde están todas las gráficas del estudio; en la primera gráfica están las características de la muestra, mientras que en las demás gráficas se encuentran las tabulaciones de los resultados.

Continuando con los *anexos* donde se ubican las Autorizaciones, el Instrumento de Rehabilitación Social para seleccionar la muestra, los Instrumentos aplicados, la planeación del taller, las evaluaciones del mismo y las fotografías de evidencia del proyecto.

Además de la bibliografía que se revisa para realizar la investigación.

1.2 Justificación

El desarrollo de la humanidad nunca se ha detenido, con ello su manera de organizarse y gobernarse se ha modificado; por lo tanto la función del castigo a la violación o incumplimientos a sus normas sociales también ha cambiado.

Ésta naturaleza en México se ha llevado a cabo de distinta manera para gobernantes y gobernados; desde los pueblos primitivos el penal se usó de forma rudimentaria, viviendo transformaciones diferentes desde el nombre hasta su infraestructura. (Melgarejo, 2014)

Actualmente, México está ubicado en el séptimo lugar en población penitenciaria a nivel mundial. Diversas investigaciones en el área, afirman que el sistema de cárcel mexicano está frente a una situación de crisis. (Moreno, 2017)

En consecuencia de lo antes mencionado, el propósito de ésta investigación es conocer cuál es el funcionamiento psicosocial de las personas que estuvieron en un penal.

Se tiene de conocimiento público que la sociedad se ha visto afectada por las secuelas negativas de los penales que no facilitan una rehabilitación en las PPL; sin embargo que existan estudios en los que se aborde ésta problemática, contribuye a fortalecer conciencias profesionales que apliquen alternativas en las que se reduzca la situación actual.

También permite que se aborde el tema con la finalidad de demostrar de manera general a la sociedad la importancia que tiene el adecuado trabajo de los penales.

La CNDH es la principal Institución que lleva a cabo estudios sobre las condiciones penales y el trato que reciben las PPL, así como estudiantes de la carrera de Derecho y Trabajo en donde se comprueban las distintas condiciones que tienen los penales.

En muchos de éstos estudios también se refleja el daño que provoca a las familias tener uno o más miembros en el penal, y siendo la familia el núcleo de la

sociedad, es relevante poner atención en cómo están las personas cuando regresan con sus familiares al salir de éste.

El logro que tienen los países con sistemas penales eficientes, se aprecia en menor delincuencia, menor reincidencia, mayor prevención del delito y sociedades con interacciones más sanas.

1.3 Planteamiento del problema

Las personas que se encuentran sanas psicosocialmente tienen mayores posibilidades de adaptarse a la vida social ya que su funcionamiento es productivo y esto permite que aporten a la sociedad mejoras para el desarrollo del país.

Por el contrario, el planteamiento del problema consiste en el daño que posee el tejido social mexicano actualmente, por el principal factor que lo genera: la conducta antisocial. Es en el Penal donde la sociedad tiene la oportunidad de darle a la persona delictiva los estímulos necesarios para que desarrolle un funcionamiento psicosocial sano, que no se le brindó antes.

Aunque se espera que las personas tengan un funcionamiento psicosocial libre de la conducta delictiva, la realidad es que hay personas que se forman bajo un desarrollo psicosocial psicopatológico, y llegan a un penal. La permanencia dentro de éste tiene la finalidad de mejorar la armonía social, a través de atenciones de Rehabilitación Social para la reintegración de la persona por medio de la Reinserción Social, conceptos que se explican para los fines de la presente investigación más adelante.

La responsabilidad de asegurar que la privación de la libertad sirva a su propósito legal y de Rehabilitación Social, y no conduzca al daño de otros derechos básicos es la garantía que los Centros penales deben de trabajar eficazmente.

Los penales son parte de la sociedad y ésta es parte de él, ambas forman la sociedad de un país. Por lo cual, la calidad de trabajo que éste realice, es el reflejo de calidad social a la que pertenece. Es importante considerar al grupo delictivo como un grupo vulnerable en sus emociones, pero también como un grupo

amenazante para la comunidad, por lo que la atención que se le dé tiene un alto valor ya que su roll afecta de forma muy directa a su entorno.

Por consiguiente es relevante conocer, estudiar y analizar a esta parte de la sociedad mexicana; actualmente la inseguridad y la inexistente armonía social, afecta enormemente su salud mental.

Éste estudio pretende encontrar realidades y áreas de oportunidad en el tema carcelario desde la perspectiva psicológica. Conocer un poco de lo mucho que hay dentro de las personas que estuvieron en el peor lugar de una sociedad, con el fin de presentar una de las áreas donde hay mayor necesidad de presencia de psicológicos empáticos, humanistas, sociales, que con su comprensión, apoyo, y compromiso vocacional, puedan orientar el camino de muchos rotos sociales.

Por lo anterior, se plantea ¿Cómo está el funcionamiento psicosocial de las personas que se reintegran a la sociedad, después de recibir Rehabilitación Social en un penal?

1.4 Objetivos

El presente estudio tiene como *objetivo general*, conocer el funcionamiento psicosocial de 15 personas masculinas, en el periodo 2018-2019 (tiempo máximo de egreso) después de haber recibido su Rehabilitación Social en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la CDMX.

Se debe agregar, que los cuatro *objetivos específicos* de ésta investigación son:

- ψ Conocer si existe afectación del funcionamiento psicosocial después de la Rehabilitación Social de un penal.
- ψ Conocer la Rehabilitación Social recibida del penal
- ψ Conocer si la Rehabilitación Social que se imparte en un penal promueve el Funcionamiento Psicosocial sano
- ψ Implementar una acción de trabajo con los participantes del estudio que fomente el funcionamiento psicosocial sano.

1.5 Hipótesis

Cabe señalar que se desarrolló la hipótesis de trabajo la Rehabilitación Social que se imparte dentro de un penal, facilita el desarrollo de un funcionamiento psicosocial sano en las personas que egresan de éste.

1.6 Operalización de las variables

| VARIABLE | DIFINICÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | INDICADORES |
|----------------------------------|---|---|--|
| V.I. Rehabilitación Social | Acciones para ayudar a una persona que ha sido liberada de prisión o que aún está en prisión a readaptarse a la sociedad. (Sandoval, 2009) | Actividades programadas que llevan a cabo las PPL en los penales. | Desempeño laboral |
| | | | Capacitación laboral recibida |
| | | | Nivel Académico Cursado dentro del Reclusorio |
| | | | Actividades Deportivas realizadas |
| | | | Actividades Culturales realizadas |
| | | | Atención Psicológica recibida por parte del Reclusorio |
| | | | Atención Médica recibida por parte del Reclusorio |

| VARIABLE | DIFINICÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | INDICADORES |
|---|---|--|----------------------------------|
| V.D. Funcionamiento Psicosocial | Es el proceso de transformaciones que se da en una interacción permanente de la persona con su ambiente físico y social. (Unicef Segunda edición, 2004) | Manera de actuar de una persona en sus distintas áreas psíquicas y sociales. | Funciones cognitivas |
| | | | Funciones afectivas |
| | | | Autoconcepto y autoestima |
| | | | Funciones psicósomáticas |
| | | | Funciones de la sexualidad |
| | | | Proyecto de vida |
| | | | Ámbito familiar |
| | | | Dinámica familiar |
| | | | Estilo de comunicación familiar |
| | | | Relaciones sociales |
| | | | Identidad social |
| | | | Ámbito económico |
| | | | Profesión del jefe de familia |
| | | | Nivel de instrucción de la madre |
| Principal fuente de ingreso de la familia | | | |
| Condiciones de alojamiento | | | |

1.7 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que se presentaron para la realización de éste estudio, como primer lugar fue la *selección de información* científica sobre el tema, ya que existe un acervo de información sobre adolescentes infractores, algunos trabajos sobre mujeres y otros sobre los hijos de las mujeres encarceladas.

Fue necesario invertir tiempo para encontrar investigaciones sobre la población varonil en los penales; el interés sobre éste grupo en específico, se fortaleció al constatar la desatención científica que existe en México sobre penales mexicanos.

Muchos trabajos que se empezaron a encontrar correspondían a otros países; poco a poco se fue conociendo el trabajo que la CNDH hace sobre evaluaciones para conocer si los penales respetan los derechos humanos; siendo mayoritariamente éstos estudios con los que se ha hecho sustento ésta investigación.

También el *tiempo disponible* fue un recurso limitado muy constante durante toda la investigación, tampoco se contaba con un *espacio físico disponible* que pudiera ser utilizado con libertad para la aplicación de instrumentos y del taller.

Otra dificultad que se enfrentó, fue la *falta de disponibilidad de los participantes* por ser parte del taller, y la *falta de cooperación de las instituciones* con relación al Sistema penal, ya que no facilitan información de primera mano y no proporcionan los programas específicos que llevan con las PPL.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson

En la rama de la psicología social (la Psicología Evolutiva), también llamada Psicología del Desarrollo, la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson es una de las teorías más extendidas y aceptadas. Algunas de las fundamentaciones de la teoría como de la descripción de cada una de sus etapas y sus conflictos, señalan la perspectiva que Erikson tenía para considerar el crecimiento psicológico que una persona en promedio debía tener.

Ésta teoría fue ideada a partir de la reinterpretación de las fases psicosexuales desarrolladas por el psicólogo Sigmund Freud, en las cuales, Erikson subrayó los aspectos sociales (con lo que le dio significado al desarrollo psicosocial), de cada una de ellas. Por lo que no se habla de una continuación de la teoría de Freud sino de una reformulación de la teoría evolutiva. (Bordignon, 2006)

Le dio relevancia a la comprensión del 'yo' como una fuerza intensa, como una capacidad organizadora de la persona, capaz de reconciliar las fuerzas conscientes e inconscientes así como de resolver las crisis derivadas del contexto genético, cultural e histórico de cada persona, en las que ordenó ocho etapas de vida, es decir, ocho estadios por las que cada persona pasa.

Comprende también, la relación dialéctica entre las fuerzas sintónicas (virtudes o potencialidades) y las distónicas (defectos o vulnerabilidad) de cada estadio. De la resolución positiva de la crisis dialéctica emerge una fuerza, virtud o potencialidad, específica para cada fase. De su no resolución emerge una psicopatología, un defecto o fragilidad específica para cada estadio. Las fuerzas sintónicas y distónicas pasan a hacer parte de la vida de la persona, influenciando la formación de los principios de orden social y las ritualizaciones (vinculantes o desvinculantes) así como todos los contenidos y procesos afectivos, cognitivos y comportamentales de la persona, asociados a su interacción social y profesional. (Bordignon, 2006)

Cabe mencionar que propuso el concepto de “desarrollo de la personalidad” en prácticamente toda la etapa de adquisición social de la vida humana, es decir desde la infancia hasta la vejez. Indagó sobre el impacto que la cultura, la sociedad y la historia de la persona tienen en el desarrollo de la personalidad de ésta. Erikson consideraba que la persona a medida que va pasando por las diferentes etapas de vida, va desarrollando su consciencia gracias a la interacción social que va llevando en cada una y de esta manera, forma su desarrollo psicosocial. (Erik Erikson, 2000)

2.1.1 Características de la teoría de Erikson

Erikson, también propone la *teoría de la competencia*; la cual consiste en que cada una de las etapas vitales da pie al desarrollo de una serie de competencias, ya que cada etapa exige la resolución de ciertas circunstancias (el conflicto que permite el desarrollo individual), en las que la persona puede desarrollar habilidades que posteriormente le ayudarán a resolver problemas mayores, y crecer psicológicamente.

Según Erikson (2000), en las etapas por las que pasa la vida del ser humano, se desarrolla una gama de competencias determinadas; que en el caso del crecimiento emocional de los niños debe desarrollarse en una estructura determinada, siendo primordial la socialización que tengan, ya que menciona que es indispensable para que estos puedan desarrollar su propia identidad personal de una manera sana. Puesto que para formar la identidad personal es indispensable la sociedad.

Erikson menciona, que si se ha logrado la competencia en cada una de las etapas de la vida conforme se van presentando, esa persona podrá experimentar una sensación de dominio que conceptualiza como fuerza del ego. Que dicho en otras palabras puede ser confianza en sí mismo. Por consiguiente, la persona que ha adquirido la competencia, concluirá la experiencia con una sensación de suficiencia y esto le proporciona seguridad emocional para resolver las metas que se presentarán durante la siguiente etapa vital. (Erik Erikson, 1972)

En la resolución de estos conflictos la persona halla un gran potencial para el crecimiento; pero por el contrario, también se puede encontrar un gran potencial para el fracaso si no se logra superar el conflicto propio de dicho estadio. (Erik Erikson, 1972)

Si al pasar un estadio, la persona lleva consigo virtudes o fuerzas psicosociales, éstas le ayudarán en el resto de los estadios de la vida. Por el contrario, si no los adquiere, podrá desarrollar mal adaptaciones o malignidades, así como poner en peligro su desarrollo siguiente. De éstas dos últimas, la malignidad es la peor, pues consta mucho de los aspectos negativos de la actividad o función y muy poco de los aspectos positivos de la misma. Como lo presentan las personas desconfiadas. La mal adaptación, comprende más aspectos positivos que los negativos de la actividad, como las personas que confían demasiado. (Erik Erikson, 1972)

Erikson, establece que el desarrollo funciona a partir de un principio epigenético, en donde cada fase comprende ciertas actividades o funciones que son psicosociales por naturaleza; y éstas funcionan como si fuesen parte del botón de una rosa en la que no se ve sus pétalos, pero cada uno de ellos se abrirá en un momento concreto, con (tiene)un orden que es establecido por la naturaleza a través de la genética. Si se interfiere con este orden natural de desarrollo, quitando un pétalo demasiado pronto o en un momento que no es el que le corresponde, (alterando el orden)se destruye el desarrollo natural de la flor completamente. (Erik Erikson, 1972)

Erikson realizó tres estadios más sobre la adultez a partir del estadio genital hasta la adolescencia descrito por Freud. Ya que argumenta que el ser humano no se detiene nunca en su desarrollo (sobre todo psicológico). Por lo que es lógico estipular la necesidad de una extensión de los estadios que cubra el resto del desarrollo humano. (Erik Erikson, 1972)

Erikson consideró que las interacciones entre las generaciones, influyen en el desarrollo particular de cada persona, por lo que le asignó un lugar a ésta

característica llamándola: “mutualidad”. Aunque Freud había establecido que los padres influían de manera drástica en el desarrollo de los niños, Erikson amplió esta variable; pues observó que los niños también influían al desarrollo de los padres. El concebir hijos, representa una novedad de vida para la pareja que trasciende en todos sus procesos y trayectorias evolutivas; lo que permite influir mutuamente entre generaciones familiares. (Erik Erikson, 1972)

2.1.2 Los ocho estadios psicosociales de Erik Erikson

Según refiere Erikson (1968,1974), los ocho estadios con los que se forma su teoría están estructurados de la siguiente manera:

La primera es: Confianza vs Desconfianza

Transcurre desde que se nace, hasta los dieciocho meses de vida. Es muy importante la relación o vínculo que se haya creado con la madre, ya que es con la primera y principal persona con la que interactúa.

Ésta relación determinará los futuros vínculos que se formen con las personas con las que el bebé cuando crezca interactúe a lo largo de su vida. Es la sensación de satisfacción, vulnerabilidad, seguridad, confianza, frustración etc., la que determina la calidad de esas relaciones. La actividad consta de desarrollar la confianza sin eliminar por completo la capacidad para desconfiar.

Si los padres proveen al recién nacido de un grado de familiaridad, consistencia y continuidad, el niño desarrollará un sentimiento de que el mundo, especialmente el mundo social, es un lugar seguro para estar; que las personas son de fiar y amorosas. También, a través de las respuestas paternas, el niño aprende a confiar en su propio cuerpo y las necesidades biológicas que van con él.

Si los padres son desconfiados o inadecuados en su proceder, rechazan al infante o le hacen daño y si diversos intereses generan que los padres tomen distancia de las necesidades de satisfacer las propias, el niño desarrollará desconfianza. Se convertirá en una persona aprensiva y suspicaz con respecto a los demás.

En cambio, si hay un equilibrio, el niño podrá desarrollar la virtud de la esperanza, que es una fuerte creencia en que se considera que siempre habrá una solución, a pesar que las cosas estén mal. Un signo que indicador de que el niño va bien en este primer estadio, es si puede ser capaz de esperar la respuesta de satisfacción ante una necesidad. Esta es la misma habilidad que se utiliza ante situaciones de desilusión como en el amor, en la profesión y muchos otros dominios de la vida.

Segundo estadio: Autonomía vs Vergüenza y duda

Empieza de los 18 meses hasta los 3 años de vida. (Erikson, 1968,1974)

Durante este tiempo, se emprende un desarrollo cognitivo y muscular (anal-muscular); es decir, cuando comienza a controlar y ejercitar los músculos relacionados con las excreciones corporales. En este proceso de aprendizaje puede conducir a momentos de dudas o de vergüenza, puesto que pertenece a una fase de aprendizaje-dominio.

De igual forma, los logros en esta etapa desarrollan una sensación de autonomía y de sentirse como un cuerpo independiente, además de que adquiere una responsabilidad que le permitirá gozar su independencia.

La actividad más importante es la de alcanzar cierto grado de autonomía, aun manifestando vergüenza y duda. Si se le permite al niño que explore y manipule su medio, podrá desarrollar autonomía o incluso independencia. El trabajo de los padres radica en crear un equilibrio que no desaliente ni empuje demasiado al menor, permitiendo un autocontrol que forje su autoestima.

Por el contrario, con facilidad el niño puede desarrollar el sentimiento de vergüenza y duda si los padres acuden rápido a sustituir las acciones que son dirigidas a explorar y a ser independiente; éste se puede dar por vencido, asumiendo que no lo puede hacer por sí solo. Así que el burlarse del esfuerzo del niño puede inducirle al sentimiento de vergüenza y duda sobre sus habilidades.

En contraste, si se le da demasiada libertad, es decir, la ausencia de límites, el mensaje que recibe es que no es capaz. (Erikson, 1968,1974)

Sin embargo, Erikson dice que sin la presencia de estos sentimientos, se desarrolla en el menor, la impulsividad. Que al principio se manifiesta como premeditación sin vergüenza, que después, en la niñez tardía o en la adultez la persona no meditará en las consecuencias de sus actos, teniendo un escaso autocontrol y límites. Pero demasiada vergüenza y duda, llevarán al niño a desarrollar la malignidad que Erikson conceptualiza como compulsividad.

Si los padres buscan un equilibrio apropiado y positivo entre la autonomía, la vergüenza y culpa, se logrará la fortaleza psicosocial de una voluntad poderosa o determinación. (Erikson, 1968,1974)

Tercer estadio Iniciativa vs Culpa

En este estadio, también llamado genital-locomotor o edad de juego, se da de los 3 hasta los 5 años de edad, en el que el niño comienza a desarrollarse muy rápido de manera física como intelectualmente. Crece su interés por relacionarse con otros niños, con quienes va poniendo a prueba sus habilidades y capacidades. Los niños en esta etapa, sienten curiosidad y es propicio motivarles para que puedan desarrollar su creatividad.

Cuando los padres reaccionan negativamente a las cuestiones de los niños o a la iniciativa que tienen sobre algo, es posible que los niños generen una sensación de culpabilidad. (Erikson, 1968,1974)

La actividad a aprender es la iniciativa sin la presencia de una culpa exagerada. Ya que la iniciativa sugiere la respuesta positiva ante los retos de la vida, adquiriendo responsabilidades, aprendiendo habilidades y sintiéndose útiles. Si los niños reciben ánimo de sus padres, éstos realizarán sus ideas por sí solos.

Desarrollando la responsabilidad pero también con la sensibilidad del sentido de culpa, pues ha llegado la capacidad para establecer juicios morales.

En contrariedad, si se establece un proceso de crecimiento muy duro o extremo, éste aprenderá a sentirse culpable en relación a sus sentimientos.

Cuando hay demasiada iniciativa y muy poca culpa, existe una tendencia a un mal adaptativo que Erikson llama crueldad. Éste tipo de persona –cruel-, lleva a cabo sus diversos planes en su vida sin considerar si puede dañar a personas con tal de obtener sus objetivos; ya que puede considerar que el sentimiento de culpa, es para la gente débil. La crueldad manifestada en extremo, se vuelve sociopatía. La persona sociópata, manifiesta la crueldad con facilidad, aunque para los demás sea dañina.

En consideración que los padres lleven un efectivo equilibrio, el niño podrá adquirir la virtud psicosocial de propósito; que es el sentido de vida del ser humano que lleva a cabo a través de su imaginación y de su iniciativa. (Erikson, 1968,1974)

Cuarto estadio: Laboriosidad vs Inferioridad

Se genera a la edad de entre los 6-7 años hasta la edad de los 12 años.

Según Erikson, en esta etapa los niños demuestran interés por el funcionamiento de las cosas, por lo que intentan llevar a cabo muchas actividades por ellos mismos, con su propio esfuerzo y haciendo uso de sus conocimientos, como de sus habilidades que hasta esta etapa han adquirido.

Por ello es importante la estimulación positiva que la escuela pueda ofrecer, en la casa o el grupo de iguales; siendo éste último muy relevante ya que inicia a adquirir una importancia trascendental para ellos.

Sin embargo, en caso contrario, es decir, de que esto no sea bien acogido por los padres, o que ellos en los fracasos de los niños motiven las comparaciones con otros, el niño puede desarrollar cierta sensación de inferioridad que le hará sentirse inseguro frente a los demás, desarrollando una actitud de timidez ante la socialización. (Erikson, 1968,1974)

El juego es una herramienta muy importante en donde adquiere el seguimiento de las reglas para formar un algo. Y es también aquí en donde su entorno social se amplía, pues interactúa con padres, maestros y pares de manera más sólida.

Según Erikson, cuando el niño no logra tener éxito debido a maestros rígidos o compañeros negadores, desarrollará sentimiento de inferioridad o incompetencia.

Que de acuerdo a Erikson, la inferioridad es relativa a la discriminación en todas sus formas. Si al niño se le enseña que el éxito se logra en virtud de quién es, en vez de cuánto puede esforzarse en trabajar, se le orillará al desánimo.

Mientras que una actitud demasiado laboriosa desencadena el mal adaptativo de virtuosidad dirigida; niños que son orientados a la competencia, sin vida infantil, como los que son actores, atletas, músicos, y prodigios. (Erikson, 1968,1974)

Quinto estadio: Exploración de la Identidad vs Difusión de Identidad

Erikson menciona que este estadio tiene lugar durante la adolescencia. Es en el momento en el que se formula una pregunta de manera constante: ¿quién soy?

Debido a esto, los adolescentes se muestran independientes e inician con una actitud de privacidad, por lo que toman distancia de los padres.

Prefieren pasar más tiempo con sus amigos y comienzan a pensar en el futuro, a decidir qué quieren estudiar, en qué trabajar, dónde vivir, etc.; además que van formando su personalidad, por ello también sus intereses en la moda y en cómo se ven ante los demás se vuelve un tema principal en sus vidas.

Desarrollan su propia identidad basándose en las experiencias vividas. Hacen un descubrimiento poco a poco del potencial que han alcanzado a través de las diversas actividades que ejecutan. Esta búsqueda va a causar que en muchas ocasiones se sientan confundidos acerca de su propia identidad.

Sin embargo, la malignidad más común es la inercia. Que consta en desarrollar un complejo de inferioridad. En donde la conducta hacia una actividad deja de presentarse ante el primer fracaso o fallo en ésta. (Erikson, 1968,1974)

En cambio, si se le estimula a crear un equilibrio donde la laboriosidad y la inferioridad sean presentes simultáneamente se obtiene la virtud llamada competencia.

La tarea principal es formar la identidad del yo, evitando la confusión de roles. Es decir, formarse los ideales de quién es y cómo participa en la sociedad de ésta manera. Logrando que exprese en una autoimagen, lo que ha aprendido y la capacidad que tiene; y que sea aceptada por la sociedad. Que es generada

cuando el adolescente tiene modelos de roles adultos que lo generen y mucha comunicación. (Erikson, 1968,1974)

De igual forma, las actividades que la sociedad establezca como adecuadas para que el adolescente las realice en un acto de ir siendo aceptado como un adulto y ya no visto como un niño, ayudan a que el adolescente, se vaya identificando en ese rol. Como ceremonias, y actividades escolares.

Sin estos límites formativos, se presenta la confusión de roles, que lo que manifiesta es el desconcierto de quién ser y qué hacer en la vida social.

Cuando se presenta la confusión de roles, Erikson lo llama crisis de identidad. Por el contrario, cuando la persona se compromete tanto con su identidad yoica, no genera tolerancia, propiciando un mal adaptativo llamado: fanatismo.

Esta condición lleva a la persona a creer que lo cree es lo único válido, y aunque es considerada una situación propia de ésta etapa, pues el adolescente no respeta la opinión diferente o contraria de lo cree; es más dramática la falta de identidad, que Erikson conceptualiza como repudio. (Erikson, 1968,1974)

El repudio hacia la vida adulta y la necesidad de identidad. Por lo que algunos adolescentes se permiten fusionar con grupos con ideales muy específicos, como las sectas religiosas, grupos militaristas o amenazantes, grupos que no están tan superficialmente sociales. Inclusive pueden adentrarse a las drogas o diversas fantasías psicóticas, pues ser malo o nadie, es mejor que el no saber quién se es.

Sin embargo, si los padres logran negociar en esta etapa, Erikson menciona que se logra la virtud de fidelidad. Que conlleva lealtad, para vivir de acuerdo con las reglas de la sociedad a pesar de sus imperfecciones, faltas e inconsistencias. La fidelidad se establece cuando se ha encontrado un lugar para sí mismo dentro de la sociedad, un lugar que le permitirá al adolescente, colaborar a la estabilidad y desarrollo de la comunidad social. (Erikson, 1968,1974)

Sexto estadio Intimidad frente al Aislamiento

Erikson refiere que este estadio se comprende desde los 20 años hasta los 40, aproximadamente. La interacción con otras personas se modifica, ya que la

persona prioriza relaciones en las que hay más intimidad, ya que ofrecen y requieren de un compromiso recíproco, así como de una intimidad que genere sensación de seguridad, de compañía, y de confianza mutua.

Si se ignora este tipo de necesidad de intimidad, se puede estar rozando la soledad o el aislamiento, que puede acabar en depresión.

Es la etapa de la adultez joven; se busca la intimidad que da la posibilidad de estar cerca de otros, en diferentes contextos; como un participante de la sociedad. Puesto que ya se posee el conocimiento de sí mismo, no hay el temor de confundirse en el rol. La inmadurez en este estadio, puede verse cuando la persona no desea comprometerse, aplazando las actividades o responsabilidades que se presentan en estos años de vida. (Erikson, 1968,1974)

En esta etapa, la persona ya no tiene que probarse a sí misma su capacidad. Por lo que busca una creación en conjunto, una relación recíproca de sentimientos y acciones. Sin embargo, el peso de la formación académica, el aislamiento de la vida urbana, los inconvenientes en las relaciones por cambios de residencia, entre otros factores sociales urbanos, dificulta la formación de relaciones íntimas.

Cuando la persona es demasiada abierta, descuidando la privacidad, Erikson llama a esa conducta mal adaptativa como promiscuidad, que se presenta con toda clase de relación o interacción. La exclusión, por el otro lado, es la tendencia maligna del aislamiento máximo. En donde la persona se aísla de toda relación, desarrolla un sentimiento constante de rabia o irritabilidad.

Pero si se pasa con éxito este estadio, se adquiere la virtud o fuerza psicosocial que Erikson denomina como amor, que hace referencia a la habilidad para alejar diferencias y antagonismos por medio de una mutualidad de devoción, demostrándola en todas las relaciones. (Erikson, 1968,1974)

Séptimo estadio: Generatividad frente al Estancamiento

Transcurre entre los 40 hasta los 60 años. En este lapso la persona da mayor interés a dedicar tiempo a su familia. Prioriza el encontrar equilibrio entre la productividad y el estancamiento, a una productividad que está relacionada al

futuro, al futuro de los suyos y de las próximas generaciones; es la búsqueda de sentirse necesitado por los demás, es decir, ser y sentirse útil. (Erikson, 1968,1974)

Si la persona no logra ese equilibrio, puede sentirse estancada, y se representa la cuestión: “¿qué es lo que hago aquí si no sirvo para nada?”; y no logra canalizar su esfuerzo para poder ofrecer algo a los suyos o al mundo. Es también en esta etapa cuando la persona empieza a sentir que ha llegado a la vejez, principalmente a partir de los 50 años, cuando ha llegado el periodo de jubilación.

En la también llamada adultez media, la tarea principal es alcanzar el equilibrio para la productividad y el estancamiento. En el caso de la productividad, se manifiesta un amor hacia el futuro, es decir hacia las nuevas generaciones, por lo que a diferencia de las etapas anteriores, busca más dar que recibir, formando un amor no necesariamente esperado recíproco por la persona que vive en este estadio, pues su interés está en lo que como persona puede aportar a los demás

Erikson (1968,1974), manifiesta que la enseñanza, escritura y otras disciplinas forman la tarea de productividad, pues el estadio se presenta en la persona como la auto necesidad de ser necesitada por alguien o varios más.

Por el contrario, el estancamiento se produce en una auto-absorción, generando una persona improductiva, que Erikson llama sobre-extensión, como una tendencia mal adaptativa. En donde la persona absorbe una gran cantidad de actividades.

Estos hechos terminan provocando que la persona no aporte nada a la sociedad, pues su trabajo interminable le genera bajo rendimiento y podrían no terminar las actividades, o ejecutarlas de manera inadecuada, por hacer otras. La tendencia maligna de rechazo, consiste en un gran estancamiento y por ende poca productividad. Generando una mínima participación social.

En este estadio se da la crisis de la mediana edad. Pues el pánico a envejecer y a no haber logrado las metas ideales que se tuvieron en la etapa joven, conduce a

querer recapturar su juventud pasada. Sin embargo, al pasar la etapa con éxito, se desarrolla una capacidad importante de sentido de cuidado personal y social. (Erikson, 1968,1974)

Octavo estadio: Integridad del yo frente a la Desesperación

Se produce desde los 60 años hasta la muerte. Se presenta en el individuo, el dejar de ser productivo, o al menos no produce tanto como era capaz en etapas anteriores. Según la teoría eriksoniana es una etapa en la que la vida y la manera de vivir se ven alteradas en su totalidad, puesto que los amigos y familiares van falleciendo, la persona tiene que afrontar los duelos que se producen en la vejez, tanto en el propio cuerpo con las pérdidas de habilidades, como en el de los conocidos y familiares. (Erikson, 1968,1974)

Según Erik (1968,1974), en su perspectiva psicosocial, el Yo es la instancia que está más ligada a las influencias del ambiente y la cultura, a la relación con el resto de individuos, en lugar de ser un sujeto que sufre de su inconsciente, como lo define Freud.

Por tanto, una de las grandes diferencias sobre la teorización de la evolución en el sujeto está basada en que Erikson tiene muy en cuenta el entorno en el que se encuentra la persona y la adaptación que puede hacer al mismo.

Este estadio, también se llama adultez tardía, y es en el que Erikson considera que es necesario llegar para vivir las etapas completas de desarrollo; sin embargo, en el caso de no llegar, explica que se debe a algún problema en los estadios anteriores, que imposibilita el llegar por completo a este desarrollo.

La tarea primordial aquí es lograr una integridad yoica con un mínimo de desesperanza. Primero ocurre un distanciamiento social, desde un sentimiento de inutilidad; todo esto evidentemente en el marco de la sociedad. (Erikson, 1968,1974)

Además existe un sentido de inutilidad biológica, debido a que el cuerpo ya no responde como antes. Empiezan los miedos a cuestiones que uno no había

temido nunca, como por ejemplo a un proceso gripal o simplemente a caerse. Junto a las enfermedades, aparecen las preocupaciones relativas a la muerte. Los amigos y familiares mueren. Como respuesta a esta desesperanza, algunos mayores se empiezan a preocupar con el pasado.

Algunas personas pueden llegar a deprimirse, se vuelven resentidas, paranoides, hipocondríacas o desarrollan patrones comportamentales de senilidad con o sin explicación biológica. Si se es capaz de mirar atrás y aceptar el curso de los eventos pasados, las decisiones tomadas; la vida tal y como se vivió, entonces no se necesitará temerle a la muerte. La tendencia mal adaptativa del estadio 8 es llamada presunción. (Erikson, 1968,1974)

Esto ocurre cuando la persona presume de una integridad yoica sin afrontar de hecho las dificultades de la vejez. La tendencia maligna es la llamada desdén.

Erikson la define como un desacato a la vida. La persona que afronta la muerte sin miedo tiene la virtud que Erikson llama sabiduría. Considera que este es un regalo para los hijos, dado que los niños sanos no temerán a la vida si sus mayores tienen la suficiente integridad para no temer a la muerte. (Erikson, 1968,1974)

2.2 Teoría de Erich Fromm

Fromm fue un psicólogo alemán discípulo de Freud al igual que Erick Erikson, sin embargo las directrices de éstos dos dan más valor a la herencia cultural. Fromm consideró que la conducta humana en cualquier momento histórico era producto de las influencias culturales de un tiempo determinado.

Señaló que: *“La naturaleza del hombre, sus pasiones y angustias son un producto cultural; es un hecho que el hombre mismo es la creación y realización más importante del continuo esfuerzo humano, cuyo registro denominamos historia.”* (Erich Fromm, *Escape from Freedom*, Rinehart, 1941, pág.13 citada en *Teorías y sistemas contemporáneos en psicología*, Wolman, 1960 pág. 427)

Para Fromm la historia era una fuente de datos reales y un constante estudio importante que permite comprender el impacto de los factores sociales en la vida humana. Pensaba que el hombre se formaba de la historia social que le rodeaba conforme crecía. Veía a la sociedad como productora de individuos por medio de las influencias sociales.

Fromm decía que las sociedades eran formadas por condiciones objetivas que tienen que ver con la geografía, la historia y economía. La conducta de las personas está formada por su sociedad, y la sociedad está moldeada por las condiciones que la caracterizan. La persona aprende de su entorno y condiciona así su conducta a la cultura. Aprende y razona y su conducta resulta flexible y adaptable. Las inclinaciones de las personas, tanto positivas como negativas son resultado del proceso social.

Toda persona puede hallar salidas productivas para sus energías, a menos que se halle mental o emocionalmente perturbado. La productividad del hombre crea cosas materiales, obras de arte y sistemas de pensamiento, el objeto más importante de la productividad es el propio hombre. (Fromm, 1941)

La vida del hombre es un continuo proceso de creación. El crecimiento físico procede por sus propios medios, pero, para dar vida a las potencialidades emocionales e intelectuales del hombre, para dar a luz su sí mismo, se requiere una actividad productiva.

La pertenencia al grupo le salva del sentimiento de soledad. El grupo decide la forma de vivir de cada uno. El grupo asigna a cada persona un lugar definido, es su fuente de seguridad. Sin embargo, la psique cambia ante ésta postura hacia la individuación, de la historia moderna.

Fromm dice que la libertad ganada por las personas de la civilización occidental es más bien una libertad *de*, que una libertad *para*. La persona no pertenece a nada, constantemente siente soledad e inseguridad. Es libre *de*, pero no es libre *para* vivir, desarrollarse, disfrutar de la vida. Su felicidad siempre está en peligro, siempre depende de su aceptación de los demás. (Fromm, 1941)

Fromm (1941) describe cuatro mecanismos de evasión:

Los *mecanismos sadicomasoquistas* son principalmente la renuncia a la propia independencia. El **sadismo** puede tratar de hacer que otros dependan de uno y de ejercer sobre ellos un poder absoluto y sin restricciones. Otro tipo de sádico tiende a explotar, utilizar, deshacerse de las personas, destrozarlas. El tercer tipo de tendencia sádica consiste en el deseo de hacer sufrir o ver sufrir. Un **masoquista** se siente inferior y tiende a someter a su propia personalidad a otra persona. En su caso extremo, desea sufrir bajo el control de una persona fuerte para evadirse de sus sentimientos de soledad.

La *destruibilidad* es la huida del sentimiento de la propia impotencia en relación con el mundo exterior a sí mismo, con la destrucción del mundo; es el último intento, casi desesperado, de auto-salvarse de ser aplastado por él. (Fromm, 1941)

La *conformidad automática* es la total conformidad con las normas sociales, hasta llegar a negar completamente todo lo que sea original e independiente. Es la ciega aceptación de la pauta social, y una disposición para obedecer al líder incondicionalmente.

Fromm dice que: un niño nace cuando ya no es una sola persona con su madre y se vuelve una entidad biológica separada de ella. Sin embargo, aunque dicha separación biológica es el comienzo de la existencia humana individual, la persona permanece unida a su madre por un tiempo considerable. Gradualmente se van debilitando los lazos que le unen a sus padres y va desarrollando una mayor conciencia de su persona.

Las personas que han sido educadas por padres hostiles o dominantes estarán menos preparados para enfrentarse a los problemas de madurez y sentimientos de impotencia, abandono y soledad. (Fromm, 1941)

La pauta de los mecanismos de defensa es un producto solo de las experiencias de la infancia. Los padres también moldean la totalidad del carácter.

Las familias son los agentes psicológicos de la sociedad y transmiten los valores culturales de su nación y clase a sus integrantes. El carácter de los hijos se forma bajo las pautas sociales y culturales representadas en el carácter de los padres.

Fromm busca el origen de las diferencias de personalidad en las experiencias ambientales de las personas. Señala que la forma de tratar los padres a sus hijos, determina la personalidad que tendrán. Las prácticas educativas influyen en la formación del carácter como la suma total de las relaciones sociales que se tuvo en el hogar. Si la familia estimula la amistad y la aceptación, la persona desarrollará rasgos de personalidad receptivos y dependientes. (Fromm, 1941)

Sus experiencias le enseñarán que conseguirá más cosas contemporizando con los demás y tratando de complacerles. Si solo recibe las cosas tras peleas, luchas o lapsos de berrinche, puede desarrollar el carácter explotador sádico.

La persona que crece en una atmósfera familiar de apropiación, puede seguir en ésta conducta toda su vida. Bajo un ambiente de prevalente tacañería desconfianza y recelo, aprenderá a guardar lo que consiga y no compartirlo. Desarrollando el carácter acumulativo. (Fromm, 1941)

Fromm dice que las pautas heredadas o constitucionales son el temperamento que es constitucional e inmodificable. Mientras que el carácter se forma durante la experiencia de la vida mediante las influencias sociales. Es la manera permanente en que se canaliza la energía humana en el proceso de asimilación y socialización. Siendo moldeada por la adaptación dinámica de las necesidades humanas particulares del modo de una sociedad determinada. El carácter determina el pensamiento, sentimientos y actuación de las personas.

Fromm distingue el carácter en dos partes. La primera es el *carácter individual*, que indica las diferencias entre los miembros del mismo grupo cultural. Comprende los factores innatos de la personalidad y las influencias específicas de

un ambiente familiar determinado. La segunda es el *carácter social*, compartida por la mayoría de los miembros de la misma cultura. Tiene la función de modelar la energía humana según los propósitos de la funcionalidad de la sociedad.

Los miembros de la sociedad deben conducirse de manera congruente con los objetivos de la propia sociedad. La función del carácter social consiste en que los individuos deseen actuar como deben actuar y, al mismo tiempo hallen satisfacción actuando según los requisitos de la cultura. Fromm interpreta la personalidad como producto de la sociedad.

El carácter es el resultado de la dinámica familiar total. El factor decisivo del desarrollo del carácter es la atmósfera familiar total, que conduce a la formación de un determinado tipo de carácter. (Fromm, 1941)

Según Fromm, hay dos tipos de relaciones con el mundo exterior:

La socialización, que se refiere a las personas y puede manifestarse por simbiosis, supresión-destructividad o amor; y *la asimilación* que se refiere a las cosas.

La relación simbiótica es de tipo social cuyo fundamento reside en la dependencia a otros. La persona evita estar sola y trata de convertirse en una parte de otra persona, ingiriéndola (sadismo), o siendo ingerida (masoquismo).

El distanciamiento y la destructividad representan respectivamente el tipo de actitud social pasivo y activo. Algunas personas intentan obtener algún sentimiento de seguridad por medio del aislamiento. O en otros casos se vuelven agresivos y destructivos, desviándose a la aniquilación de los demás.

La actitud de amor es la forma productiva de relacionarse con los otros y con uno mismo. El amor implica cuidado, respeto y responsabilidad, es el deseo del bienestar de la otra persona. (Fromm, 1941)

La asimilación u orientaciones, es la forma como la gente adquiere o asimila cosas. No están determinadas por la herencia, sino que están modeladas por influencias ambientales.

La asimilación se manifiesta en: orientación receptiva de una persona, que se expresa en la esperanza de recibir ayuda del exterior. Tanto en los asuntos materiales, como en el amor o funciones intelectuales es el receptor y nunca quien da. (Fromm, 1941)

El tipo explotador, como el receptivo, cree que todos los bienes son exteriores a su persona y no espera recibir de los otros, toma las cosas por la fuerza o astucia.

La orientación acumulativa conduce al negativismo, a los métodos rígidos. Percibe el mundo exterior como una amenaza, tiende a ser ahorrador y posesivo.

La orientación mercantil se ha desarrollado en la era moderna; el éxito de las personas depende de una aceptación personal de los que necesitan sus servicios o los emplean. Que genera inseguridad, porque el valor de una persona depende menos de sus cualidades y más del mercado competitivo.

La orientación productiva es una combinación de los cuatro anteriores pero está dirigido hacia el amor hacia los demás y la creatividad. Sus principales rasgos son la entrega al bienestar de los demás y la actividad productiva. Incluso los rasgos antisociales de los tipos anteriores, por ejemplo, la explotación, se transforman en rasgos positivos: la posesión de iniciativas o cualidades de liderazgo. (Fromm, 1941)

Fromm opina que la alternativa fundamental de la ética es la elección entre vida y muerte. Es la disyuntiva entre productividad y destructividad, entre potencia e impotencia, virtud y vicio. La *adaptación* es una adaptación a una sociedad, ética y modos sociales en concreto. (Fromm, 1941)

Fromm sostiene que los juicios de valor determinan los propios actos; la neurosis es un síntoma de fracaso moral, un neurótico es una persona que no ha podido alcanzar la madurez ni la integración de la personalidad; la virtud es similar a la

productividad, así como la ética se refiere a la salud y la confirmación de la vida. Cree en la constructividad humana y en las potencialidades humanas inherentes.

Fromm dice que el fracaso de la cultura en la modernidad no reside en que la gente se ocupa demasiado de su propio interés, más bien en que no se ocupa suficientemente del interés de su verdadero yo. No por ser egoísta, sino por no amarse así mismo. Fromm se refiere a que generalmente las personas desarrollan mecanismos de evasión y no persiguen su verdadera autorrealización.

Fromm exige un desarrollo libre y armonioso de todas las potencialidades latentes en la persona y tiene una firme postura en favor de una sociedad donde puedan resolverse los problemas humanos. En la sociedad futura la persona puede relacionarse con los demás de manera amorosa. Sugiere la formación de una sociedad sana que dé a la persona la posibilidad de trascender la creación más que la conformidad, donde el sistema de orientación y devoción sea real sin la necesidad de transformar la realidad ni venerar ídolos. (Fromm, 1941)

2.3 PSICOSOCIAL

2.3.1 Definición de psicosocial

La psicología social (también llamada psicosocial), se ocupa especialmente del funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad; ya que el ser humano, bajo éste entorno se desarrolla, y contribuye así a determinarse entre sí. (Ucha, 2009).

Según Morales y Moya (2007), varios autores han considerado que en 1908 fue el inicio de partida de ésta disciplina. En este último año, aparece por vez primera el título *Psicología social* en una publicación. No quiere esto decir que la disciplina estuviese ya formada como tal en ese momento, pero sí que con la publicación de obras que la abordaban, se creó el contexto para un nuevo conocimiento: el psicosocial.

La conceptualización de Psicología social de Allport, según Morales y Moya (2007), es como el intento de comprender y también explicar el cómo del pensamiento, del sentimiento y de la conducta de cada persona individual, viene a resultar en influencia por la presencia real, implícita o imaginada de otra persona.

Por lo tanto, el concepto de lo psicosocial es visto como la conjunción entre lo psicológico y lo social. Es decir, es la interacción entre lo personal y lo social. Es la relación entre los derechos humanos, la política, la filosofía, la naturaleza y la ciencia. Así también como una forma de entender las interacciones de las personas en un contexto psicológico político, cultural, económico, religioso y social determinado. (Medina, et al. 2007)

Tiene elementos lingüísticos que denotan los dos aspectos clave en la comprensión del fenómeno humano. Por un lado, el prefijo psico se refiere al aspecto subjetivo de la persona y, la palabra social hace relación a esa persona dentro de un mundo con el cual se relaciona y que le da sentido de pertenencia e identidad. (Medina, et al. 2007)

En la perspectiva psicológica se ubican los recursos internos de la persona, como proyecto de vida, la creatividad, el sentido del humor, la inteligencia, la experiencia, la motivación al logro, entre otros. Desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de socialización, la vincularidad, la liminaridad, la otredad y las redes de apoyo. (Medina, et al. 2007)

Por lo que se entiende que el funcionamiento psicosocial es el proceso de transformaciones que se da en una interacción permanente de la persona con su ambiente físico y social. Es integral, gradual, continuo, acumulativo, de cambio y orden, que se logra en interacción con el medio en niveles complejos de acciones, pensamientos, lenguaje, emociones, sentimientos, y relaciones con los demás.

La persona va formando una visión del mundo, de la sociedad y de sí misma, al tiempo que adquiere herramientas intelectuales y prácticas para adaptarse al

medio en que le toca vivir y también construye su personalidad sobre las bases del amor propio y de la confianza en sí misma. El funcionamiento psicosocial influirá significativamente en las oportunidades educativas, laborales y sociales que la persona puede tener en el futuro. (Unicef Segunda edición, 2004)

2.3.2 EL FUNCIONAMIENTO PSICOSOCIAL SANO

2.3.2.1 ¿Qué es el funcionamiento psicosocial sano en una persona?

A pesar de la diversidad y variabilidad que existe entre todas las personas, el contacto mutuo desempeña un rol crucial en todas las vidas, pues es ésta interacción la fuente tanto de formas de placer como de dolor, de momentos de satisfacción como de frustración y fracaso. (Barra, 1998)

Lo que es considerado como sano dentro de este proceso, es la calidad social en la persona, de su productividad, ritmo de actividad, relaciones interpersonales y metas cumplidas, conforme a la sociedad a la que pertenece. (Becerra, 2017)

2.3.2.2 La importancia del funcionamiento psicosocial sano en la vida de la persona

Los procesos psicológicos de las personas, tales como el pensamiento, sentimiento y conducta, no tienen lugar en un vacío social, ya que siempre habrá otras personas presentes, a veces físicamente, en otras de manera imaginada o, incluso, implícita.

La conexión entre la persona y los demás es el proceso de influencia de estos últimos sobre la primera, que permitirá el funcionamiento psicosocial de ésta última. (Morales y Moya, 2007)

La identidad social de una persona, está ligada al conocimiento de su pertenencia a su entorno social, es decir, a grupos sociales con los que se siente identificada y atraída, y al significado emocional y evaluativo que surge de esa pertenencia.

Es obvio que en cualquier sociedad compleja, una persona pertenezca a un número determinado de grupos sociales y que la pertenencia a éstos, sea importante para ella, mientras que la pertenencia a otros no lo sea. (Morales y Moya, 2007)

Por lo tanto, una persona se define a sí misma a partir de su pertenencia a un cierto grupo social, pues su autodefinición es la que la conducirá a tomar decisiones que rodean su vida de ciertas características. Cuando la persona se define a partir de sus rasgos únicos e idiosincrásicos, hay que hablar de identidad personal, en la que intervienen varios procesos.

Primero están los *Procesos individuales*: la motivación de la persona para una evaluación positiva de sí misma (primer proceso individual). Junto a este proceso, está la importancia que el grupo tiene para ésta (segundo proceso individual).

La combinación de estos dos procesos (motivación individual para una autoevaluación positiva más la importancia del grupo para la persona) desemboca en la motivación para buscar una evaluación positiva del grupo (que sería el tercer proceso individual). (Morales y Moya, 2007)

Después siguen los *Procesos grupales*: ninguno de los tres procesos individuales anteriores daría lugar a la identidad social si las personas no comparasen el grupo importante para ellas con otros grupos presentes en el contexto social.

Cuando esa comparación consigue su objetivo, se produce la diferencia social positiva, que es la base y el fundamento de la identidad social. Estos procesos son grupales, porque la persona tiene que poner entre paréntesis sus características y propiedades individuales y atender a sus características como miembro de un

grupo que mantiene relaciones con otros grupos, dentro de un contexto social determinado. (Morales y Moya, 2007)

Luego siguen los *Procesos macro sociales*: es precisamente el contexto el que determina que unos grupos sean valorados más o menos positivamente. Razones de índole socioeconómica, junto a otras razones de carácter histórico, explican este hecho.

Por tanto, los procesos macro sociales que definen el contexto, en combinación con los procesos grupales e individuales, intervienen en la formación de la identidad social. (Morales y Moya, 2007)

De esta manera, la identidad social propicia el funcionamiento psicosocial de la persona, pues al darle sentido de pertenencia y un lugar dentro de ella, se convierte en un miembro importantemente que aporta y contribuye a ésta.

La sociedad muestra diversas maneras de llevar un estilo de vida, y al mismo tiempo orienta las conductas aceptadas y no aceptadas. (Madariaga y Goñi 2009)

Las experiencias de interacción entre las personas que involucran sentimientos y emociones, contribuyen a generar la manera de entender la vida; y ayudan a interpretar los hechos que conducen determinadas conductas. (Madariaga y Goñi 2009)

Pero es necesario que las interacciones sean constantes, que se comparta algo para generar la influencia entre las personas que interactúan; dándose un tipo de forma con pautas, reglas, valores y el uso del lenguaje.

Además de las capacidades de resolución de conflictos, pues la persona construye un significado de cada ser social con el que convive, es decir, el ser social representa algo para la persona, por lo que el mensaje que recibe le provoca un impacto, y de ésta manera percibe su entorno social.

Pues constituyen las actitudes y el autoconcepto y se vuelven la manera en la que la persona interviene en el manejo de su realidad, su propio lenguaje, dando paso a su personalidad. (Madariaga y Goñi 2009)

De ésta forma, la persona se siente integrada por la sociedad y las relaciones que le rodean se vuelven más importantes que los objetos. Pues el mundo está formado por el entramado de relaciones, como conjunto de elementos que interactúan de manera dinámica y se organizan con el fin de lograr un objetivo.

Las variables importantes que conforman el funcionamiento psicosocial del ser humano son: la motivación, las actitudes, el autoconcepto, las representaciones o roles sociales, y la identidad de la persona.

Por lo tanto, las interacciones que la persona tenga en su familia, escuela, trabajo, y comunidad, propiciarán el tipo de funcionamiento psicosocial de la persona; pues procesará e interpretará lo que le sucede en estos diferentes contextos, y formará así su estilo de vida. (Madariaga y Goñi 2009)

El conocimiento de sí misma como persona en sociedad, se refiere a todo lo que va construyendo, a partir de las numerosas y variadas interacciones con los demás, en particular, sobre el orden moral, las normas sociales de convivencia y la decisión individual. (Madariaga y Goñi 2009)

El ser humano, es capaz de desarrollar un profundo sentido de justicia, una clara percepción del papel de las reglas de convivencia social y un gran aprecio por el respeto y valor de la vida. Pero solo puede lograrlo, por medio de la influencia sana de su entorno.

Es importante alcanzar una madurez psicosocial, pues ésta dará una funcionalidad a la persona de manera competente, facilitándole adquirir autonomía, habilidades sociales como identificación de roles sociales; compromiso moral (decidir lo justo

de lo que no es), apertura al cambio sociopolítico o tolerancia ante las diferencias individuales y culturales. Lograr la madurez es la respuesta a la atención de las demandas de cada una de estas áreas.

Sin ésta madurez, es muy difícil que la persona pueda diseñar proyectos personales favorables para sí y para los demás, pues implica la adquisición de ese conocimiento sobre sí misma y el lugar que tiene en su comunidad. Por lo que una pobre comprensión del entorno social de la persona, en poco ayudará a una adaptación Social. (Madariaga y Goñi 2009)

Los seres humanos son portadores de saberes, intereses y deseos ya que en ellos es posible la autogestión, la participación, el fortalecimiento de las potencialidades; por ésta razón, es importante el desarrollo psicosocial sano en la vida del ser humano, pues de lo contrario, todas las habilidades que posee las efectuará desarrollando problemáticas en su autogestión, su participación social, y en su propio desarrollo como persona. (Medina, et al. 2007)

2.3.2.3 Condiciones para un funcionamiento psicosocial sano

La UNICEF (2014) propuso un decálogo básico para estimular el funcionamiento psicosocial sano; en la que señala lo importante que es brindar un acompañamiento afectivo, físico, y una orientación en cada conducta que la persona tiene.

La estimulación para que la persona haga cosas por sí misma, es la manera en la que adquiere el valor de autonomía; si se le da una valoración positiva desarrolla confianza propia y autoestima positiva.

La persona necesita un mínimo de seguridad y estabilidad, que le permita expresar sus emociones y sentimientos sin ser reprimida o castigada. Las familias

que estimulan a sus integrantes con cariño y apoyo, generan salud emocional sana en sus miembros.

Se debe evitar crear un ambiente donde se maltrata, atemoriza, descalifica y engaña. La irritabilidad, inestabilidad emocional y violencia constante es perjudicial para el desarrollo de la persona.

Es indispensable que las relaciones se nutran de un trato de interés a través de los aprendizajes propios, intereses, gustos, tolerancia a equivocaciones, escucha y motivaciones, permitiendo tener propias experiencias.

También fomenta el autoaprendizaje en las emociones apreciando experiencias de éxito y derrota de manera natural. Las personas solo se vuelven consentidas, cuando no se corrigen actitudes negativas que son egoístas.

Permitir el llanto ante fracasos sin minimizar, fomenta el sentido de apoyo, por lo contrario cuando solo se castiga o amenaza ante los errores. (UNICEF, 2014)

De ésta manera, el ser humano va descubriendo e identificando en cualquier momento de su vida adulta, las defensas inapropiadas, y las dificultades que se le presentan; y le permiten al mismo tiempo asentar una segunda reeducación. (Martínez, 2012)

Promover el cuidado y el sano crecimiento en las personas se logra al aportar estimulación, ampliar sus relaciones, facilitar un clima de diálogo, de expresividad, encauzar los sentimientos, y practicar experiencias de valores para alcanzar adecuados niveles en el desarrollo progresivo. (Córdoba, 2014)

2.3.2.4 La familia para un funcionamiento psicosocial sano

La familia es elemental para el desarrollo psicosocial; es la esencia social donde se aprenden valores y costumbres claves, se recibe apoyo emocional, moral y social para una vida adulta plena. ***Debe proporcionar libertades humanas, un***

ambiente social natural óptimo, con amor y respeto que le permita crear una vida sana. (Fernández y Moreno, 2004)

La sociedad refleja el interior de las familias, lo que hace necesario que ésta última, inculque **patrones de comportamiento basados en el respeto hacia la diversidad de género, pensamiento y actuar**; si desde el hogar se respeta al otro como diferente pero también como parte del yo individual, se llega a un estado de equidad e igualdad social. Es importante que **transmita emociones, logros y acontecimientos positivos que hagan sentir a sus miembros valorados y reconocidos**. (Suárez y Vélez, 2018)

La familia es la formadora de la psicología individual y la psicología social en la persona, de la clase de reconocimiento que dé a sus integrantes, éstos se autoreconocerán y darán reconocimiento a su entorno. (Barra, 1998) De ésta manera debe de **orientar a sus miembros cómo conducirse por medio de los límites, de forma gradual y alcanzable**. (UNICEF, 2014)

Para **permitirles llevar a cabo roles adecuados a su edad y sexo, tareas claras, y cambios según sus necesidades**, logrando que desarrollen una adecuada emancipación. **Debe tener una organización interna sólida y estable**, en la que cada integrante sepa cuál es su lugar, las competencias que le corresponden y las funciones que juega en el seno de su familia, para enfrentar diversos estresores como etapas naturales del ciclo vital –muertes, emancipaciones, separaciones etc.-, y acontecimientos externos –pérdida de trabajo, mudanzas etc.-.

Hay movimiento pero la organización interna permanece, aprende de la experiencia y se dispone a cambiar para **adaptarse a las nuevas circunstancias**. La adaptación debe mantener la continuidad y fomentar el crecimiento psicosocial de sus integrantes. (Carreras, 2014)

La familia debe **dotar a sus miembros de sentimientos de identidad, unidad, individuación y seguridad**. Por una parte permite saber quién se es, de dónde se viene y qué raíces son las que se sostienen. Por otra parte permite sentimientos

de estabilidad emocional al brindar reconocimiento, amor y valoración. **Sus relaciones afectivas deben permitir progresar y lograr una sana autonomía.** Debe establecer una distancia emocional óptima en sus relaciones intrafamiliares.

Flexible para permitir la iniciativa personal, la decisión de cada cual y un alto nivel de diferenciación interpersonal; sentirse importante en el seno familiar da la seguridad básica e interna –autoestima-, para formar personas diferenciadas y socializadas. **Debe permitir el afecto**, para que cada miembro pueda expresar opiniones y emociones diferentes sobre los demás y las situaciones; compartir esperanzas, temores y expectativas. **No debe negar los conflictos** ni situar los problemas en una sola persona -chivo expiatorio-.(Carreras, 2014)

La unidad familiar permite la **sensación de pertenencia**. Paralelamente, las fronteras de la familia con el exterior han de ser suficientemente abiertas como para permitir el contacto con este, socializar y continuar el proceso de individuación de cada miembro de la familia. Lo que hace necesaria una **comunicación clara, espontánea, coherente, aceptada por todos, centrada en el tema, libre y empática**. (Carreras, 2014).

2.3.3 EL FUNCIONAMIENTO PSICOSOCIAL PSICOPATOLÓGICO

2.3.3.1 Definición de psicopatología

La etimología de la psicopatología refiere a la psique como enferma o que sufre. Dorsch (1976) dice que es la ciencia que estudia las desviaciones patológicas de la psíquica, en particular la psicosis y las psicopatías; constituyendo la base científica de la psiquiatría. Y Lemos (2000) la describe como el estudio sistemático y científico etiológico, sintomatológico y de proceso en la conducta anormal. (Armayones Ruiz M., Horta i Faja E., Jarne Esparcia A., Requena Varón E. y Talam Caparrós A. 2006)

El ser humano está expuesto a diversas situaciones estresantes, las cuales pueden ser de carácter adaptativo o manifestaciones de reacción ante un evento crítico provocado por la naturaleza o generadas por el mismo sujeto, que son situaciones que afectan el bienestar psicosocial (estar bien y sentirse bien) de la persona, desencadenando un deterioro del tejido social, una pérdida de la estructura de la vida familiar y un incremento de los signos de sufrimiento y afectación a nivel psicosocial reflejados en los traumas y la discapacidad psicosocial. (Medina et al., 2007)

2.3.3.2 Factores que propician un funcionamiento psicosocial psicopatológico por parte de la familia

Algunas prácticas de crianza, las creencias y los estilos educativos de los padres son factores de riesgo para la aparición de problemas relacionados con la violencia, esto es, problemas de atención e hiperactividad, conductas agresivas y delincuencia. Los estilos parentales juegan un rol fundamental en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los hijos; ya que el control que los padres ejercen sobre los hijos, desarrolla diversas problemáticas psicopatológicas.

El control psicológico tiene relación positivamente con síntomas depresivos, los modos de control culpabilizadores, coercitivos y fundados en la amenaza con el retiro del cariño, refieren un mayor desarrollo de sintomatología depresiva. Mientras que el control conductual lo hace negativamente con la conducta antisocial. De igual forma, si el ser humano en su etapa formativa, recibe de sus padres apoyo social, queda exento de desarrollar éstas problemáticas en su edad adulta. (Córdoba, 2014)

La relación entre padres y padres e hijos es una influencia decisiva en los miembros de la familia, pero especialmente lo es sobre el desarrollo de la

personalidad y de la salud mental. Por lo que son factores que pueden propiciar un desarrollo psicosocial psicopatológico si son insanas e irrespetuosas.

El fracaso escolar, la incapacidad para adaptarse a normas, la falta de confianza en sí mismos, el rechazo de los demás y la conducta violenta son patrones disfuncionales que si se mantienen pueden desarrollarse como indicadores de posibles trastornos psiquiátricos.

El consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, la percepción de sensaciones de peligro, las relaciones sexuales sin cuidados, la violencia, intentos de suicidio, conductas delictivas, conductas inapropiadas de los padres tales como el bajo nivel de supervisión o control, se asocian de forma repetida en el comportamiento antisocial. (Córdoba, 2014)

Los modos en que los padres crían a los hijos, juega un papel fundamental en el desarrollo cognitivo, emocional y social; existe significativa relación entre premisas histórico-socio-culturales y variables de personalidad, cognitivas y psicopatológicas. La falta de apoyo y de responsabilidad parental, son actos que ocasionan graves consecuencias para un desarrollo equilibrado.

Las condiciones educativas y económicas influyen en la percepción del estilo parental, así como entre más joven sea la madre o también más bajo sea su nivel académico, mayor negatividad puede ser su tipo y calidad de crianza. (Córdoba, 2014)

El ser humano durante toda su vida busca en su familia la sensación de seguridad, pertenencia, valor, afecto, dignidad y apoyo ante la ansiedad o fracaso que puede llegar a experimentar; y espera que le resguarde con amor. Esta presión a la familia para compensar a sus miembros le impone una carga psíquica extra que intenta cubrir, pero a menudo fracasa, proyectando frustraciones que desarrolla en sus miembros una conducta desordenada, antisocial y delictiva. (Tocaven, 1993, p.34)

Según Clòe Madanes (2006) citado por Mejía en su libro *Violencia familiar e identidad femenina: una estrategia de intervención terapéutica*, la lucha por el

control y el dominio en una familia, orienta a sus miembros a buscar poder sobre los demás; la meta que tienen es lograr ventajas personales y dominar. Son motivadas por necesidades egoístas y establecen relaciones de explotación.

Emocionalmente comparten miedo, y debido a ésta situación pueden enfrentar problemáticas de tipo delictivas, abuso de drogas, problemas de conducta y comportamiento estrafalario.

El contexto familiar debe ser fuente de prevención ya que influye en el desarrollo de sus miembros, aunque en mucho casos, las familias se ven obligadas a vivir en situación de necesidad patente e incluso de pobreza extrema, donde sus derechos y valores son ignorados y desprotegidos en la práctica de la vida diaria por los poderes públicos, muchas instituciones sociales, y la escasez de los programas socio-económicos, impidiéndole cumplir su propia misión con dignidad y volviéndola un factor de riesgo social. (Perea, 2006)

Dicho de otra manera, la familia al igual que un ser vivo independiente, puede enfermarse (Martija, 2014 Recuperado el 22 de febrero 2019), y esto se refleja en la sociedad. Por ejemplo, la violencia que impera alrededor del mundo tiene su dominio inicial dentro de la familia. (Berumen, 2003 p.108)

Si las conductas desadaptadas se desarrollan como patrones dominantes en el dinamismo familiar, se formará una familia disfuncional. (Carreras, 2014)

La pedagogía moderna dice que las actitudes que permanecen en la persona ante los interrogantes de la vida, son adquiridas desde la infancia en los primeros años de la existencia. Por lo que no se puede comprender su conducta como característica aislada del funcionamiento de su familia. (Perea, 2006)

Hay una serie de patrones educativos que son perjudiciales para la persona en sus primeras etapas de vida, como son: la falta de coherencia en la disciplina ejercida, cuando los familiares no son coherentes en sus forma de actuar, no premian o castigan los comportamientos sino que son arbitrarios o existe desacuerdo entre la pareja.

La agresividad y cólera que lleva al maltrato infantil, poco involucramiento en la educación así como la falta de control en las actividades que realizan, escasa interacción en actividades cotidianas, disciplina rígida con castigos exagerados y la inexistencia de diálogo para solucionar conflictos.

Estas características adquiridas en cada familia se interconectan con los contextos sociales externos como la escuela y grupo de iguales; esto evidencia que el peso de la familia forma a la persona en acciones y comportamiento. Es decir, el comportamiento disfuncional de los padres contribuye al desarrollo de psicopatologías en los hijos. (Suárez y Vélez, 2018)

Según refiere Abarca (2003), citado en el estudio de Suárez y Vélez, (2018), las situaciones polémicas como la violencia intrafamiliar, la separación de parejas, la falta de afecto etc., influyen negativamente en las emociones de las personas y, por ende, en su desarrollo personal y social.

Esta circunstancia se vuelve un retroceso social y se convierte en formas de asociación y organización social que contradice la normatividad social. La comunicación inadecuada puede ocasionar desintegración familiar; no comentar las emociones provoca falta de empatía, lo que tiene una gran importancia a la hora de desarrollar actitudes de respeto y comprensión. (Suárez y Vélez, 2018)

En algunas familias el desarrollo psicosocial psicopatológico está presente solo en uno de los pilares de la familia. Generalmente la contaminación es de los familiares mayores hacia los familiares menores. Toda conducta es adquirida, por lo que son los mayores quienes le enseñan a las nuevas generaciones a comportarse ante diversas circunstancias.

Cuando una PPL es la única persona con una psicopatía, las relaciones familiares se fracturan hacia la PPL, pues la desconfianza se vulnera. En algunos casos la PPL puede causarle daño a su familia por medio de robos o mentiras. La voluntad débil, desorientada, y el ambiente social poco favorable, le estimulan a reincidir. La familia sufre de éstas circunstancias y los hijos se ven afectados de éste modelo. (Fernández, 2016)

2.3.3.3 Consecuencias del funcionamiento psicosocial psicopatológico

Debido a una disfuncionalidad en el entorno psicosocial, se pueden generar trastornos de personalidad. A continuación los trastornos de personalidad según el DSM V. (American Psychiatric Association, 2014)

La definición que le da el DSM V al trastorno de personalidad es: un patrón permanente e inflexible de experiencias internas y un comportamiento distante de las expectativas culturales.

Las características generales de los trastornos de personalidad son: alteraciones persistentes, inflexibles e inadaptativas, deterioro del funcionamiento social y ocupacional, no existe pérdida de contacto con la realidad, y pueden presentar malestar emocional.

Inicia generalmente en la adolescencia o en el comienzo de la edad adulta, se puede desarrollar de manera estable a lo largo del tiempo. Se clasifican en 3 grupos.

Grupo A: Paranoide, Esquizoide, y Esquizotípico; son sujetos excéntricos, extraños o extravagantes, asociales y que piensan de manera extraña.

Grupo B: Trastorno Límite de la personalidad, Histriónico, Narcisista y Antisocial; son inmaduros, dramáticos e inestables. De gran inestabilidad emocional y alta impulsividad.

Grupo C: el Trastorno por evitación, Dependiente, y Obsesivo-compulsivo, en los que se destaca la sintomatología ansiosa y de temor.

A continuación para fines de esta investigación se describen las características del grupo A y B por su dificultad para comportarse según las normas sociales.

Las características comunes del grupo A:

Se incluye a personas con poca capacidad para establecer y mantener relaciones interpersonales debido a que son introvertidos, falta de sintonía y calidez, y dificultad para aprender habilidades sociales básicas.

Se trata de personas que son extrañas e impenetrables, viven socialmente aisladas, carecen de sentido del humor e intereses afiliativos, son fríos e inexpresivos, son vulnerables a la patología psiquiátrica; especialmente a la esquizofrenia y los trastornos afectivos. Suelen abusar de las drogas, lo que les facilita tener cierto tipo de contactos sociales.

En el grupo B están personas que poseen una gran labilidad afectiva, una peculiar y ambivalente emotividad acompañada de conductas descontroladas o socialmente inadaptadas. Se les puede etiquetar como malcriados, déspotas o caprichosos. Son poco confiables por su dificultad para comportarse según las reglas y normas sociales. (Herranz, 2008)

También están los rasgos sádicos de personalidad; actualmente el sadismo hace referencia tanto a crueldad en las relaciones sexuales como en las sociales. Se trata de un trastorno que afecta a todas las esferas psíquicas de la persona: la cognitiva, afectiva, conductual y la interpersonal. Cooke (2000) ha revisado el sadismo, trastorno de gran interés criminológico por su relación con la psicopatía y el asesinato en serie; sus características son:

Conductual: carencia de autocontrol, irritabilidad, cólera ante mínimas frustraciones. Empleo de violencia instrumental dirigida al dominio y humillación.

Interpersonal: son agresivos y crueles. Se muestran a menudo irónicos y mordaces. Son controladores, amenazantes y coaccionadores.

Cognitivo: manifiestan autoritarismo, intolerancia y tendencia al prejuicio. Elevada sensibilidad ante lo que consideran burlas o desprecio.

Afectividad: se asemejan a los psicópatas por la ausencia de empatía y falta de Remordimiento. (Herranz, 2008. Citado en *Trastornos de personalidad y delincuencia*. p. 22, 23. Departamento de psicología de la salud. Psicopatología del comportamiento delictivo)

La característica principal del sadismo sexual es que la persona experimenta intensa excitación sexual debido a fantasías o conductas por someter a otra persona que a su vez ésta experimenta sufrimiento físico o psicológico. Las demás características son: someter a la víctima a pronunciar palabras con significado especial para el sádico, obligar a llevar a cabo actos que provocan sufrimiento a la persona sometida, como lo son restricciones, latigazos, golpes, estrangulación, cortes, mutilaciones o torturas y en casos extremos el sadismo puede desembocar en el asesinato. (Herranz, 2008)

2.4 REHABILITACIÓN SOCIAL EN LOS PENALES DE MÉXICO

2.4.1 Definiciones

Para empezar se hace una aclaración sobre el término actualizado para referirse a las personas que *viven dentro de un penal*, el cuál es *Persona Privada de su Libertad* (PPL). (DOF, 2016/06/16)

Con base en lo anterior, para los fines de ésta investigación, a las *personas que salieron del Penal* se les llamará *Personas que se reintegran a la Sociedad después de haber estado en un penal*, ya que la sensibilidad psicológica percibe la necesidad de no estigmatizar.

Continuando con el tema, es importante hacer mención de manera breve, respecto a la evolución que ha tenido el sistema penal mexicano para trabajar con las PPL.

En México, se le dio el concepto de *readaptación social* al término para referir que la PPL necesitaba una readaptación social. La constitución mexicana otorgaba por

medio de la readaptación social la garantía a las PPL para lograr su reinserción mediante estímulos por medio de su trabajo, capacitación para éste, y educación. Por lo tanto, el sistema penitenciario debía ofrecer a los internos seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social. (Pérez, 2009)

Los expertos en la materia consideraron que era importante conceptualizar lo que el Estado pretende con las PPL reformulando el término en *reinserción social*, de ésta manera se reformó el artículo 18 constitucional mexicano el 18 de junio del 2008. Éste consiste en el trabajo para que las PPL no vuelvan a delinquir integrándose al orden social; conlleva que la sociedad, la familia de la PPL, y el sector privado se involucren como actores del proceso de reinserción. (Melgarejo, 2014)

Encausando las condiciones de reclusión con la oportunidad de reparar el daño y reinsertando en el orden social; (Melgarejo, 2014) además de permitirles la adquisición de valores normalizados y la pérdida de hábitos antisociales, así como adquirir un estilo de vida pacífico con la sociedad, respetando la ley y siendo de utilidad para la sociedad y para ellos mismos, favoreciendo la no reincidencia. (Alonso, 2014)

Por consiguiente, la reinserción Social se caracteriza por competencias desarrolladas en el ámbito individual, social, laboral y por el fortalecimiento de los aspectos que facilitan la reintegración a la sociedad. (Ministerio de justicia, 2018)

La Guía de actividades, es el plan o programa interno con el que trabajan los penales de México con las PPL; el cual está orientado bajo los ejes de la Reinserción Social, que son: trabajo, capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte. (Gentetlx, 2016)

Siguiendo con el contexto histórico de las definiciones que tienen que ver con el sistema penitenciario, para los fines de ésta investigación se usará el término *Rehabilitación Social* para referir al trabajo del penal con la PPL, respaldado por varios autores como la OMS.

Además de considerar al General Carlos Martín, quien fue el penúltimo director de la Penitenciaría de la Ciudad de México (Lecumberri o Palacio negro), quien trabajó bajo un enfoque de Rehabilitación social en la misma. (Padilla, 2001)

A continuación se explicará el término Rehabilitación Social por diferentes fuentes.

Los candidatos a recibir Rehabilitación Social son aquellas personas que presentan cualquier tipo de discapacidad (física, mental o social), y que tienen reducidas sus posibilidades de integración social y profesional en cualquier sentido, y no sólo al persistir problemas como el laboral o escolar. Es cuando se requiere de algún tipo de intervención para lograr la integración social de las personas con algún requerimiento especial. (Devesa, 2005)

La Rehabilitación es algo más que un proceso clínico, supone un proceso de mantenimiento o reincorporación a la vida social y esto no es igual para todas las personas, la desigualdad social es un factor determinante a la hora de garantizar dicha Rehabilitación. (Martorell, 2011)

La Rehabilitación (en terapia psicosocial), es la última fase del proceso de intervención e implica la reinserción del sujeto o la recuperación del individuo o de la comunidad. (Medina et. al 2007)

También se considera como recuperación del funcionamiento social e instrumental de un individuo al mejor nivel posible, a través de procedimientos de aprendizaje y apoyo ambiental. Cuando esta restauración está limitada por continuos déficits y síntomas, los objetivos a los que se hace enfoque buscan:

- a) Alcanzar habilidades y ambientes de trabajo y de vida que sean compensatorios
- b) Ajustar niveles de funcionamiento que sean realísticamente alcanzables.

Mientras que los objetivos profesionales de la Rehabilitación son:

- a) Sostener la mejoría sintomática
- b) Establecer o re-establecer habilidades interpersonales y de vida independiente
- c) Ayudar al individuo a alcanzar una calidad de vida satisfactoria. (Acuña, 1999)

Otro significado de Rehabilitación, acotado y predominante en el Derecho, dice que es aquel ligado a ayudar a una persona que ha sido liberada de prisión o que aún está en prisión a readaptarse a la sociedad. (Sandoval, 2009)

La Organización Mundial de la Salud en el Segundo Informe de su Comité Experto en Rehabilitación Médica (1969), aborda la definición de la Rehabilitación de manera general a entenderla como la aplicación combinada de medidas médicas, sociales, educativas y profesionales para preparar o readaptar a la persona con objeto de que alcance la mayor proporción posible de capacidad funcional.

Y también como Rehabilitación Social, al proceso que trata de integrar o de reintegrar a una persona inválida en la sociedad ayudándola a adaptarse a las exigencias de la vida familiar, colectiva y profesional, disminuyendo al propio tiempo las cargas económicas y sociales que pueden obstaculizar el proceso global de Rehabilitación.

Mientras que Sandoval (2009), dice que la Rehabilitación busca lograr la máxima aptitud física y psicológica guiando a la persona, la familia, la comunidad local y hasta a la sociedad como un todo.

2.4.2 La Rehabilitación Social en los penales mexicanos

La capital mexicana es tal vez, la principal ciudad para trabajar el área penal en México; debido probablemente a que muy joven, ya mantenía a un gran número de presos, muchos de éstos presos políticos, por lo que el establecimiento de normas y leyes para las sanciones sociales y el manejo de la población carcelaria, es un tema relevante desde siempre en su estructura social. (Hernan, Ripstein, 1976)

En la Ciudad de México, cerca de terminar los años 20' se crearon talleres para Rehabilitar a las PPL haciendo que dedicaran parte de su día a algún trabajo.

Mientras que a principios de los años 30' se estableció en la cárcel una biblioteca, y a los reclusos de buena conducta se les autorizó recibir visita conyugal. (Hernan, Ripstein, 1976)

Para 1972, el sistema penitenciario mexicano se modernizó con la ley de normas mínimas de Readaptación Social. Que tenía como objetivo, cerrar las puertas de la prisión para que no ingresasen en ella quienes nunca debieron entrar, y abrirlas para que saliesen quienes ya estuvieran calificados para vivir en la comunidad libre. (Hernan, Ripstein, 1976)

Actualmente, México está ubicado en el séptimo lugar en población penitenciaria a nivel mundial. Diversas investigaciones en el área, afirman que el sistema de cárcel mexicano está frente a una situación de crisis. (Moreno, 2017)

En el artículo 18 constitucional mexicano, está el referente normativo del Sistema Penitenciario, y éste establece que:

“se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la Reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto”. (Moreno, 2017)

Sin embargo, la Readaptación Social en México es un problema actual que para muchos, no tiene solución; en todos los penales del país existen anomalías. Dentro de los centros penales, el dinero también suele dar comodidades, y por lo tanto, no se da un trato equitativo a los internos, ya que unos tienen lujos, las faltas se las pasan por alto, les introducen alcohol, drogas, que los mismos directores o policías facilitan el acceso. (Pérez, 2009)

Aunque si existen avances en la Readaptación en mayor o menor porcentaje, porque ya se mencionó, hay talleres o algún trabajo, son por desgracia inequitativos e insuficientes. Falta programas de motivación -que si bien es cierto que el que quiere cambiar lo hace sin necesidad de impulsarlo ni mucho menos

obligarlo-, en México, hay una gran cantidad de personas que necesitan de apoyo y sentirse apoyadas.

El arduo trabajo que esto implica, es el fin principal de la Rehabilitación Social para poder adaptar nuevamente a la persona en su Reinserción a la sociedad, logrando que se desenvuelva de manera digna, a pesar de haber estado dentro de un penal. (Pérez, 2009)

Distintas instancias de gobierno conformaron un grupo de trabajo interinstitucional para el estudio y reforma del sistema penitenciario; pero los campos a los que pertenecen están mayoritariamente especializadas en leyes y normas, y no en desarrollo humano, ni mucho menos en la vida real de las PPL, por lo que las leyes solo objetivan sobre lo que debería de ser, pero no cumplen ni consideran la realidad para mejorarla, no hay efectividad en su verdadero cumplimiento.

Es decir, solo queda en teoría y no se lleva a la práctica. El mayor problema del sistema penitenciario mexicano, no son las leyes que –aunque no del todo-, están mal establecidas, si no que la forma de implementar la justicia no es la idónea para la necesidad real. (Pérez, 2009)

Es cierto que existen talleres para trabajar dentro de los centros penitenciarios, pero no existe el impulso adecuado para que los internos aprendan una labor y encuentren una fuente verdadera de ingresos, y un modo honesto de vivir. La implementación de cursos y programas para la motivación o psicoterapias no es la adecuada y tampoco la suficiente, además de que estos centros cada vez aumentan y el número de internos es demasiado.

Esto hace crítica la situación, la presión más fuerte la viven tanto la población carcelaria como su administración directa. (Pérez, 2009)

Se requiere que los objetivos gubernamentales sean analizados en tres aspectos: seguridad pública, procuración de justicia y Readaptación Social, para corregir lo que tenga que corregirse y garantizar una sociedad sana, tranquila y en paz. (Pérez, 2009)

Ya que la prisión como institución total establece una repetición constante de la vida en cautiverio. El sistema penitenciario no puede pretender, ni es tampoco su misión hacer buenas a las personas, pero si puede tratar de conocer cuáles son aquellas carencias y ofrecerles recursos y servicios de los que se pueda valer para superarse.

En México este es un planteamiento novedoso, y el cual deberá generar criterios que favorezcan a un nuevo tratamiento y consideración de las características del encierro. La prisión no puede añadir más castigo al condenado que la privación de su libertad ambulatoria. La mejor forma de garantizar que la vida en la prisión se asemeja a la vida en libertad es permitiendo el acceso de la sociedad a través de diferentes instancias dentro de la prisión.

La sociedad se debe corresponsabilizar con el daño que se causa a la población penitenciaria convirtiéndose en garante de la evitación de los excesos. (Ordaz, 2010)

Debido a esto, hay particularidades que ameritan que las violaciones a los derechos fundamentales que ocurren dentro de estas instituciones, sean más graves. Por esta razón, es primordial reflexionar sobre la situación de los penales y los derechos humanos de las personas que por alguna cuestión se ven obligadas a vivir ahí.

Son personas bajo la tutela del Estado, y mediante ese sentido el Estado se encuentra en una posición de total control sobre ellos, asume deberes específicos de respeto y garantía de los derechos fundamentales hacia éstas personas. Estos deberes siempre se reflejarán de acuerdo al grado general de compromiso que tenga el Estado con su sociedad y viceversa. (Gómez, 2017)

Los penales mexicanos generan gastos económicos muy altos; en el 2009 bajo datos del INEGI, el costo diario de alimentación y vestimenta por cada persona encarcelada en los penales de tipo fuero común, era aproximadamente de \$140.00 diarios; contando con los demás penales y tipos de delito, la cifra es mucho mayor. Con facilidad, rebasa los \$13 000,000.00 mexicanos anuales. El

precio no es solo económico, el cuarto de millón de personas que se encuentran dentro de los penales, se percibe como una desintegración de la familia.

El paradigma cuestiona por qué se quiere tener a tanta gente en los penales si esto implica gastos desorbitantes.

El Estado dirige enormes sumas para la manutención de los penales cuando puede disminuir no enviando innecesariamente a personas a prisión, y utilizar ese dinero para prevenir conductas delictivas y Rehabilitar a los que lo necesitan de manera eficiente; la mayor cantidad de PPL corresponden a los de delitos de fuero común, es decir, delitos menores que pueden sancionarse de maneras más optimas enfocadas a la reparación del daño y evitarles de ésta manera, la experiencia de un Centro Penal. (Gómez, 2017)

Sin embargo, la opinión pública se inclina hacia el incremento de las penas y el encarcelamiento, por ignorancia a la realidad de éstas y por la inexistencia de procedimientos realmente efectivos. El incrementado de PPL, se ha volcado a un abuso desmedido en los penales de México. Sin embargo, las personas no se Reinsertan a la sociedad por el mero hecho de cumplir una sentencia penal; el penal es solo un lugar de encierro y aislamiento social que muy difícilmente enseña a vivir en sociedad. (Gómez, 2017)

Actualmente, la autoridad penitenciaria no genera las condiciones que permitan el acceso a mecanismos de protección a los derechos, por lo que la reclusión penal en México es un centro de contagio de crimen y violaciones graves que no modifica ninguna conducta delictiva sino que la agrava. (Gómez, 2017)

El sistema penitenciario moderno se sistematizo con un objetivo: readaptar a la sociedad al individuo que había cometido un delito. Esta premisa se fundamentó principalmente en un reconocimiento de fallas en la socialización de la persona delincuente. La intención construyó un sistema operacional tendiente a eso, se fijaron posturas reglamentarias así como arquitectónicas. Se fue determinando un

modelo que hiciera que el encierro fuera un lugar de aprendizaje y responsabilidad a la vida en libertad; (Ordaz, 2010)

Aunque éste es una acción positiva, hasta ahí es el progreso que en México se realiza en cuanto a los penales; nuevas reglas y en algunos penales nueva arquitectura. La manera de operar, es casi, la misma.

2.4.3 Factores que favorecen la Rehabilitación Social de las PPL

Algunos de los factores que favorecen la Rehabilitación Social de las PPL, son el trabajo, la capacitación del mismo y la educación, pues éstos producen la disminución de conductas antisociales, y facilita la adquisición de habilidades que les servirán en su vida libre; en su mayoría, deben ser asignadas para aumentar la capacidad de reparar el daño, ayudar a su familia y de sí mismos económicamente durante su estancia en el penal para un fin preparatorio.

Es necesaria la participación e implementación de actividades deportivas y culturales, en donde se les estimule las normas y reglas de convivencia sana con sus familias y con otros agentes sociales, incluyendo actividades de índole de fe. Para ello, se requiere lugares adecuados, instalaciones y maquinarias suficientes, personal técnico preparado y una planeación inteligente y realista. (Melgarejo, 2014)

También se les debe dar un trabajo de acuerdo a su necesidad y potencial; aplicándolo para todos de manera obligada el penal debe asegurar trabajo suficiente y adecuado para estimular la Rehabilitación Social y evitar la ociosidad que se vuelve en un maltrato cognitivo por parte del Centro, además de crear la reflexión de que poseen la obligación de perfeccionar su actuar en toda su capacidad, para desarrollar la vida socialmente aceptada y sus normas; consiguiendo por su esfuerzo laboral, cubrir sus necesidades de subsistencia.

Se debe considerar circunstancias especiales en casos de impedimento físico por enfermedad o lesión que incapacite el tipo de trabajo, impedimento mental o estado de embarazo. La finalidad inmediata del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, será la de modificar las tendencias e inclinaciones antisociales, así como facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida libre. (Alonso, 2014)

Así como darles el derecho de escoger su tipo de trabajo, ya que al estar en prisión, los recursos son más limitados, y existe la necesidad de no hacerles sentir inútiles, tratándolos siempre como personas necesarias para el desarrollo social. (Melgarejo, 2014) Además de brindarles la atención durante todo su proceso de manera individualizada, integradora, y globalizada; basada en el respeto, la confianza y participación activa del beneficiario, con un clima laboral positivo y adecuado para el desarrollo del proceso de cambio. (Alonso, 2014)

Atender las necesidades básicas de las PPL, proporcionar condiciones de vida dignas, abordar las necesidades de atención sanitaria y velar por el establecimiento de relaciones constructivas entre el personal penitenciario y las PPL que están a su cargo, son requisitos probablemente más fundamentales aún, sin los cuales incluso los programas de Rehabilitación más innovadores tienen pocas probabilidades de éxito. (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017)

2.4.3.1 La familia en el proceso de la Rehabilitación Social

Desde el momento en que la persona ingresa a una detención penal, se enfrenta a una serie de procesos de desestabilización, por el cambio en su condición legal y condiciones de vida. Lo que hace necesario, que se mantengan los lazos socio-afectivos y psicosociales, pues son por los cuales puede dar soporte a la vida en prisión. (Melgarejo, 2014)

La familia, es el conjunto de personas más importantes para propiciar éstas circunstancias. Esto resulta relevante para dar soporte a la Rehabilitación Social de la PPL; la familia tiene la difícil misión de ser el sostén afectivo para la persona reclusa que enfrenta un estilo de vida condicionado a una misma rutina, con una específica arquitectura, y un encierro que disciplina su diario vivir.

La familia establece lazos entre sus miembros con el familiar recluso, proporcionándole emociones positivas; tiene un rol profundamente importante porque es la que acompaña a la PPL para no reincidir por las frustraciones que pudiera vivir como consecuencia del estigma social. Es con la familia que recae el rol principal del proceso de Reinserción y descontaminación del propio sistema penal.

Contar con el apoyo familiar para la integración de la misma y fortalecerla en los valores, que en la mayoría de los casos se ven fracturados por el encierro del familiar –que casi siempre es el padre-, es un trabajo que se le debe permitir a la familia llevar a cabo desde que el familiar es detenido. De esta forma, la participación activa de la familia en el proceso de Rehabilitación Social: en visitas, acompañamiento, restablecimiento de lazos socio-afectivos y demás interacciones, facilitará que la PPL, desempeñe de mejor manera competencias sociales y laborales evitando reincidencias delictivas. (Melgarejo, 2014)

Si la familia mantiene contacto con su familiar recluso, a la hora de la puesta en libertad la persona elegirá a su familia como medio prioritario de apoyo y de Reinserción, por lo que también es importante destacar que cuando el caso lo requiera es conveniente realizar sesiones psicoterapéuticas familiares. Cuando la familia contribuye es más fácil la Rehabilitación Social, porque se conocen las circunstancias familiares y sociales que pueden ayudar para conocer las probabilidades de reincidencia y de ésta manera hacer eficaz su Rehabilitación Social. (Alonso, 2014)

2.4.3.2 El papel de la sociedad en la Rehabilitación Social

La meta de la sociedad debe ser el mejoramiento del ser humano, porque a medida que logra desarrollar los recursos económicos y culturales, el estándar general de la vida mejora progresivamente, la educación tiende a elevar el nivel físico y mental, así como el bienestar de la gente y el lazo social, que deben ser ampliamente promovidos; por lo tanto entre persona y persona se debe conducir a la realización de la unión global. (Fernández y Moreno, 2004)

Los Centros penales han pasado a tener una gestión compartida con organismos no gubernamentales o asociaciones religiosas, lo que ha favorecido el acercamiento de la sociedad con la población carcelaria, porque son estas organizaciones quienes realizan gran parte de las tareas laborales y de enseñanza hacia la población PPL. Propician el trabajo Rehabilitador por medio del trato que permite conocerlas para brindarles ayuda.

Esta red de apoyo actúa como una herramienta favorable, ya que se organiza de manera formal, planifica y desarrolla actuaciones y solicita intervenciones públicas para ellas. La colaboración del voluntariado social juega un papel muy importante en la vida de las PPL. (Alonso, 2014)

2.4.6 Factores que afectan la Rehabilitación Social en los penales mexicanos

Deficiencias en el sistema jurídico penal mexicano: En México se ha promulgado la legislación sobre un sistema de Reinserción que presenta deficiencias como: sometimiento a los jueces de ejecución para priorizar

las resoluciones, expedientes hechos por técnicos-médico emitidos por la autoridad carcelaria que quebranta la normatividad y se impone a la exclusiva función que tiene el juez para determinar la duración de la sanción.

Impide que el juez observe que la sanción no sea agravada; quedando la arbitrariedad total de su forma y manera en la administración del penal. Además que las leyes excluyen al juez de conocer la vida carcelaria, lo que imposibilita que pueda examinar las condiciones en que ésta se lleva a cabo. (Melgarejo, 2014)

La política criminal mexicana está vinculada a la ampliación del catálogo de delitos graves, que permite enviar a prisión a miles de personas sin darles un juicio o una opción resolutive diferente. México es el único país en América latina con ésta característica; y es casi la principal por la que el Sistema penal mexicano es un fracaso. Varias PPL se encuentran en espera de una sentencia, lo que viola el principio de presunción de inocencia y es motivo del uso abusivo al penal. (Melgarejo, 2014)

El traslado de las PPL de un penal a otro afecta en su proceso de Rehabilitación Social, complica que la familia pueda convivir con el familiar recluso. (Pérez, 2009)

A las PPL se les exige pagar diversas cuotas, confesar por medio de torturas, vivir distintas rencillas provocadas muchas veces por los custodios, lo que impide que la Rehabilitación Social se pueda llevar a cabo, no se forma un cambio de mentalidad en el que la persona distinga lo sano de lo psicopatológico en su conducta. (Hernan, Ripstein, 1976 El)

Hernández (2005) expresa que el Sistema penal mexicano, no cubre las necesidades de víctimas ni de acusados, y por ello necesita reformarse.

En la entrevista realizada por Hernández al director de reclusorios en la CDMX Hazael Ruíz, éste último dijo que la capital nacional es la zona de la República

donde hay más población reclusa. Manifestó que hay necesidad de ser más selectivo para condenar a prisión ya que hay un gran porcentaje de primos delincuentes, y además, eso genera la sobrepoblación.

Por otro lado en la entrevista que Hernández (2005) le hizo al Fiscal Carmelo Sánchez, éste mencionó que las sanciones a los delitos menores deberían de *reconsiderarse* ya que la experiencia de vivir en un penal es un daño de por vida.

Hernández (2005) expuso cifras de las características del protocolo a los detenidos: 70% de los arrestados en el Ministerio Público no tuvieron abogado, 72% fueron incomunicados, 33% fueron maltratados por la policía judicial; y el 80% de los condenados no fueron escuchados por el juez.

A consideración de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los programas de Readaptación Social existen pero parecen tener poca efectividad, por la presencia de reincidentes. El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), operador del Sistema Penitenciario Federal, carece de un programa de Reinserción Social integral, coordinado y bien articulado.

No se distribuyen todas las plazas para el proceso de Reinserción, además de que no existen evaluaciones para las intervenciones que se hacen; esto dificulta la claridad de logros obtenidos. (Mendieta, 2017)

Ineficiencia e ineficacia del personal penitenciario: El personal penitenciario es menor al número de PPL; y carece de formación académica en Derechos Humanos y perspectiva de género. Los abusos de la autoridad penitenciaria no se reducen. Es primordial el trato que los custodios le dan a las PPL para su Rehabilitación Social, pero debido a la poca, mínima o inexistente preparación del personal penal, fracasan las medidas de reforma; no se registran los casos de maltrato ni hay seguimiento de los mismos para su atención.

Se requiere de un compromiso administrativo que siga un marco ético para el funcionamiento al servicio; ya que la formación pudiera no ser de gran utilidad si se presenta de manera aislada. Es decir, no se esclarece las necesidades reales que deben atender como personal administrativo sobre la población carcelaria. Además que el personal carcelario no recibe la remuneración adecuada de su trabajo, lo que hace vulnerable que accedan a la corrupción. (Melgarejo, 2014)

Ineficiencia en la clasificación de la población carcelaria: En los lugares de castigo pueden llegar a meter a 800 personas en algunos penales, a las que no dejan bañarse hasta por más de 15 días. Para dormir se amarran para no caer.

La inadecuada clasificación de las PPL, ayuda a que los de poca peligrosidad o primo-delincuentes se relacionen con reincidentes o de grado mayor en delincuencia; desencadena una contaminación que convierte a los Penales en centros de capacitación y entrenamiento para futuros integrantes de la delincuencia organizada. (Melgarejo, 2014)

Infraestructura insuficiente: La carencia de Centros modernos y equipados correctamente provoca el incumplimiento de las normas más fundamentales que los penales deben cumplir; se produce otra negativa a la Rehabilitación Social. Por ejemplo, el uso de la prisión preventiva establece un caos para la vida carcelaria, porque es usado como un Centro penal casi general en el que todo tipo de detenido (en proceso o sentencia), puede ser recluido.

Cuando en realidad solo es para personas que hayan cometido delitos menores o estén en la etapa de proceso penal. Ante tal situación la infraestructura es insuficiente para toda ésta población. (Melgarejo, 2014)

Sobrepoblación: Dentro de una celda pueden llegar a vivir hasta 40 personas, generándoles medidas drásticas de convivencia. La sobrepoblación ha generado autogobierno, violencia e incidencia en niveles alarmantes, como la interminable presencia de la corrupción, exponiendo al peligro a todos las PPL e inclusive a los custodios. Lo que provoca una calidad de hacinamiento pésima. (Melgarejo, 2014)

Autogobierno: El autogobierno se ha agravado por la mayoritaria presencia de delincuencia organizada dentro de los penales, quienes controlan la población penitenciaria que someten a un régimen personal de favores y privilegios, por medio de sobornos y operaciones delictivas que llevan a cabo en complicidad con las autoridades. (Melgarejo, 2014)

Poblaciones vulnerables: Los indígenas debido a su analfabetismo, la incomprensión al español, y la carencia de una asesoría legal en su idioma, los ha expuesto a situaciones en que muchas veces los funcionarios públicos en una conducta anti-ética y hasta discriminatoria, los obligan a firmar confesiones que los culpabilizan.

En México solo hay 10 defensores certificados para atender a éste grupo; dentro de los Penales no existen programas donde reciban estimulación formativa y educativa en su lengua y cultura. (Melgarejo, 2014)

Las mujeres también sufren maltrato desde el momento de su arresto; diversos tipos de abusos, violencia y corrupción viven en su proceso. En toda la República mexicana solo hay 10 Centros Femeniles. Los penales mixtos son un riesgo porque generan prostitución forzada. Son sometidas a métodos anticonceptivos forzados para permitirles visita íntima, pero sin valorar el método adecuado para ellas o compatible a sus cuerpos, sin darles información, y sin pedirles su consentimiento. No existen especialistas en ginecología y obstetricia.

El abuso sexual se usa como pago por recibir sus derechos; reciben torturas como: toques eléctricos en los senos y violación. Uso de la fuerza en medidas disciplinarias que en su mayoría, son bajo custodios masculinos. (Melgarejo, 2014)

En el caso de las personas con discapacidad mental, el trato que deben recibir según la ley es de tipo médico-psiquiátrico, sin embargo, las recaídas no se exentan, su deterioro físico y mental no mejora y continúa la misma medida de inseguridad. El ineficiente estado de las instalaciones, la atención especial que requieren y no reciben, la insalubridad, el aislamiento continuo y sin productividad al que son sometidas afectan a su Rehabilitación Social.

Necesitan de personal psicológico, psiquiátrico, médico, pedagógico, trabajador social, enfermería y rehabilitación física enfocados en la recuperación y entrenamiento de habilidades y capacidades, para reintegrarlos a la sociedad. Por desgracia, no hay programas para ello. Presenta deficiencia desde el propio procedimiento, hasta aún después de la vida carcelaria. (Melgarejo, 2014)

Carencia de empleo: La falta de empleo en los penales, crea otro factor importante para afectar a la Rehabilitación Social. No cumple con los fines expuestos por las leyes penitenciarias, ni con las recomendaciones Internacionales. En el caso de los trabajos artesanales, el pago es mínimo, nada compensatorio, aprenden manualidades que no forja su sentido social, y mucho menos contribuye con su familia que en la mayoría de los casos, está desamparada.

Sin embargo, no cuentan con posibilidades de negarse, y a esto se le puede agregar su indefensión, analfabetismo en algunos casos y pobre conocimiento jurídico. El trabajo en muchos penales es improductivo económicamente y sin Rehabilitar Socialmente; no tiene un objetivo educativo, es una manera cruel de explotar a la PPL. (Melgarejo, 2014)

Inadecuado plan de Rehabilitación Social: Ingresar al penal es un cambio social que provoca una serie de efectos que se reflejan en el deterioro de la salud, las

relaciones familiares y afectivas de las PPL. (Fernández y Moreno, 2004) Esto convierte al Sistema penal en una fuente de desintegración, marginación y represión.

El descuido de la individualización de la pena de acuerdo a la personalidad de la PPL (Melgarejo, 2014), la pérdida gradual de la realidad del exterior, distorsión en los vínculos familiares, inactividad, y los protocolos de seguridad en donde muchas veces se ve aplastada la dignidad de familias que no son parte de las conductas delictivas. (Ordaz, 2010)

Las PPL son vistas socialmente como personas que no pertenecen a la sociedad, las difusiones en medios de comunicación que se hacen al respecto de los penales en su mayoría son negativos. (Melgarejo, 2014) De ésta manera la sociedad asume como real la información que los medios de comunicación les proporcionan, aislando información que favorezca la relación entre la sociedad con éste grupo para la mejora mutua. (Alonso, 2014)

De manera general la sociedad cree que merecen estar allí, sin cuestionarles si son inocentes, víctimas del sistema, o por delitos menores que no les da la categoría de criminales. (Melgarejo, 2014) La difusión de los medios de información sobre la inseguridad pública, así como la percepción social de alejarse de las personas que han estado en penales, también favorecen el abandono y vulnerabilidad de las PPL. (Gómez, 2017)

Sin embargo es necesario que las condiciones reales en las que se encuentran los penales, sean difundidas a la sociedad para concientizar las irregularidades que afectan a los internos y sus familias, pues también afectan a la población nacional.

La manera en la que se les trata dentro de la cárcel propicia que sigan delinquirando, y por ende cuando salen prosiguen con la conducta antisocial, afectando a la economía y la vida social, pues su inadecuado tratamiento genera efectos dañinos, siendo peor cuando se fugan. (Melgarejo, 2014)

La experiencia de encierro causa daños psicológicos y la consecuencia lleva consigo un estigma impuesto por la sociedad. De ésta manera se perjudica la

integración social de las personas cuando salen de dicho encierro. Es importante la colaboración de los ciudadanos para la Rehabilitación; actualmente la sociedad colabora muy poco, mira solo que la persona ha estado en un penal, sin darle lugar a su historia. (Serrano, 1974)

Compañías antisociales: Las PPL por lo regular son personas que han llevado una vida de carencia extrema, o por formarse en familias disfuncionales. (Melgarejo, 2014) Por lo que las relaciones basadas en ambientes delictivos son desfavorables para las PPL ya que les genera reincidencia en la conducta delictiva. (Alonso, 2014)

Motivación intrapersonal de las PPL: La manera de influir en las PPL es dinámica, pero depende de las características de la personalidad de éstas principalmente para que los programas de tratamiento sean exitosos; es imprescindible que tengan motivación, asistan de forma voluntaria, tengan una actitud asertiva o positiva y expectativas ante su situación a corto, medio o largo plazo y ante el proceso de cambio que se le plantee, además de ganas de aprender.

Pues es muy importante considerar los valores y modelos sociales que tenga cada persona. Por desgracia, esta no es la situación habitual de las personas encarceladas, ya que este colectivo suele ser pobre, lo que le genera dificultades de subsistencia para ellos mismos y sus familias, que les afecta emocionalmente. Con frecuencia presentan problemas mentales o derivados del consumo de tóxicos, sin olvidar que muchas de éstas personas cumplen condena lejos de su ciudad de origen.

Estos factores junto con la duración de la condena, provocan que los vínculos familiares y sobre todo los sociales se pierdan o estén muy deteriorados, lo que provoca un sentimiento de soledad y de miedo en la PPL, generándole sentimientos de indefensión. (Alonso, 2014) Las PPL con más compromiso delictual, suelen ser las que menos tienen la motivación para participar en diversas

actividades de desarrollo personal. (Navarro I. P. –Coordinador-, Espinoza N. A., Ferrada S. D., Valenzuela C. E., 2012)

2.4.7 Derechos y obligaciones de las PPL en México

Las PPL tienen derecho a un trato digno y respetuoso, sin discriminación de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, cultura, social, posición económica, nacimiento entre otras. El respeto se viola con el hacinamiento, promiscuidad, falta de privacidad, trabajo y prohibición de visitas. (Melgarejo, 2014) También tienen derecho a participar en actividades culturales y educativas encaminadas al desarrollo personal.

Vivir en condiciones factibles para realizar actividades laborales remuneradas equitativamente a su desempeño, y útiles para su reinserción que contribuyan a mantener o aumentar la capacidad de ganar honradamente el sustento en libertad, para sentenciados y procesados; en lugares ventilados e higiénicos, de manera productiva, con jornada normal de trabajo, diurna de 8 horas, mixta de 7 y nocturna de 6, y libre elección. Además de indemnización en caso de accidentes o enfermedades.

Derecho a la remisión parcial de la pena por cada dos días de trabajo, restándole uno a su sentencia, por buena conducta y participación en actividades educativas.

A la formación profesional e instrucción inclusive religiosa. A recibir visita familiar e íntima. El vínculo familiar debe ser fortalecido por todos los medios. El reglamento de reclusorios de CDMX advierte sobre la potestad de las PPL para conservar, fortalecer, y restablecer relaciones familiares, de amistad y compañerismo. Que puedan leer, escribir, pintar, realizar diversas actividades artísticas; fomentar conferencias, mesas redondas y discusiones sobre temas que estimulen la superación intelectual para lograr un mayor equilibrio psicológico en las PPL. (Melgarejo, 2014)

A servicios médicos al ingresar y durante su estancia en reclusión, sin discriminación por circunstancias jurídicas; y protección de salud con atención amable, suministración de medicamentos necesarios y apropiados, intervenciones quirúrgicas y atenciones especializadas. A la alimentación de calidad, así como poder recibirla de su familia si tiene las posibilidades. Medios para su higiene personal. Las mujeres embarazadas, tienen derecho a recibir atención ginecológica y obstétrica de emergencia. (Melgarejo, 2014)

Derecho hacer ejercicio físico, a una vestimenta adecuada conforme al clima, sin ser degradante o humillante, además de poder usar otra ropa de la cotidiana para días especiales. A estar separados los procesados de los sentenciados para evitar la contaminación entre delincuentes. A la separación de enfermos mentales, infectocontagiosos, sordomudos y menores de edad, para recibir atención especializada según el caso.

Derecho a la asistencia espiritual, teniendo la oportunidad de satisfacer su vida espiritual, por medio de actividades organizadas en el Centro. A que su familia sepa de su traslado al hospital o a otro Centro. A salidas en caso de fallecimiento de familiares cercanos o enfermedad grave que sea probada, bajo la responsabilidad del director del Centro, o cuando trabaja y esté en condición de preliberado. Derecho a la libertad de desarrollo pleno y propia identidad.

Derecho a no ser sancionado si no se le informó de la infracción con anticipación y que pueda presentar su defensa. Puede dar quejas o peticiones al director del Centro y recibir visitas de su defensa legal sin vigilancia. Que se le proporcione recado de escribir. Se debe abolir o restringir el uso del aislamiento en celda de castigo como sanción disciplinaria y alentar su abolición o restricción.

Debe acatarse a los reglamentos carcelarios. Trabajar si el médico establece que hay condiciones físicas y mentales para lograrlo. Indemnización a la víctima con sus recursos económicos o con su trabajo dentro del reclusorio, si lo establece el juez en base a la ley de la reparación del daño. (Melgarejo, 2014)

Debe abstenerse de introducir elementos nocivos a la salud o seguridad, como alcohol, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias tóxicas, armas, explosivos o instrumentos que pongan en peligro la seguridad y orden del Centro. Así como tener privilegios fundados en recursos económicos e influencias personales, desempeñarse en trabajos en la administración o representación de éstas, administrar tiendas y de tener acceso a la documentación de los reclusorios. (Melgarejo, 2014)

Todos estos puntos están basados en el reglamento que sigue la CDMX para sus estancias penales, en la Constitución y en los acuerdos internacionales para éstas dependencias. La privación de la libertad implica la pérdida al desplazamiento, por lo que es menester que la familia tenga el derecho de recibir protección para ella y sus miembros, como elemento natural de la sociedad. Lo que permite decir que nadie puede quitarle a una persona el derecho de mantener su vínculo familiar, aun estando en un penal. (Melgarejo, 2014)

2.4.8 La Rehabilitación Social en los penales en Latinoamericana

En el 2016, se estimaba que la cifra de personas recluidas por orden penal en países como México y Brasil, superaba los 100 mil, a pesar de la Declaración de Doha 2015, que es un documento en el cual se destaca la importancia de aplicar los instrumentos internacionales en relación con el tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social de las PPL, para mejorar *“las políticas penitenciarias centradas en la educación, el trabajo, la atención médica, la rehabilitación, la reinserción social y la prevención de la reincidencia.”* (Moreno, 2017)

En Ecuador, hay un gran proceso legal y sentido humanista, ha establecido en sus leyes la Rehabilitación Social como proceso necesario e indispensable para mejorar su sociedad. Tras esta evolución, en el 2015 empezó a remunerar a las PPL como uno de tantos aportes en los que ha invertido para la mejora del área penal;

colocándose como uno de los países latinoamericanos de mejor consolidación en la Rehabilitación Social en sus cárceles. (Loor, 2015)

Éste país considera que un buen plan es el primer paso que genera el éxito de la Rehabilitación Social. Se basa en una política de cero ocios, donde una PPL productiva tiene menos posibilidades para seguir en el vandalismo. Destaca el trabajo de la dirección del área psicológica y psiquiátrica para establecer nuevos preceptos. (eltelégrafo, 2013)

Éste modelo, no solo busca una transformación en el Sistema dentro de las cárceles, sino que también trabaja con las familias afuera de los penales, como es el caso del Centro de Rehabilitación Social Guayas N° 8, donde el plan de Rehabilitación Social contempla a los hijos de las PPL en eventos de desarrollo personal por medio de actividades artísticas. (eltelégrafo, 2014)

En cambio en Argentina, la situación está muy distante de lo que tiene plasmado en sus leyes; las PPL viven maltrato, denigración, humillación y hacinamiento, estigmatizados por el Estado y la sociedad. Lo que imposibilita que lleven un adecuado proceso Rehabilitador y por consiguiente que cuando salgan se Reinserten en la Sociedad. (Gaddi J. y García P., 2010)

El ministerio de Chile en el 2018, postula los ejes necesarios para estimular a la población carcelaria hacia un eficiente desarrollo; en donde involucra la presencia de la sociedad con las PPL durante y después de su estancia dentro de la cárcel. Lo que facilita que su Rehabilitación Social sea más fácil y lograda.

El Gobierno Chileno, ha implementado planes en su Sistema Penal; el Programa de Reinserción Social para las PPL (Subsistema Cerrado), es el Sistema en sus protocolos normativos, además de darle apoyo psicosocial a la población carcelaria; Programas Centros de Educación y Trabajo (Subsistema Semi abierto), que es para lograr que todas las personas cumplan su sentencia con trabajo.

Programa de Reinserción Social con Penas Alternativas (Sistema abierto), para personas que no tienen antecedentes penales, o que no alcanzan dos años de pena junto con antecedentes. El Sistema penal de Chile de reinserción, está

planeado considerando la mayor estimulación educativa para las personas que no tienen un adecuado nivel de estudios. Es especial para personas con bajo nivel académico o baja calificación laboral.

El Programa de Intervención con Hombres que Ejercen Violencia contra su pareja mujer y menores de edad en el contexto intrafamiliar (Subsistema Abierto), en éste, el Gobierno Chileno actualiza el protocolo para sujetos que hayan violentado a su propia familia. Programa Patronato Nacional de Reos (Subsistema Postpenitenciario), en éste se busca ayudar a las personas que inician voluntariamente su proceso de eliminación de antecedentes penales.

La necesidad de reinserción social de la población penal está ampliamente reconocida y exigida por la sociedad.

Por lo que, hoy se reconoce ampliamente el impacto que tiene la sanción judicial y carcelaria sobre los procesos de rehabilitación y reinserción de población condenada por delitos.

Los programas de reinserción del Sistema penal Chileno, han adquirido las condiciones básicas de reflexividad que les permite reconocer las consecuencias no deseadas de la experiencia carcelaria y se esfuerzan por intervenir – si no siempre sobre los factores externos que motivan el delito-, al menos sobre las condiciones adversas que produce la misma sanción penal, como lo muestran las políticas de segmentación carcelarias – que buscan evitar el contagio delictivo dentro de las cárceles-, o los esfuerzos por eliminar antecedentes delictivos, que procuran disminuir la estigmatización carcelaria.

Además de implementar tratamientos con mejores resultados en materia de reincidencia, que son las terapias de orientación cognitivo-conductual. (Navarro et al. 2012)

Guatemala es el único país de América Latina que no tiene una ley del sistema penitenciario; la enorme cantidad de personas que son arrestadas por supuestos delitos, la lentitud y los obsoletos procedimientos judiciales alejan cada vez más al ciudadano común de la justicia, y lo colocan rápidamente en las cárceles donde

permanece por largos periodos sin el derecho constitucional y universal del debido proceso. Además de su libertad, son privadas de políticas eficaces de reinserción social.

Guatemala es el único país de Centroamérica que establece la pena de muerte para delitos graves; sin embargo, es el segundo país con el índice de homicidios más alto del continente. Tiene el índice más bajo de esclarecimiento de casos (5%). Es clarísimo que la pena no es disuasiva sin procesos judiciales adecuados. (Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

Guatemala, el Salvador y Honduras, han registrado graves sucesos dentro de las cárceles, con un alto saldo de muertes violentas, producidas principalmente con armas de fuego de alto calibre y entre jóvenes; permanecen sin investigación y en la impunidad. (Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

En el 2004 El Salvador tenía las peores condiciones de inhumanidad en sus penales y eran las más sobrepobladas de la región. Hay una ley de Rehabilitación pero no existe Rehabilitación. (PNUD, citado en Sistema penitenciario: el reto de la Rehabilitación, Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

Nicaragua, aunque enfrenta problemas de presupuesto, infraestructura, sobrepoblación y en donde todavía no se aprueban reformas penales, es considerada por tener un marco jurídico penitenciario adecuado y personal calificado para implementar la Rehabilitación Social. Según el artículo 39 de su Constitución, el Sistema Penitenciario es humanitario y tiene como objetivo fundamental la transformación del interno para integrarlo a la sociedad.

Por medio del sistema progresivo promueve la unidad familiar, la salud, la superación educativa, cultural y la ocupación productiva con remuneración salarial para el interno. Las penas tienen un carácter reeducativo. Además cuenta con el Reglamento Disciplinario del Personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario; Manuales de Procedimientos que regulan el Funcionamiento y la Autoridad del Sistema Penitenciario Nacional; Manuales de Procedimientos de Control Penal, Seguridad Penal, Reducción Penal y Orden Interno.

Nicaragua es el país de Centroamérica que se encuentra en mejores condiciones cuando se habla de Sistema Penitenciario. No sólo cuenta con una ley que rige a éste, también con una serie de reglamentos que la complementan. El tener un sistema de Rehabilitación es uno de los factores que ha logrado tener a Nicaragua como el país menos violento y el más seguro de Centroamérica. (Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

Sin embargo, a pesar de que el derecho internacional en derechos humanos está comenzando a responder al daño experimentado por personas que sufren graves violaciones de los derechos humanos como la tortura, la rehabilitación continúa siendo una forma evasiva de reparación. Para las leyes internacionales no está claro lo que significa con exactitud, a quién se aplica, su duración (muchas violaciones de los derechos humanos tienen impactos de por vida y multigeneracionales), quién tiene la obligación de proporcionarla y cómo puede ser proporcionada de forma práctica. (Sandoval, 2009)

Legalmente hablando parece haber una falta de acuerdo entre los Estados, cortes internacionales (penales y derechos humanos), organismos internacionales y las partes relevantes involucradas acerca de su significado y de la forma en que debería cumplirse. Existe una gran discusión acerca de la Rehabilitación como una forma de reparación pero no se ha consolidado.

La falta de acuerdo sobre su significado puede ser explicada en parte por el hecho de que en su naturaleza, la Rehabilitación requiere trabajo multidisciplinario e interdisciplinario para asegurar un tratamiento holístico de las víctimas. Médicos, trabajadores sociales, educadores, psicólogos, abogados, los sobrevivientes mismos y otras partes interesadas son todos vitales para tal discusión.

La ausencia de un diálogo interdisciplinario sobre la Rehabilitación ha obstaculizado los esfuerzos dirigidos a abordar su conceptualización legal.

Además de que existe muy poca bibliografía sobre el tema o trabajos importantes que intenten aclarar los numerosos y no resueltos problemas legales, políticos y prácticos sobre la Rehabilitación.

Como indica Sandoval en su investigación realizada en 2009, el juez Cançado Trindade refiere que la Rehabilitación está identificada como una de las formas de reparación sin embargo necesita un desarrollo conceptual más amplio.

La solución del problema carcelario abarca toda la sociedad, y sólo es posible en el contexto de un sistema judicial garante de los derechos humanos. (Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

El hacinamiento, el ocio carcelario, la violencia, la falta de infraestructura adecuada y de condiciones sanitarias mínimas, la falta de acceso a cuidados médicos y psicológicos, la falta de separación de adultos y niños, de hombres y mujeres, de condenados y procesados, de personas con necesidades especiales por una parte, y por otra la falta de supervisión judicial respecto a la aplicación de formas alternativas de cumplimiento de pena, de beneficios y progresión de régimen, la falta de capacitación y remuneración adecuada al personal penitenciario.

El ambiente de cada país que sea tornado peligroso. Las llamadas acciones de mano dura que tratan de penalizar todo y a todos, mandando a personas a la cárcel como una solución a los graves problemas políticos, sociales y económicos de la región, sin detenerse a analizar las causas estructurales de los problemas y pasando por encima de la norma constitucional que establece claramente los derechos y garantías de los ciudadanos. El poco acceso a la defensa, todos son pobres.

El aumento de la población, la creciente situación de pobreza extrema, de falta de oportunidades, la cada vez más amplia exclusión, el débil e ineficaz sistema judicial, sumados a la falta de voluntad política de los gobiernos de turno y a la imposición de medidas represivas en el marco de la agenda antiterrorista estadounidense, han sido los detonantes claves en el colapso del sistema penitenciario, con resultados catastróficos. (Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

Todas las características que se han presentado en ésta investigación sobre las condiciones que México tiene en sus Centros penales, aparecen rezadas en países Centroamericanos que geográficamente están muy cerca de México. Lo que destaca que en éstos países tampoco se da la Rehabilitación Social.

La corrupción es un tema medular que ha superado la autoridad de las cárceles y que se ha apoderado de la voluntad de muchos jueces, beneficiando a las fuerzas del crimen organizado y manteniendo en la impunidad numerosas acciones delictivas que se producen dentro de las cárceles.

Armas de fuego de todo calibre, granadas, objetos corto-punzantes, teléfonos celulares, drogas de todo tipo, son introducidos en los penales ante la inacción de las autoridades. Desde las cárceles se dirigen operaciones delictivas, secuestros, extorsiones, robos, asaltos armados y otras actividades delincuenciales.

Por otro lado, connotados criminales de cuello blanco permanecen separados del resto de los presos, en condiciones de gran comodidad, lujos y prerrogativas, gracias fundamentalmente a su capacidad económica, lo que demuestra que la ley no se aplica con equidad y que la corrupción está institucionalizada.

De los cinco países centroamericanos sólo Honduras y Costa Rica han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y tratos crueles o inhumanos. Guatemala, El Salvador y Honduras, presentan los problemas más graves, en tanto tienen la sobrepoblación mayor, los mayores porcentajes de PPL sin condena, la peor infraestructura carcelaria, poco presupuesto y donde se han cometido graves violaciones a los derechos humanos. (Centro de Estudios de Guatemala CEG, 2006)

2.5 ANTECEDENTES

Para que una sociedad funcione de una manera asertiva, depende en gran medida del funcionamiento de sus miembros y de las estructuras sociales que tenga. La sociedad debe formarse de una estructura en la que establezca normas de

convivencia que facilite a sus ciudadanos desarrollar un funcionamiento psicosocial sano, para que las personas sepan respetar esas reglas en diferentes circunstancias.

Sin embargo hay algunas personas en los que no se desarrolla dicho funcionamiento psicosocial. Las cuales al ser detenidas por las autoridades, pasan por un proceso de privación de libertad en el que se espera que reciban una Rehabilitación Social.

En este periodo, se busca que la persona pueda adquirir diversas herramientas cognitivas y psicológicas para que tenga una Reinserción exitosa que le permita integrarse de manera adecuada a la sociedad.

En México se han llevado a cabo diferentes investigaciones con respecto a las condiciones de vida de las PPL (*Personas Privadas de la Libertad*), entre las cuales se encuentran:

La Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, realizó un Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (*DNSP*) 2015, del 1° de enero al 31 de diciembre, siendo aplicado por la participación de 20 servidores públicos adscritos a este organismo nacional.

Por medio de visitas consistentes en recorridos de supervisión a cada uno de los centros penitenciarios previamente determinados, donde se aplicaron los instrumentos de supervisión y se realizaron entrevistas directas al titular del Centro, a los responsables de las áreas técnicas, al personal de seguridad y custodia; y principalmente, a los internos, considerando el enfoque de respeto a los derechos humanos de los mismos; los cuales son:

Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno (como su capacidad de alojamiento y población habitante, distribución y separación de internos en caso de centros mixtos, áreas para la atención y mantenimiento de la salud, supervisión por parte del responsable del Centro, prevención y atención de incidentes violentos, de tortura y/o maltrato).

Aspectos que garantizan una estancia digna (existencia de instalaciones suficientes y su capacidad, condiciones materiales y de higiene, así como su alimentación).

Condiciones de gobernabilidad (normas de las que se rige al Centro, personal de seguridad y custodia, sanciones disciplinarias, autogobierno, actividades ilícitas, extorsión y sobornos –corrupción-, así como capacitación del personal penitenciario).

Reinserción social del interno (la integración del expediente jurídico-técnico, así como la clasificación criminológica, la clasificación entre procesados y sentenciados, el Consejo Técnico Interdisciplinario, las actividades laborales, de la capacitación para el trabajo, áreas educativas y deportivas, beneficios de libertad anticipada y la vinculación del interno con la sociedad).

Grupos de internos con requerimientos específicos (Como Mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, internos con VIH/SIDA e internos con adicciones).

Con los que pudo percatarse de la condición de vida de los internos.

Éstos rubros se subdividieron en temas, indicadores y subindicadores, los cuales se calificaron en una escala del 0 al 10, de acuerdo con las condiciones mínimas que deben existir en un Centro, basadas en la Constitución Mexicana, leyes secundarias, tratados y estándares internacionales, que contienen referencias sobre el tratamiento de las personas privadas de la libertad y sus condiciones de internamiento, a efecto de procurar una estancia digna y segura para alcanzar su Reinserción Social. La aplicación del *DNSP 2015*, abarcó el 89% del total de la población penitenciaria nacional. Y tuvo como fin, determinar la situación del respeto de los derechos humanos de los internos en los centros evaluados. Con un direccionamiento cualitativo que permitió, bajo una perspectiva integral, identificar deficiencias y logros, además de puntos de oportunidad en el cumplimiento de los fines y estándares nacionales e internacionales sobre la materia.

RESULTADOS: Por lo que se refiere a centros estatales, las deficiencias detectadas con mayor incidencia se refieren a la clasificación entre procesados y sentenciados, hacinamiento, falta de actividades laborales y de capacitación para el trabajo. También se identificaron como deficiencias importantes, la falta de personal de seguridad y custodia, así como la prevención y atención de incidentes violentos, es decir no cuentan con las suficientes acciones para prevenir o atender incidentes como riñas, lesiones, fugas, homicidios o motines.

En la mayoría de los centros visitados no se cuenta con algún programa para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria, prevalecen deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos en las áreas de: COC, dormitorios, sancionados, sujetos a protección, cocina y comedor.

Una constante es la falta de manuales de procedimientos de ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima, familiar, revisión de visitantes, de estancias, así como una deficiente difusión de la normatividad que rige el Centro hacia los internos.

En 71 centros de los visitados se pudo observar un deficiente control en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos, en actividades productivas, educativas y deportivas, de alimentación, mantenimiento y limpieza, así como el control del ingreso de visitas tanto familiar como íntima, uso de los teléfonos y de la seguridad, situación que vulnera el control que debe tener la autoridad sobre el Centro, favoreciendo la violencia dentro del mismo.

Una problemática reiterada es la sobrepoblación, es decir la capacidad del Centro se encuentra rebasada por la población, lo que conlleva a generar problemas de salud y de seguridad, así como la falta de oportunidades para la mayoría de los internos, de los servicios y de las actividades tanto educativas, laborales, deportivas entre otras, que ayudan a la reinserción del interno.

Una deficiente distribución de los internos aunado a la sobrepoblación da como resultado que en una parte importante de centros exista hacinamiento, con áreas

que rebasan de manera importante su capacidad, es decir que en áreas donde deben convivir cuatro internos, se encuentran hasta 30.

En algunos centros se observaron áreas de privilegios, así como la presencia de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen control mediante la violencia sobre el resto de la población.

En algunos centros se observaron deficientes condiciones materiales y de higiene del área médica, así como una carencia de instrumental médico, de unidad odontológica, de personal para atender a los internos y de atención psicológica. De igual manera existen deficiencias en la elaboración, calidad y distribución de los alimentos y en la mayoría no contemplan dietas especiales para los enfermos que así lo requieren, tales como los enfermos de diabetes.

En cuanto a la aplicación de sanciones disciplinarias a los internos, existen deficiencias en cuanto al respeto del derecho de audiencia, la certificación de integridad física, la falta de notificación al interno y sus familiares, y la falta de atención adecuada por parte de las áreas técnicas y del servicio médico del Centro durante la aplicación de la sanción.

Por lo que respecta a centros federales, en algunos es nula la clasificación entre procesados y sentenciados, así como también existe hacinamiento en varios de ellos.

Existen deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad observando cierta problemática en relación a las visitas tanto familiar como íntima y en la comunicación telefónica con sus familias.

Existen deficiencias en las acciones para atender y prevenir incidentes violentos.

En seis de los centros visitados, el día de la supervisión se observó sobrepoblación, así como deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos, se observaron deficiencias en la integración de los expedientes técnico jurídico.

En cuanto a las prisiones militares, la situación más recurrente que se detectó es la relativa a la falta de actividades laborales y de capacitación para el trabajo, que dificulta la adecuada reinserción social.

Algunos de los avances que se observaron fueron:

En relación a los CERESOS, en 96 de los 130 visitados se notó una adecuada integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario; en 70 se han detectado avances en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada; en 61 mejoras en cuanto a la clasificación de los internos; en 57 de ellos aceptables condiciones materiales e higiene de los talleres y áreas deportivas y en 56 del área médica.

En cuanto a los CEFERESOS se ha observado en los centros visitados un significativo avance en la clasificación de los internos; en 17 de ellos adecuadas condiciones materiales e higiene del área médica y en mismo número de centros una mejora sustancial en la capacitación del personal penitenciario.

En las prisiones militares es adecuado el número de internos en relación con la capacidad instalada del Centro, así como en lo relacionado a la prevención y atención de incidentes violentos, en las condiciones materiales e higiene del área médica, de la cocina y comedores, de las instalaciones para la comunicación con el exterior, de la alimentación y en la integración.

Con base en la anterior investigación, Moreno reportó en la carpeta informativa *Los centros penitenciarios en México. ¿Centros de rehabilitación o escuelas del crimen?* (2017), que la cantidad de centros penitenciarios en México presenta una tendencia a la baja. Ya que en el año 2000 había 444 y para el año 2016 se disponían de 379.

A partir de la muestra de la CNDH, analiza los Centros Penales que evaluó dicha Institución, con el fin de saber si Rehabilitan a las PPL, o son escuelas del crimen. Expuso los conflictos estructurales de las prisiones mexicanas en 5 temas en el momento de su análisis:

1) la sobrepoblación y uso desproporcionado de la prisión preventiva; 2) las condiciones de vida indigna y en ocasiones inhumana; 3) la falta de profesionalización y en situaciones de trabajo deplorables del personal penitenciario; 4) la indiferencia social y de las autoridades hacia la problemática que enfrentan las cárceles además, la más grave, 5) 65% de las prisiones estatales están en poder de grupos delictivos.

Señaló, que tampoco se cuenta con la atención a las adicciones de ningún tipo de programa ni de desintoxicación voluntaria. Los trabajos que los servidores públicos en actividades productivas deben realizar son como el área educativa, el deporte, la alimentación, el mantenimiento y la limpieza.

En este apartado lo que Moreno concluyó, fue que las características descritas caracterizan la cotidianidad en la vida de los Centros penitenciarios del país y orillan a cuestionar si de verdad se da la Rehabilitación Social, o si dichos centros se convierten en escuelas de profesionalización delincencial.

Además de reforzar su conclusión con un diagnóstico de México Evalúa, que también concluyó que las cárceles mexicanas en la actualidad no Reinsertan ni Rehabilitan, sino que arruinan vidas. Pues éste último diagnóstico que describió, menciona que más del 60% de la población en la cárcel, purga penas menores a tres años por delitos no graves y tampoco violentos, pero que recibieron la respuesta más fuerte y dura del Estado mexicano.

El 40% de las PPL no han sido ni sentenciadas, ni declaradas culpables, sin embargo, se les priva de su libertad. Y que según el análisis de los datos de la propia Comisión Nacional de Seguridad, en los Centros penitenciarios del país se reportan en promedio 3 riñas por día, 2 agresiones violentas y fallece por homicidio una persona.

Moreno destacó que uno de los problemas más fuerte, que enfrentan los Centros penitenciarios, son los motines, ya que normalmente van acompañados de mortandad y agresiones para las PPL, y custodios.

Dijo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cree que cuando un sistema penitenciario sirve en forma adecuada, provee la seguridad de la ciudadanía, pero advierte que cuando los Centros penitenciarios no reciben la atención o los recursos que necesitan, su función se distorsiona; y en vez de dar protección se vuelven escuelas de delincuencia y comportamiento antisocial, que generan la reincidencia en vez de la Rehabilitación.

Continuando con otra investigación que se realizó en México, podemos mencionar a Díaz que en el 2017, realiza la investigación “Factores asociados a la primera detención en menores de edad en poblaciones carcelarias, evidencias para México”; él identifica los factores asociados a la primera detención que vivieron reclusos mexicanos en penales federales cuando eran menores de edad.

Para agregar su muestra se basa en la Primer Encuesta a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social (PEPICFRS), que fue hecha por el Centro de Investigaciones y Docencia en Economía en el año 2012, y la llevó a cabo en ocho Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO).

En total fueron 8089 PPL, con un total de 821 observaciones. Se consideraron los criterios de: complejo penitenciario y el sexo de los encuestados. El levantamiento de la información fue el 18 de junio y el 9 de julio de 2012 Con la PEPICFRS se recabó información sobre el funcionamiento del sistema penal desde la detención hasta el recibimiento de una sentencia y posterior compurgación de la pena.

Con la información recaudada se pudo identificar a las autoridades que en ese momento operaban el sistema de justicia penal; desde la perspectiva de los internos, mostrando así las condiciones de vida penitenciaria, los procedimientos judiciales, las circunstancias previas a la comisión del delito y el curso de vida de los internos.

Díaz, obtuvo información de los contextos familiar, social, económico y de socialización de los internos que fueron detenidos siendo menores de edad. Identificó las características que aumentan la probabilidad de ser detenido y

mostró información relevante para el diseño de una política pública basada en evidencia, lo que ayuda a la prevención del delito. Proporcionó información relevante para considerar las necesidades psíquicas no cubiertas en éste perfil de personas para considerarlos en su Rehabilitación Social.

También dijo que existe una mayor probabilidad de ser detenido entre los 15 y los 16 años de edad en promedio, que frente aquellos que se encontraron detenidos o con problemas penales entre los 8 y los 11 años.

Además de obtener el dato de que las mujeres tienen un 75 % de menor probabilidad a ser detenidas frente a los hombres. Mientras que el tener familiares en la cárcel, incrementa la posibilidad de iniciar la vida delictiva a corta edad. Lo cual, a su vez, es indicativo de ausencia de supervisión de los niños y jóvenes pues los padres están presos, además de que muestra el mecanismo reproductor de desigualdad en que se ha constituido la institución penal, pues los efectos de esta no se limitan a la disminución de oportunidades en la PPL (obtención de empleo, acceso a créditos, etc.) una vez liberada, sino que su alcance llegada también a la transmisión de estos a nivel intergeneracional.

Díaz reportó que son menos los casos donde los detenidos sufrieron golpes habitualmente en la infancia. Poca formación académica debido a la estancia tan larga y a temprana edad dentro del CEFERESO. Con incremento al número de consumidores de drogas de bajos costos, lo que sugiere probablemente la desintegración familiar, además de la importancia de las compañías.

Díaz menciona que tanto la delincuencia, como el consumo de drogas y las conductas antisociales forman parte de un proceso latente, que se da dentro y fuera de una penal, pero que hay un conducto muy fuerte entre estos espacios: tener un familiar pilar dentro de la cárcel.

Lo que lleva a observar los daños colaterales de estar en la cárcel: no solo está la PPL dentro de ésta, también su familia.

Con base en sus investigaciones, Díaz comenta la necesidad de programas de prevención temprana, así como la constante necesidad de trabajar en la Reinserción Social real de los individuos que han sufrido la experiencia carcelaria.

Fernández en su investigación sobre *Los cambios de la conducta del interno del reclusorio regional de Palma Sola en Coatzacoalcos, Ver. (1988)*, describe que el cambio agresivo e intempestivo que vive la persona al momento de su detención le lleva a manifestar una conducta defensiva e inquisitiva, pues es una acción hostil hacia su persona al ser cambiado de un momento a otro de su ambiente social y familiar, hacia uno completamente distinto.

Encontró que la conducta de la persona reclusa en condición de aislamiento, es dócil y de acatamiento total a toda indicación; la cual comienza a presentarse a los quince días de estar en dicha condición, y en la que también presentan depresión, y anhelo por estar con su familia. Por lo que su pasividad es considerada como una adaptación de las normas, aceptando un control existencial por parte de la Institución que los gobierna. Pero que ésta conducta no es presentada sino de manera progresiva.

Además que notó la presencia de un grupo que se aut nombra como auxiliares de la dirección, constituido por personas reclusas que se conducen bajo el consentimiento del director del penal de Palma Sola en Coatzacoalcos; y maltratan a las demás PPL, teniendo éstos últimos sentimientos de evasión, estrés, retraimiento y temor. Ante las visitas tienen una conducta amable y disciplinada por un lado, y frente a los directivos, son obedientes y recatados ante las humillaciones. Además de la existencia de amenazas por cuotas económicas y castigos extremos dentro del Penal.

En el caso de las mujeres reclusas, notó que son objeto sexual para la población carcelaria masculina en respaldo de la Dirección del Penal. Dejando en evidencia que no hay el deseo de Rehabilitar a la población carcelaria, haciendo lo que quieren con la vida de todas estas personas.

Por todo lo que les acontece dentro del Centro penal, Fernández dice que manifiestan deseos de desquitarse de lo que les pasa, desarrollando traumas. Las autoridades penitenciarias, no escogen a la gente por sus habilidades, sino más bien por amiguismo.

Fernández señaló que la manera en la que proceden los servidores públicos para la detención afecta la moral, la psique y físicamente al individuo; puesto que la rutina juega un papel importante dentro del esquema psicosocial de la persona, y al ser interrumpida abruptamente genera una alteración que afecta a los miembros de la sociedad, pues las noticias policiacas constan de abuso de autoridad, prepotencia, fraude, extorsiones, asaltos, violaciones e inclusive homicidios, cometidos por la misma autoridad.

Lo que garantiza un cambio de conducta negativo en la persona reclusa. Fernández, hace la suposición del trabajo rehabilitador por parte del Centro penal, donde se busca que sean reintegrados a la sociedad que los señaló, de manera útil y productiva; pero las características con las que proceden los elementos policiacos desde su detención es objeto de maltrato de todo tipo.

Por lo que en su trabajo, Fernández cita que mientras las cárceles sigan siendo espacios donde hay carencia sanitaria, exista el recluso en una lamentable ociosidad, no se les dé una adecuada clasificación según: peligrosidad, antecedentes, aptitudes y tendencias para lograr lo mejor posible que les permita la individualización administrativa de la pena; además de que la dirección y vigilancia no trabaje con funcionarios y empleados capacitados, no se producirá ningún sentido útil socialmente ni Rehabilitador del delincuente en la estancia penal.

Ya que expone que para obtener una declaración, la autoridad golpea y tortura, sin investigar realmente.

La incomunicación a la que son expuestos, les dificulta el poder pedir ayuda, además que en los castigos de este tipo son extremos y muchas veces innecesarios para la PPL. Como en el caso específico de Palma Sola, donde según Fernández, durante su servicio social, las PPL evitan la comunicación, pues los castigaban después de tener cierto acercamiento con ella; obligándolos a no usar su derecho de comunicarse con personas ajenas al CERESO.

Por lo que Fernández, señala que al cortar esta libertad humana se afecta la capacidad de actuación de la persona, pues es parte fundamental para el desenvolvimiento y satisfacciones esenciales. Agregó que las PPL al salir del encierro, se pueden volver violentas, manifestando también mucho diálogo o agresión hacia sus compañeros o por el contrario, se aíslan y retraen; su reacción se vuelve impredecible.

La razón por la que el Centro realiza esta acción según Fernández, es para que las PPL no puedan comunicar de los castigos y tratos que le imponen, pero al mismo tiempo, para mantenerlas emocionalmente atemorizadas, sumisas y controladas, y sacar provecho de ese estado en ellas. Esta situación genera en la persona, una afectación a la personalidad, dejando muchas veces huellas emocionales.

Según Fernández, la ley ya establece normas que favorecen el trato a los detenidos, sin embargo, declara que en la ejecución es donde ocurre el fallo; siendo un hecho desfavorable que está en toda la República Mexicana. Asegurando que los directivos del CERESO Palma Sola, han convertido el lugar en un recinto de maltrato físico, psicológico y moral. De las que son también víctimas las familias de las PPL y de las que no son de ignorancia para las autoridades superiores.

Según Fernández, la persona al ser humillada y golpeada, además de ser encarcelada, acumula rencor hacia la sociedad, pues al ser solo castigada no vive

una rehabilitación para poder volver a la sociedad, pues lo que siente es el rechazo de ésta quien la tiene allí y es indiferente a su condición.

Por todo lo anterior, Fernández concluye que la conducta de la persona cambia desde que ingresa al penal debido a que no conoce lo que hay ni lo que le espera, pues es incierto lo que vivirá y hasta cuándo lo vivirá. Además de no conocer su situación legal y de no tener comunicación con su familia en los primeros días de su encarcelamiento.

Describe que debido a la falta de un reglamento interno que señale las normas imperantes del reclusorio, para lograr la readaptación, no existirá otra condición para las PPL.

Con lo que observó, señala la violación de los artículos Constitucionales y toda la Ley de Ejecución de Sanciones.

Así como del riesgo de toda la ciudadanía para ser inculpada por la autoridad, por sus actos de creación de culpables, en los que no usan pruebas y muchas veces ni verídicas para arrestar a una persona y sufrir de sus maltratos.

También concluyó que en Palma Sola, no se respeta ninguna parte del artículo 18, como por ejemplo, no se separan a las mujeres de los hombres, su arquitectura no es la idónea; como la falta de trabajo, capacitación, educación orientada a la Rehabilitación, dado el tipo de personas que son catalogados y su personalidad.

No se respeta el artículo 19 que hace referencia en su párrafo tercero, del maltrato y molestia sin motivo legal en las cárceles, son considerados abusos que serán corregidos por leyes. Así como del artículo 20 en su fracción 2, que señala que no debe ser incomunicado. Siendo la práctica todo lo contrario, pues al detenersele, se le aísla, para torturarlo para que declare actos que se le inculpan, pues lo que las autoridades buscan en su proceder es tener culpables.

Mientras que el artículo 22 señala en su primer párrafo, la prohibición de las penas de mutilación y de infamia, los azotes, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualquier otra pena inusitada y trascendental. Según Fernández estas prohibiciones no se respetan, debido a que las PPL de Palma Sola, pueden ser privadas de objetos personales sin derecho a protesta. Menciona que la Ley de Ejecución de Sanciones no es aplicable en dicho CERESO, uno de los desaciertos es la ineficiente infraestructura en la que se encuentra el penal.

Fernández sugirió por tanto, la desaparición del CERESO Palma Sola de Coahuila de Coahuila Ver., así como la creación de un nuevo Centro que contenga todas las áreas necesarias, así como la preparación del personal para su óptima labor.

Melgarejo, en 2014, expone en su investigación *El sistema penitenciario en México y la reinserción social como nuevo paradigma*, el tema histórico que ha tenido el sistema penal en México, aterrizando en el tipo de funcionamiento que éste debe tener, y considerando su transformación de readaptativo a reinsertivo.

Consideró las reglas de la penitenciaría de la ciudad de México para analizar este proceso histórico, desde las bases del derecho penal. A lo que concluyó que no hay un total fracaso para el sistema penal mexicano, pues la Reinserción Social considera la prisión, como el lugar en donde la persona privada de la libertad podrá mejorar su conducta apoyado de la cárcel donde compurga su sentencia. Ya que su consistencia es de tipo técnica, con un tratamiento progresivo ayudado por el personal penitenciario y respaldado con las leyes, que se complementan en las áreas de trabajo, conducta, salud, deporte y capacitación educativa.

Melgarejo también dice que la carencia de profesionalización del personal, es una razón por la que la reinserción social no es eficaz en su ejecución ya que garantiza que los elementos subjetivos de los que se fundamenta, nunca podrán suplir a los

elementos objetivos, pues si existen elementos subjetivos asertivos, los pocos o muchos elementos objetivos harán un papel adecuado para la Reinserción Social.

Sin embargo, destaca que por falta de una ley, un reglamento, un manual y un protocolo en el trabajo reinsertivo, no son eficaces, lo que refleja el desinterés de la federación y los estados; volviendo de la reinserción social una simulación, pues aunque el concepto esclarece un trabajo que las personas privadas de su libertad realmente necesitan, no se lleva a la práctica.

Melgarejo refiere, que los trabajadores penitenciarios, deben de recibir remuneraciones y prestaciones equitativas, estabilidad en el empleo y facilitárseles la satisfacción de expectativas de vida tanto del trabajo como sus familias, por medio de formación de carrera con mérito y conocimientos que generen crecimiento, pues sin esto, se obstaculiza la Reinserción Social en México.

De igual forma, enfatizó que las administraciones penitenciarias deben mejorar la planificación del CERESO, además del papel de los medios de comunicación, para difundir la necesidad de apoyo para la misma en vez de exaltar hechos violentos dentro de los Centros.

Expuso que el Estado debe ver éstas necesidades si de verdad tiene un legítimo interés en la recuperación social de los miembros de su pueblo, aunque hayan violado la ley. Puesto que los principios de justicia social, necesitan coherencia con sus normas para evitar la reincidencia y malograr a personas recuperables.

Citando que:

“Si no queremos perder tiempo y energías devaluando cada vez más a nuestra sociedad, que en estos momentos se encuentra vejada por el terror y la ignominia, entonces es momento de unir voces y esfuerzos; haciendo valer los objetivos sociales plasmados en nuestra legislación a favor de una realidad concreta y tangible, donde se cumpla con el objetivo de la Reinserción Social.”

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio intenta dar respuesta a las siguientes preguntas que surgieron con relación a la problemática planteada:

1.- ¿Qué actividades de Rehabilitación Social se llevan a cabo en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la CDMX?

Según datos de la página de la Subsecretaria de Sistema Penitenciario de la CDMX:

Actividades escolares: alfabetización, primaria, secundaria, bachilleres y preparatoria, educación superior impartida por la Universidad Autónoma de la CDMX y posgrado a nivel maestría.

Actividades deportivas: fútbol americano, futbol soccer, futbol rápido, basquetbol, voleibol, frontón y tenis.

Actividades culturales y recreativas: grupos de teatro, grupos musicales, coros y clubs de ajedrez.

Mientras que también se contempló en el estudio, el desempeño y capacitación laboral, atención psicológica y médica; que son otros factores necesarios para la Rehabilitación Social y están justificados en los ejes de la Reinserción que el Reclusorio al que se hace mención lleva a cabo.

Actividades que se confirmaron en el momento de aplicar la encuesta de Rehabilitación Social. Sin embargo se comprobó que no se llevaban a cabo al cien por ciento.

2.- ¿La Rehabilitación Social que se fomenta o promueve en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX, favorece el funcionamiento psicosocial sano?

Con base en el instrumento aplicado se constató que el Reclusorio proporciona servicios establecidos para cubrir necesidades básicas establecidas por la ley.

Sin embargo por sí mismos no son suficientes debido a que falta trabajar el aspecto psicológico a profundidad, y de la escasa vinculación familiar que afronta diversos obstáculos para mantener su integración a pesar de ser la principal fuente de apoyo para la persona cuando está dentro de un Penal.

Además de observar que los participantes no recibieron por igual todos los servicios que el Reclusorio tiene para la población carcelaria. No logrando de ésta manera un funcionamiento psicosocial sano en las personas que llegan a integrar su población carcelaria.

3.- ¿Cuáles son las áreas de oportunidad para la Rehabilitación Social que se imparte en el Reclusorio con base en los resultados obtenidos?

Los resultados arrojaron que las PPL necesitan atención psicológica con vincularidad y fortalecimiento familiar, un sistema educativo efectivo y un desempeño laboral formal, apoyado de capacitaciones, principalmente.

4. ¿Qué importancia tiene la familia para lograr la Rehabilitación Social en la PPL?

Es indispensable para la rehabilitación social de las PPL, pues funge como medio prioritario de apoyo, facilitando el proceso de la Rehabilitación Social (Alonso, 2014)

Corroborándose en los análisis de los resultados donde uno de los participantes que presentó menor afectación en su funcionamiento psicosocial, manifestó recibir amplio apoyo familiar durante su estancia en el penal y después de salir del mismo.

Por lo que se demuestra que la importancia de la familia es indispensable para los propósitos de la Rehabilitación Social en las PPL.

5.- ¿Qué porcentaje de la muestra presenta un funcionamiento psicosocial sano después de recibir Rehabilitación Social en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX?

Según el análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, se puede corroborar que todos los participantes presentan afectaciones en diferentes áreas del funcionamiento psicosocial después de recibir Rehabilitación Social en dicho Reclusorio.

6.- De acuerdo al instrumento de Valoración psicológica, ¿Cuáles son las áreas en las que necesitan trabajar los participantes para tener un funcionamiento psicosocial sano?

Con base en los resultados obtenidos del instrumento aplicado, se encontró mayor afectación en las funciones: cognitiva, afectiva, conductual, auto-concepto, su interacción social es poca, sus relaciones familiares están fracturadas, es escasa su remuneración y tienen baja escolaridad principalmente. Por lo que se sugiere respetuosamente un tratamiento psicológico integral que aborde también la rehabilitación médica en el caso de los que tienen adicciones, además de los que presentan discapacidad, y atención psiquiátrica.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio está realizado bajo el enfoque cualitativo, siguiendo un diseño metodológico de investigación – acción (IA). Según Hernández Sampieri (2014), es una investigación que se utiliza cuando una problemática de una comunidad necesita resolverse y pretende lograr un cambio.

Según el autor, la finalidad de la investigación acción es comprender y remover problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente, menciona que este tipo de investigación se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales.

Sadin (2003), señala que la investigación-acción pretende, esencialmente propiciar el cambio social, transformar la realidad social, (educativa, económica) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación (Hernández Sampieri 2014, p. 496).

Según Lewin (1946) la investigación-acción es una investigación comparativa sobre las condiciones y los efectos de varias formas de acción social e investigación que conducen a ella. Por otra parte también menciona que la investigación - acción pretende que las personas que forman parte de una comunidad analicen la diversidad de situaciones que existen dentro de la misma para determinar cuáles son las que afectan y realicen acciones para modificarlas y mejorar la comunidad (citado en Sánchez Vidal 2002, p. 173).

En las definiciones anteriores se resalta la participación de la comunidad, los investigadores se encargan de poner en acción a los sujetos de un grupo determinado para que solucionen las problemáticas que existen.

Hernández (2014), menciona que es un proceso flexible que generalmente es cíclica por que supone un proceso continuo en el que se pretende trabajar en conjunto con las personas involucradas para encontrar alternativas de solución y las acciones para realizar una cambio con el grupo trabajado. Este proceso cíclico sigue varias etapas:

En la *primera etapa* de problematización, se identifica la importancia de conocer el Funcionamiento Psicosocial de las Personas ex Privadas de la Libertad después de haber recibido su Rehabilitación Social, el sentir que tienen después de haber vivido allí, su perspectiva ante la sociedad y su familia, así como la manera en que les afectó ésta experiencia. Y conocer las áreas de trabajo de los penales conforme al Sistema Penal mexicano, para evaluar su desempeño desde la perspectiva psicológica.

Para llevar a cabo la investigación se solicitó la autorización por parte del Instituto de Reinserción Social de la CDMX, sin embargo no se pudo obtener la respuesta esperada debido a que solicitaban un documento por parte de la Universidad que

es de otro Estado, solo permitirían trabajar con los participantes hasta después de entre seis a ocho meses en los que aplicarían su programa y, para los tiempos con los que contaba la investigadora era una opción no factible; por lo que los participantes se localizaron a través del organismo *Doble AA*, que realiza trabajos de vínculo de apoyo en la CDMX con personas en diversos tipos de adicción a sustancias y problemas emocionales dentro y fuera de los penales, a quienes se invitó a participar con respuesta voluntaria.

Una vez definido el tema de investigación se procedió a conocer sus características, el contexto en el que se presentaban, determinar el objetivo, el diseño a utilizar, se revisaron diversas fuentes para recabar información relevante y útil para elaborar un marco teórico. Se buscó información sobre el tema en fuentes virtuales diversas como revistas científicas, trabajos de investigación publicados, artículos escolares y se seleccionaron libros sobre el tema para su estudio.

Se consultan libros de las bibliotecas: de la Facultad de Psicología de la UNAM en C.U. Biblioteca *Dra. Graciela Rodríguez Ortega*, la biblioteca pública Guillermo Elizondo López y en la hemeroteca *Ignacio Cubas*, del Archivo General de la Nación (AGN), y algunas fuentes científicas virtuales como google académico.

En la *segunda etapa* se realiza el diagnóstico, aquí se identifica a la población de estudio compuesta por participantes del mismo Penal (*Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX*). Se les solicita a los participantes su autorización a través de un documento en el que ellos otorgan su consentimiento voluntario para la presente investigación (**Anexo 1**); posterior a esto se les aplica la encuesta Rehabilitación Social para obtener la muestra, y seleccionar a los participantes que recibieron algún estímulo Rehabilitador en el reclusorio. (**Anexo 2**)

La muestra se obtuvo a través del muestreo no probabilístico, voluntario, en cadena o por redes; se hizo la invitación a participar de manera voluntaria sin ninguna cohesión o presión a las personas que habían estado en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX, con un tiempo máximo de un año de haber

egresado, y se les preguntó si conocían a más personas con las mismas características para que pudieran proporcionar más datos a la información (cadena o por redes). Morgan (2008) en Hernández Sampieri (2014).

Posterior al muestreo se seleccionan instrumentos que permitieron recopilar información acerca del Funcionamiento Psicosocial de los participantes con una entrevista clínica llamada por la investigadora como Valoración Psicológica (**Anexo 3**), y la Escala de GRAFFAR-MENDEZ CASTELLANOS (**Anexo 4**).

Se aplicaron los instrumentos escogidos. La información recabada se sometió a un análisis y a una interpretación, lo que permitió generar premisas, conclusiones y sugerencias sobre la problemática.

En la *tercera etapa* se realiza el diseño de una propuesta de cambio. Una vez realizado el análisis e interpretación de la información obtenida resultó pertinente pensar en diversas alternativas de actuación y las posibles consecuencias que podían existir para llevarlas a cabo.

En esta etapa de la IA se reflexiona sobre diversas propuestas orientadas a generar un cambio en los participantes de la investigación. Concluyendo con la necesidad de ofrecer un taller con enfoque psicosocial, en el que los participantes puedan identificar y conocer sus emociones, para aprender a re-direccionar su vida hacia un funcionamiento psicosocial sano, que les brinden mejores relaciones en su medio familiar y social, como se ha considerado desde el marco teórico. Además de considerar que el 66% (10), de ellos asisten al programa de doble AA que funciona como un auxiliar de la psicoterapia de grupo.

En relación a lo expuesto se diseña un taller que se titula: “*Yo y los demás*”, con el objetivo general de compensar a los participantes de la investigación previa, con base en los resultados obtenidos con los instrumentos de la misma. A través de diapositivas donde se proyecta información para identificar las emociones y conocer cómo dirigen la conducta; además de dinámicas que estimulen la auto reflexión emocional para que pongan en práctica la identificación de sus emociones y su manejo, que les sirva de apoyo en su reintegración social.

Una vez diseñado el taller se consiguió un lugar en dónde llevarlo a cabo, y posteriormente invitar a los participantes a asistir.

La *cuarta etapa* es la aplicación de la propuesta de intervención. El taller se realiza en un salón privado con fecha del 03 de marzo del 2020, con una duración de cuatro horas. (**Anexo 5 Planeación del taller**)

El taller está conformado por tres partes. La primera etapa tiene el objetivo específico de *Identificar el tipo de autoestima que se tienen por medio de las emociones que generan comportamientos determinados.*

Este tiene una duración de veinte minutos exponiendo los siguientes temas: *¿Qué es la autoestima?* , *Conociendo las funciones de las emociones, Autoestima y comportamiento*; posteriormente se lleva a cabo la dinámica titulada *Personas con autoestima positiva y negativa*, para fortalecer el conocimiento adquirido y puedan analizar las diferencias en las características de la autoestima positiva y negativa.

La segunda parte del taller, tiene como objetivo específico *conocer la importancia que tienen las emociones en la interacción social.* Con la exposición de los temas: *Actividades para quererme un poco: Lectura reflexiva, Yo y los demás: la importancia de la autoestima sana para una convivencia social.* Entre los aspectos trabajados en este apartado se encuentran las emociones con las que más se identifican los participantes de manera individual y las que les gustaría aminorar.

Continuando con la dinámica *Mis emociones*, con el propósito de incitar en los participantes el desarrollo de la autoevaluación de sus emociones. Se prosigue con la tercera parte, con la que se finalizan las exposiciones; se abordan los temas *Codependencia vs. Autonomía, y Orígenes de la codependencia*, bajo el objetivo de facilitar el aprendizaje de las características de la autonomía emocional. Para dar paso a la dinámica: *¿En qué dependo de alguien más?* Con la finalidad de estimular el desarrollo de la autonomía emocional en los participantes.

La *quinta etapa* trata de la evaluación de la propuesta. El taller consta de dos momentos de evaluación: expectativas/diagnóstica, y final. Durante el inicio del mismo, se les pregunta a los participantes por medio de la de

expectativas/diagnóstica en escrito (**Anexo 6**), qué esperan del taller, y sobre los temas a tratar para saber cuál es el conocimiento que tienen acerca de la autoestima, el funcionamiento emocional, y sobre la dependencia con otros; todos tenían algunas nociones del tema y participaron interesados.

Al final el taller se realiza una evaluación también escrita (**Anexo 7**), de los aspectos que consideran que aprendieron, los cambios que lograron, los temas que se expusieron, y las sugerencias a la facilitadora.

3.3 CONTEXTO DEL ESTUDIO

El Reclusorio Preventivo Varonil Oriente fue inaugurado el 26 de agosto de 1976 en San Lorenzo Tezonco Iztapalapa CDMX; en él fue canalizada parte de la población interna de la Cárcel Lecumberri que en ese año fue clausurada, y también poblaciones carcelarias de los reclusorios de las alcaldías de Xochimilco, Álvaro Obregón y Coyoacán de la misma ciudad. Tiene 23 años ininterrumpidos de laborar. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

Es una estructura arquitectónica tipo peine con una superficie de 152,016 metros cuadrados. Inicialmente tenía 10 dormitorios edificadas en batería, independientes a los dormitorios de ingreso y al Centro de Observación y Clasificación, con una capacidad en ese momento de 1, 500 PPL. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

Actualmente tiene la capacidad de albergar a 5,604 PPL en ocho dormitorios, seis dormitorios anexos, seis dormitorios bis, Área de ingreso, 1 dormitorio para el programa de Intervención en Conducta Adictiva, un Módulo de Seguridad Máxima y el centro de diagnóstico ubicación y determinación de tratamiento, en una superficie ampliada a 60,171 metros cuadrados. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

Está integrada por un auditorio, 2 áreas de visita íntima, gimnasio, área de talleres, 2 talleres de autoconsumo (panadería y tortillería), 3 talleres empresariales, área de servicios generales, área escolar, edificio de gobierno, área de servicio médico y una aduana para personas y vehículos. La entrada tiene puertas eléctricas que funcionan con tarjetas. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

Las actividades escolares que presta a la población interna llegan desde la alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria; educación superior impartida por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como de posgrado a nivel maestría. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

Las actividades deportivas que fomenta son fútbol americano contando con dos equipos “Gladiadores” y “Raptors”; futbol soccer, futbol rápido, basquetbol, voleibol, frontón, tenis, yoga y club de ajedrez. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

En las actividades culturales y recreativas existen grupos de teatro, musicales – como el mariachi *Son de Oriente*-, y coros. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-oriente)

Además permiten servicios religiosos y de *Doble AA*, éste último ofrece diversos apoyos en la rehabilitación de personas delincuentes o no delincuentes, que tienen adicciones o problemas emocionales.

El clima puede variar entre los siete y 29 grados centígrados.

El Reclusorio ocupa una cuadra completa. Ésta comienza con dos edificios blancos que son los juzgados orales, luego está el Poder Judicial de la Federación. Continúan los Juzgados de Distrito de Procesos Penales en la CDMX y seguido a éste, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX.

Concluyendo el espacio físico con una planta potabilizadora llamada “Santa Catarina” en la esquina.

En frente al Poder judicial de la Federación, está una sede de la empresa LALA.

La caseta de entrada al Reclusorio no se usa, y al pasar por ésta, hay tres cubículos del lado derecho, que son para entrega de documentos, recepción de los mismos, y algunos otros asuntos. Un poco más al fondo se encuentra la aduana y a continuación a ésta, el estacionamiento. El penal cuenta con un almacenador de agua propio.

En la parte de enfrente del Reclusorio se ponen varios vendedores ambulantes de ropa, comida, bolsas y trastes de plástico. También existen locales de comida, de internet-copiadores-impresoras, y una posada.

Alrededor se encuentran diversos establecimientos como: la sede de la región de servicios educativos San Lorenzo Tezonco, junto a unas canchas deportivas de la colonia, y varias tiendas abarroteras. Algunos servicios automotriz, una tapicería, varios bufete de abogados, bodegas, un templo evangélico, varias refaccionarias, una marisquería, una tienda de productos de belleza, una clínica especializada en adicciones, una carpintería, una tienda de pintura “Sayerventa” de cocinas integrales y aluminio con vidriera.

También se encuentran: un bar, una sucursal de venta de comida para perros, una panadería; hay una secundaria cerca llamada “José María Velasco”, una farmacia, y también una vulcanizadora.

En la parte trasera del Reclusorio está el Distrito electoral 31 y una vestidura para carros. Generalmente no hay peatones, la calle es solitaria.

En el 2009, en este reclusorio se filmó el documental mexicano *Presunto Culpable*.

Su ubicación está en Reforma Oriente No. 100, Col. San Lorenzo Tezonco, Del. Iztapalapa, CP 09900. Su número telefónico es: 5426 3288. (Recuperado de: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-orient) A un costado de la avenida periférico Oriente, y en contra esquina de un

Crít del Teletón, detrás de éste último hay un centro de asistencia e integración Social llamado “Coruña Hombres”.

3.4 MUESTRA

En este apartado se describe detalladamente la población y la muestra que formó parte del estudio de investigación.

La población carcelaria del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX, está representada por 29 estados de la República y 20 nacionalidades; 2748 PPL son nacionales, solo Nayarit y Yucatán no tienen PPL en el Reclusorio, Baja California Sur tiene uno, y Quintana Roo, cuatro. Los estados con más PPL son: el estado de México con 955, Veracruz con 296, Puebla con 248, Oaxaca con 206, y Guerrero con 165. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-orient)

En cuanto a los extranjeros hay 13 de Colombia, 10 de Guatemala y también de Venezuela, seis de Costa Rica, cuatro de Cuba y cuatro más procedentes de E.U. Honduras y Rumanía tienen presencia con tres PPL cada una, y con dos Perú y El Salvador. Con una sola PPL de Ecuador, Brasil, Argentina, Singapur, Turquía, República Dominicana, Canadá, España, República Checa y República del Congo respectivamente. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-orient)

Actualmente la población llega a 12, 000 PPL aproximadamente, de ésta manera es la población penal más alta de la megatrópolis mexicana, con la evidente sobrepoblación de más de 6,000 PPL. (Recuperado en: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-orient)

Para la muestra de la población del Reclusorio se trabajó con egresados que tuvieran máximo un año de haber salido. Por lo tanto la muestra quedó integrada

por 15 Personas masculinas que se reintegran a la sociedad del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX, de entre 31 a 72 años de edad.

Para obtener la muestra de la población mencionada se utiliza el muestreo no probabilístico, por redes y voluntario; en donde las selecciones de los sujetos no tienen la misma probabilidad de ser elegidos, y se identifican participantes clave, quienes se agregan a la muestra y se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos a la información. (Hernández Sampieri, 2014).

El presente trabajo de investigación es un estudio realizado bajo el enfoque cualitativo. Éste tipo de investigación resulta de gran valor a las muestras obtenidas de manera no probabilística, porque se obtienen los casos que interesan a la investigadora y pueden llegar a proporcionar una riqueza de recolección y análisis de la información.

3.5 MODALIDAD Y TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La segunda etapa de la IA consiste en la elección y construcción de los instrumentos acordes al propósito de la investigación, y que permiten recabar los datos necesarios de la muestra de estudio. En el presente trabajo de investigación los métodos utilizados durante el proceso de recolección de datos fueron la encuesta, y la entrevista en la modalidad clínica.

La entrevista clínica para Sullivan H.S. (1979) es una situación de comunicación vocal entre dos o más personas, con el propósito de conocer pautas de conducta de la manera de vivir de la persona entrevistada, que pudieran ser conflictivas o valiosas con las que pudiera buscar obtener un beneficio; ya que es un instrumento o técnica fundamental del método clínico y es un procedimiento de investigación científica de la psicología.

Mientras que la encuesta según Arratia (2009), se refiere al conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa para averiguar estados de

diversas cuestiones de hecho. Son una herramienta importante para investigaciones en las que la búsqueda de información requiere la recogida de un volumen de datos importantes.

La recolección de datos de la encuesta se realiza generalmente sobre una muestra de individuos que normalmente son solo una fracción de la población bajo estudio, con unas determinadas características que permiten la extrapolación.

Para obtener datos sobre la **Rehabilitación Social**, se aplicó una encuesta a cada uno de los participantes hecha con base en los servicios que presta el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la CDMX; que cuenta con siete apartados los cuales son:

Desempeño Laboral, Capacitación laboral recibida, Nivel Académico Cursado dentro del Reclusorio, Actividades Deportivas realizadas, Actividades Culturales realizadas, Atención Psicológica recibida por parte del Reclusorio, y Atención Médica recibida por parte del Reclusorio.

La finalidad de este instrumento es identificar y seleccionar a las Personas que se reintegran a la sociedad después de estar en un penal, que recibieron alguna Rehabilitación Social de los apartados del instrumento para formar la muestra.

Por otra parte, con la finalidad de conocer el **Funcionamiento psicosocial** posterior al egreso del Reclusorio de los participantes, se realiza una entrevista clínica a través de un instrumento al que se le denomina *Valoración Psicológica*.

El cual cuenta con dos áreas, la primera lleva los apartados siguientes: *Funciones Cognitivas, Funciones Afectivas, Autoconcepto y Autoestima, Funciones Conductuales, Funciones Psicosomáticas, Funciones en la Sexualidad, y Proyecto de vida; para detectar si hay alguna posible alteración* en su área psicológica, y con el propósito de conocer el funcionamiento de los participantes con respecto a sus pensamientos, sentimientos, conducta, sexualidad y otras características importantes.

Con respecto a la segunda parte del instrumento y con la finalidad de conocer su medio familiar y social, se encuentran los apartados de *Ámbito Familiar, Dinámica*

familiar, Estilo de comunicación familiar, Sentido de integración social: Relaciones sociales, Identidad Social, y Ámbito Económico; para detectar alguna posible alteración en su área social.

Para conocer el nivel socioeconómico de la muestra se realiza una encuesta con el apoyo del: *Escala de GRAFFAR-MENDEZ CASTELLANOS*. El cuál consta de las siguientes cinco variables enumeradas: 1.- *Profesión del jefe de familia* 2.- *Nivel de instrucción de la madre* 3.- *Principal fuente de ingreso de la familia* 4.- *Condiciones de alojamiento*. La encuesta es para conocer el nivel socioeconómico que tiene la familia a la que pertenece cada participante y complementar el análisis de su funcionamiento psicosocial.

Los resultados obtenidos con los instrumentos antes mencionados se someterán a un riguroso análisis e interpretación, que llevará a evaluar diversas propuestas de solución, eligiendo la más conveniente para la solución de la problemática.

3.6 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El objetivo de éste apartado es obtener un diagnóstico lo cual es parte medular de ésta investigación. Esto es posible a través de detectar la problemática y definir la población, se delimita la muestra por medio de una encuesta para detectar si los participantes recibieron algún tipo de Rehabilitación Social y conocer el tipo de trabajo que el Reclusorio llevaba a cabo.

Se pide autorización por escrito y firma de los participantes para constatar la participación voluntaria al estudio.

Como fue descrito anteriormente; se prosigue con la consulta de fuentes de información para conocer a fondo la temática estudiada, luego se elige los instrumentos de investigación adecuados para recabar la información necesaria con los participantes de la investigación.

Los instrumentos empleados fueron una entrevista clínica a la que se le denomina Valoración Psicológica, y la Escala de Graffar-Mendez Castellanos con un puntaje para facilitar su análisis.

Con los datos ya obtenidos se da respuesta a las preguntas de investigación y se establecen las conclusiones. Esta información facilita tener un panorama del Funcionamiento psicosocial que tienen los participantes del estudio después de haber estado en el Reclusorio; así como propiciar la creación de un taller, que es una herramienta que estimula el funcionamiento psicosocial sano de los participantes.

Al inicio del taller se solicita a los participantes realizar una evaluación de expectativas y de diagnóstico sobre el mismo; al finalizar se les solicita una evaluación final del taller para conocer sus opiniones y aprendizajes.

Por último se valida y da confiabilidad a los instrumentos utilizados en éste estudio, ya que son instrumentos basados en autores e Instituciones que se dedican a la investigación de sus ramas respectivamente.

ÁNÁLISIS Y CONCLUSIONES

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, se obtuvieron los siguientes resultados.

En cuanto en las *particularidades de los participantes*, se expone a continuación lo que cada participante recibió del Reclusorio como plan rehabilitador:

| | | |
|---|----------------------|-------------------------------------|
| Participante: RVG1 | Edad: 42 años | Motivo de detención: Robo |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Actividad deportiva: Fútbol | | |
| Invitación para asistir a psicoterapia pero la rechazó porque quería el estilo de vida que llevaba. | | |

| | | |
|---|----------------------|---|
| Participante: EICB2 <i>es reincidente.</i> | Edad: 33 años | Motivo de detención: Robo casa-habitación |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal Artesanías | | |
| Nivel Académico Cursado: Primaria y Secundaria, no tiene constancia | | |
| Observaciones: Dijo no buscar cursos de capacitación porque no tenía tiempo y necesitaba recursos económicos para la lista y comida, que como interno son básicas. | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participante: LRGC3 | Edad: 31 años | Motivo de detención: Delitos contra la salud y robo agravado |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal Músico | | |
| Capacitación laboral: Carpintería y Artesanías con constancias | | |
| Actividad cultural: cantaba en eventos | | |
| Atención psicológica: Mixta (16 sesiones aproximadamente) | | |

| | | |
|--|----------------------|---|
| Participante: JARG4 | Edad: 40 años | Motivo de detención: Trata de blancas |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal Carpintería | | |
| Capacitación laboral: Carpintería, Figuras de jabón, Aluminio, Primeros auxilios, Auxiliar de limpieza y Computación básica; cuenta con constancias. | | |
| Observaciones: Invitación para estudiar cursos académicos pero el personal no estaba capacitado y los rechazó por esa razón. | | |

| | | |
|---|-------------------------|---|
| Participante: ORP5 es <i>reincidente. Presenta una discapacidad física en sus piernas y usa muletas.</i> | Edad: 50 años | Motivo de detención: Robo a casa habitación |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Capacitación laboral: Carpintería, no le dieron constancia porque la tomó cuando tenía dos meses de haber ingresado y la Institución no contaba con la garantía de su permanencia en el mismo Reclusorio. | | |
| Nivel académico cursado: Primaria, no cuenta con constancia de estudios y recibió clases de un interno. | | |
| Observaciones: Refirió no trabajar y recibir una manutención de su mamá. | | |

| | | |
|---|----------------------|---|
| Participante: JEP6 | Edad: 28 años | Motivo de detención: Robo agravado calificado / Bandalismo trausente |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Capacitación laboral: Peluquería | | |
| Observaciones: Refirió que no recibió sentencia, por lo que la Institución sin sentencia no permita realizar ninguna actividad respaldada por ella misma. En ese momento no le interesó estudiar. | | |

| | | |
|--|----------------------|-------------------------------------|
| Participante: EGR7 es <i>reincidente.</i> | Edad: 35 años | Motivo de detención: Robo |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Nivel Académico Cursado: Primaria hasta Prepa, no cuenta con constancia de estudios porque no tuvo familiares que pudieran ingresar sus documentos personales. | | |
| Actividad deportiva: Fútbol Americano, que le servía como desestresante. | | |

| | | |
|--|-------------------------|---|
| Participante: NLC8 es <i>reincidente. Presenta discapacidad visual.</i> | Edad: 72 años | Motivo de detención: Robo auto |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal Panadero | | |
| Observaciones: Dijo sentir tristeza al obtener la libertad porque se adaptó en el Reclusorio. | | |

| | | |
|---|----------------------|---|
| Participante: JFREG9 | Edad: 47 años | Motivo de detención: Robo / Asociación delictuosa |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal Cocinero, que realizó durante toda su estancia penal. | | |
| Capacitación laboral: Coctelería de dos a tres meses, cuenta con constancia. | | |
| Nivel Académico cursado: Primaria, cuenta con constancia. | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participante: ACL10 <i>reincidente.</i> | Edad: 57 años | Motivo de detención: Robo agravado |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal, Artesanías | | |
| Nivel académico cursado: Preparatoria trunca | | |
| Actividad deportiva: levantamiento de pesas | | |
| Atención psicológica: Individual tres sesiones | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participante: JARL11 | Edad: 55 años | Motivo de detención: Preso político / Supuesta violación |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Nivel Académico cursado: Preparatoria, no cuenta con constancia. | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participante: DAPC12 | Edad: 43 años | Motivo de detención: Robo casa- habitación |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Atención médica: lo llevaron a celda de castigo en donde había alta falta de higiene, hacinamiento y enfermos físicos. Por lo que fue inevitable que se contagiara de Miasis cutánea, recibiendo atención médica para su control y sanación. | | |
| Observaciones: No quiso tomar capacitaciones para el trabajo. | | |

| | | |
|---|----------------------|--|
| Participante: SAZT13 <i>reincidente.</i> | Edad: 42 años | Motivo de detención: Robo a transeúnte |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal vendía dulces y lavaba ropa | | |
| Nivel Académico cursado: Secundaria trunca | | |
| Atención psicológica: Mixta, un año y un mes | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participante: ERP14 <i>reincidente.</i> | Edad: 41 años | Motivo de detención: Robo calificado |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal Cocinero, vendedor y auxiliar en oficina | | |
| Capacitación laboral: Contabilidad, cuenta con constancia. | | |
| Observaciones: Mencionó que todo el sistema en el Reclusorio consistía en cuotas económicas, por lo que consiste en pagar en vez de recibir del Reclusorio. | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participante: RJG15 <i>reincidente.</i> | Edad: 42 años | Motivo de detención: Robo de autopartes pandillerismo |
| RECIBIÓ DEL RECLUSORIO: | | |
| Desempeño laboral: Informal carpintería | | |
| Nivel Académico cursado: Secundaria, pagó para estudiar todo el curso | | |
| Atención psicológica: Mixta por un año y meses | | |
| Observaciones: menciona que pagó cursos de capacitación laboral por parte del Reclusorio, como vía facilitadora para beneficiar su salida del mismo pero nunca se presentó y no sabe de qué fueron. | | |

Iniciando con el análisis del instrumento de Rehabilitación Social (**Apéndice B**), en la primera categoría denominada *Desempeño Laboral*, las respuestas dadas fueron trabajos de artesanía, carpintería, vendedor y lavador con dos participantes cada uno. Panadero y cocinero fueron las otras dos respuestas que se obtuvieron, con un participante respectivamente.

En total fueron ocho participantes de 15 los que trabajaron en los oficios antes descritos, sumaron un porcentaje de 52.8%. Los siete participantes restantes mencionaron haber recibido dinero de sus familiares para subsistir.

Continuando con el análisis, en la segunda categoría titulada *Capacitación Laboral* recibida *por parte del Reclusorio*, la capacitación más reportada fue la de carpintería con cuatro participantes; en contraste una persona reportó haber cursado contabilidad, y un participante hizo seis capacitaciones, las cuales fueron: carpintería, figuras de jabón, aluminio, primeros auxilios, auxiliar de limpieza y computación. Sumando el 33% de los participantes.

Entre las irregularidades y dificultades que enfrentan las PPL en cuanto al tema de capacitación se encuentran, la falta de interés de la PPL, para cursar las capacitaciones el pago de cuota que se solicita para recibir la capacitación, el tercer punto es la irregularidad para recibir la constancia, ya que no siempre es otorgada al momento de su conclusión.

Y por último la doble moral que llega a presentarse dentro del Reclusorio al cobrar cuotas para capacitaciones, sin asistir a recibirlas por parte de las PPL, como manera de apelar a la disminución de su condena.

Siguiendo con el análisis en el apartado *Nivel Académico cursado dentro del Reclusorio*, el 52.8% de los participantes respondieron que si estudiaron. Tres mencionaron haber cursado nivel primaria, cinco cursaron nivel secundaria, dos de ellos también estudiaron primaria y tres más estudiaron nivel preparatoria. Siendo un total de ocho participantes de 15 de la muestra.

Los obstáculos de ésta categoría que enfrentan las PPL son, doble moral existente dentro del Reclusorio por solicitar cuota para estudiar y permitir la ausencia del estudiante, la falta de plan de estudios para cursar, y la informalidad de entrega de constancias en los casos en los que la PPL si los cursó.

Por otra parte en cuanto a la categoría *Actividad Deportiva* las respuestas que se obtienen por los participantes de la muestra fueron, futbol en el que se tuvo la mayor frecuencia con dos, ajedrez con uno y uno más que practicó Futbol americano; sumando un porcentaje de 26.4% de los 15 participantes.

Además en la categoría de *Actividades Culturales*, se registró el número más bajo de estímulo Rehabilitador, un participante realizó actividades de canto, lo que equivale al 6.66% de la muestra.

Así mismo en lo que se refiere a la *Atención Psicológica* recibida, cuatro de los 15 participantes reportaron haber recibido atención psicológica, tres mixta (individual/grupal) y uno individual, efectuando el 26.4% de la muestra. No existe difusión por parte del reclusorio para dar atención psicológica familiar, solamente en caso que la familia de la PPL lo solicite.

Para finalizar, en *Atención médica* dos participantes (13.2%) uno reportó infecciones estomacales y cefaleas por cuatro meses en un caso, y uno más con Miasis los cuales recibieron servicio de Medicina General.

En el Instrumento *Valoración psicológica*, se realiza una tabulación jerarquizando las respuestas de mayor a menor según su frecuencia.

Se inicia describiendo el primer rubro correspondiente a las **Funciones Cognitivas**, en la primera categoría se muestra una Atención- Concentración fija en todos los participantes, ya que se aprecia un seguimiento preciso durante toda la entrevista psicológica.

Continuando con éste análisis, en cuanto a la categoría de *memoria* se observa que ocho participantes (52.8%), presentan una memoria inmediata.

En la categoría *contenido del pensamiento* ocho respuestas fueron las más altas:

Recuerdos desagradables e Ideas en relación a la pérdida de la vida con 12 (79.2%) cada una, *Recuerdos recurrentes y Perspectivas futuras aterrantés* con 10 (66%) respectivamente, *Revivenciación traumática, Confusión, e Ideas obsesivas* con nueve (59.4%) cada una, *Ideas de inseguridad persistente, Ideas suicidas y Fantasías catastróficas* con ocho (52.8%) respectivamente.

Mientras que las respuestas con menor frecuencia son: *Memoria Mediata* con siete participantes (46.2%), *Desesperanza aprendida y Fantasías en torno a soluciones mágicas* con seis (39.6%); *Indefensión aprendida* con tres (19.8%), *Estructura del tiempo: Lentitud, y Racionalización excesiva* con dos participantes cada uno (13.2%), finalizando con *Estructura del tiempo: Acortado* que tuvo un participante (6.66%).

En el apartado *Curso del pensamiento* con cuatro participantes, se observa un pensamiento *Recurrente* durante la conversación con éstos. Dos participantes mostraron un diálogo *Disperso* y dos más *Fijo* (13.2%); además de un participante en el que se observó un curso del pensamiento *Invasor* (6.66%).

En cuanto a la categoría de *Disminución de la capacidad para resolución de problemas* la respuesta obtenida con mayor frecuencia es la *Toma de decisiones* con cinco participantes (33%). En contraste con *Análisis y síntesis* que tuvo cuatro (16.4%), y *Planeación y anticipación* uno (6.66%).

Por otra parte, se describe las respuestas con mayor frecuencia del rubro **Funciones afectivas**, las cuales son:

Baja tolerancia a la frustración con el 100%, *Tristeza* con 14 participantes (92.4%), *Soledad* con 13 (85.8%), *Angustia, Miedo, Ansiedad, Impotencia, Sentimiento de derrota y, Represión y Negación de sentimiento* con 12 (79.2%); *Enojo, Ira, Abandono, Cansancio, Humillación y Limitación del afecto* con 11 (72.6%), *Aplanamiento afectivo, Resentimiento, Apatía, y Vergüenza* con 10 (66%);

Irritabilidad, Dificultad para encontrar cosas buenas y Duda con nueve (59.4%); concluyendo con *Sentimiento de inutilidad* con ocho (52.8%).

Además, en las respuestas con menor frecuencia se localizan cinco participantes (33%), que reportaron tener *Fobias*: uno hacia las ratas, otro hacia las agujas, dos a la oscuridad, y uno más a las alturas. Cuatro (26.4%), respondieron que *Desplazan sus sentimientos* hacia sus familiares, dos cuando tienen rabia y los otros dos cuando sienten coraje.

Cabe destacar que éste rubro tiene la mayor cantidad de respuestas y también la más alta frecuencia de éstas, por lo que se traduce una afectación significativa de ésta área en el 66% de los participantes.

Siguiendo con el rubro de **Autoconcepto y Autoestima** se encuentran las respuestas de alta frecuencia: *Valoración negativa* y *Falta de Autorespeto* con ocho participantes (52.8%) cada una. Y en las respuestas de baja frecuencia: cinco tienen afectación en su *Autorealización* (33%), y tres en su *Imagen propia* (19.8%).

En el siguiente rubro, **Funciones Conductuales**, las respuestas con mayor frecuencia son, *Al tabaco* con 14 participantes que es el 92.4%, la *Hiperactividad* que tuvo un porcentaje de 85.8% con 13 participantes.

En cuanto a la pregunta *¿A qué es adicto?* el 100% de los participantes tienen una adicción, las cuales se expondrán jerárquicamente de acuerdo al nivel de frecuencia por cada una. Cabe destacar que hay participantes que refirieron varias sustancias nocivas como respuesta.

La *Hipervigilancia* y *¿A qué eres adicto? Al alcohol* con 12 (79.2%) cada una, por debajo de éste se encuentra la *Autoestimulación* con 11 (72.6%), la *Hiperdefensividad* obtuvo 66% con 10 al igual que la *Agresión abierta* y *Aislamiento*. El *Descuido en el arreglo personal*, tiene el 52.8% con ocho.

Se procede a describir las respuestas de menor frecuencia, las cuales son:

Intentos suicidas y *Desinterés en actividades significativas* con siete (46.2%), *Respuestas exageradas*, *Delegar responsabilidad*, *Bajo control de impulsos* y *Marginación* con seis (39.6%), *Exposición a factores de riesgo* y *Celopatía* con cinco (33%), *Onicofagia*, *Agresión encubierta*, *Conductas repetitivas*, *Tics nerviosos* y *Conductas codependientes* con cuatro (26.4%).

Al igual que *¿A qué es adicto? A la marihuana, a la piedra y a la cocaína* con cuatro participantes por cada sustancia.

También hubo más respuestas a la interrogante *¿A qué eres adicto? A las pastillas psicotrópicas*, y *Autoagresión* con tres (19.8%) respectivamente.

Finalizando con tres respuestas más a la pregunta ¿A qué eres adicto? A Hongos y Tíner consumidas por la misma persona (6.66%).

Por otra parte, en las **Funciones psicósomáticas**, se procede a describir las respuestas de mayor frecuencia, en la categoría *Alteración de la alimentación* la respuesta más alta fue el *Aumento del apetito* con siete participantes (46.2%), *Padecimiento del dormir* con respuesta a *Sueño interrumpido* con nueve dando un porcentaje de 59.4%.

En *Síntomas somáticos diversos: Sudoración y Envejecimiento prematuro* con ocho (52.8%). Y en *Síntomas digestivos* tuvo la respuesta más alta en *Estreñimiento* con seis (39.6%).

Completando el análisis de las Funciones psicósomáticas, se describen las respuestas de menor frecuencia las cuales son:

Disminución del apetito con cinco participantes (33%), *Insomnio* con siete (46.2%), *Terrores nocturnos* con seis (39.6%), *Hipersomnia* y *Pesadillas* con cinco (33%), *Sonambulismo* con dos (13.2%), *Noctilalia* y *Bruxismo* con cero; *Tensión muscular* con siete (46.2%), *Cefaleas* y *Fatiga* con seis (39.6%).

Temblor corporal con cuatro (26.4%), *Taquicardia* con tres (19.8%), *Disnea* con dos (13.2%), *Desmayos*, *Sensación opresiva en pecho*, *Dermatitis* y *Parálisis* con uno (6.66%), *Vómito*, *Diarrea*, *Gastritis* y *Dolor o ardor abdominal* con cinco (33%), finalizando con *Colitis* que tuvo cuatro participantes (26.4%).

También se realiza el análisis de las **Funciones sexuales** de los participantes, en las que se encuentran las respuestas de mayor frecuencia, la **Disminución del deseo sexual** con 5 (33%), al igual que **Aumento en el deseo sexual** e **Incapacidad para tener la erección** e **Incapacidad para mantener la erección**; mientras que en *Discontrol del reflejo eyaculatorio* fueron seis (39.6%).

En cuanto a las respuestas de menor frecuencia está el *Trastorno de la excitación sexual Insuficiente* y el *Trastorno sexual por dolor* con tres (19.8%), y el *Trastorno de la excitación sexual Nula* con cero.

Después de lo cual, en el rubro **Proyecto de vida** cuenta con tres categorías las cuales son: Metas a corto mediano y largo plazo, se procede a describir las *Metas a corto plazo (un año)* en las que se encuentran: *Independencia económica y material* con nueve participantes (59.4%), es la única respuesta alta dada en ésta categoría.

Se continúa con las respuestas obtenidas en las *Metas a mediano plazo (en cinco años)*, las cuales son: *Independencia económica y material* con cinco (33%), siendo su respuesta más alta.

Por último en éste párrafo se encuentran las de menor frecuencia; para la primera categoría *Metas a corto plazo (un año)* están: *Estudios* con cuatro (26.4%), *Atención de salud* con uno (6.66%), en misma frecuencia con la respuesta *Establecer relaciones personales*. Mientras que *Metas a mediano plazo (en cinco años)* están: *Estudios* con dos (13.2%), y *Establecer relaciones personales* con uno (6.66%).

En cuanto a las *Metas a Largo plazo (10 años)*, no hubo respuestas con alta frecuencia, solo se reportaron dos participantes con *Independencia económica y material* (13.2%), y uno en *Establecer relaciones personales* (6.66%).

Cabe señalar que en éste rubro se observa limitadas aspiraciones hacia el futuro por parte de los participantes.

Así para concluir con los rubros, en los **Aspectos psicosociales** la primera categoría *Ámbito familiar* tuvo dos respuestas con igual número de participantes y porcentaje (ocho, 52.8%), *Inestable y Tenso*. En cambio en sus respuestas de frecuencia baja: *Inseguro y Competitivo* obtuvieron un 33% (cinco participantes), *Hostil, Con incertidumbre y Fuera de control con cuatro* (26.4%), y *Restringido* obtuvo tres (19.8%).

Posteriormente en la *Dinámica familiar*, 10 dijeron tener un *Sentido de integración con su familia* (66%), mientras que ocho reportaron la *Inexistencia de proyectos familiares* (52.8%); las *Coaliciones entre: Hermanos* obtuvo siete participantes con (46.2%), igual que *Límites difusos y Sentido de pertenencia a la familia*.

En las respuestas de Frecuencia baja, se obtienen un 39.6% (seis participantes) en dos respuestas: *Alianzas entre: tíos y sobrinos*, y *Conflictos de lealtades entre: Hermanos*.

Límites difusos se obtiene cuatro (26.4%), *Rigidización de las jerarquías la ejerce: Hermano mayor, Aprendizaje e imitación de modelos violentos: Hermanos mayores y Límites confusos* con tres participantes cada una (19.8%); y *Solución de conflictos mediante la violencia: Hermanos* con dos (13.2%).

Igualmente en la categoría *Estilo de comunicación*, las respuestas que más porcentaje tuvieron (46.2%) fueron el *No verbal y la Ambivalente o confusa*. Por el contrario las respuestas con baja frecuencia son: *Indirecta* con cinco (33%), *Agresiva* con cuatro (26.4%), *Doble vínculo* con tres (19.8%), *Simétrica o escala* con dos (13.2%).

En el apartado de **Sentido de Integración Social**, la categoría *Relaciones Sociales*, obtuvo respuestas de: *Limitación o restricciones de la convivencia con personas en su entorno* con 13 (85.8%), *Respeto las reglas de convivencia social*

con 10 (66%), *Disminución en la habilidad para el establecimiento de relaciones interpersonales* con nueve (59.4%), al igual que *Reducción de redes de apoyo*.

No obstante, *Problemas con vecinos* tuvo siete (46.2%), y *Rechazo social* seis (39.4%).

Así mismo en la categoría siguiente *Identidad social*, los resultados arrojaron que en la pregunta: *¿Cómo se define dentro de la sociedad? como miembro* con 14 participantes (92.4%), y una persona contestó *No aceptado* (6.66%).

¿Cómo Evalúa a ese grupo? “Bueno” con 11 (72.6%), *Regular* con dos (13.2%), *Complicada* respondió una persona (6.66%) y uno más había contestado que no se identificaba con ningún grupo social y por lo tanto se anulaba ésta pregunta.

Consideración de la condena “Justa” con nueve (59.4%), *“Injusta”* con seis (39.6%)

Grupo social con el que se identifica: Doble AA con ocho (52.8%), *Su Barrio* con cuatro (26.4%), *Los de su religión, Su Familia, Nadie*, con un porcentaje de 6.66% (una persona) en cada una.

Para finalizar, en la categoría **Ámbito económico**, las respuestas altas fueron:

“Sí” cuenta con un trabajo con 14 participantes (92.4%), *Postergación de necesidades propias y de los hijos* con nueve (59.4%), e *Insuficiente para satisfacer necesidades* con ocho (52.8%).

En cuanto a las respuestas con baja frecuencia son las siguientes, *Se considera como un miembro que apoya y aporta económicamente a su familia y a la sociedad, Dependencia de un tercero para cubrir necesidades básicas y Empeño de objetos personales para cubrir necesidades* con cinco (33%), *Descuentos por inasistencia laboral* con dos (13.2%), y para terminar un participante dijo *No contar con un trabajo*, que corresponde al 6.66%.

A continuación se presentan las respuestas ordenadas jerárquicamente de acuerdo a su porcentaje obtenido.

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 100% | Atención-concentración FIJA | <i>Funciones cognitivas</i> |
| | Tolerancia a la frustración BAJA | <i>Funciones afectivas</i> |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|-------------------|--|-------------------------------|
| 92.4% (14) | Tristeza | <i>Funciones afectivas</i> |
| | Si cuenta con trabajo | <i>Ámbito económico</i> |
| | ¿Cómo se define dentro de la sociedad? “Se identifica como miembro de la sociedad” | <i>Identidad Social</i> |
| | ¿A qué es adicto? Al tabaco | <i>Funciones conductuales</i> |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|-------------------|---|---|
| 85.8% (13) | Soledad | <i>Funciones afectivas</i> |
| | Hiperactividad | <i>Funciones conductuales</i> |
| | Limitación o restricciones de la convivencia con personas en su entorno | <i>Sentido de integración social: Relaciones sociales</i> |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|---------------------------|---|---|
| 79.2% (12) | Recuerdos desagradables | <i>Funciones cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Ideas en relación a la pérdida de la vida | |
| | Ideas de causar daño a otras personas | |
| | Angustia | <i>Funciones afectivas</i> |
| | Miedo | |
| | Ansiedad | |
| | Impotencia | |
| | Sentimiento de derrota | |
| | Represión y negación de sentimiento | |
| | Hipervigilancia | |
| ¿A que es adicto? Alcohol | | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 72.6% (11) | Enojo | <i>Funciones afectivas</i> |
| | Ira | |
| | Abandono | |
| | Cansancio | |
| | Humillación | |
| | Limitación del afecto | |
| | Autoestimulación (Masturbación) | <i>Funciones conductuales</i> |
| ¿Cómo evalúa a ese grupo? Como bueno | <i>Identidad social</i> | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|--|--|---|
| 66% (10) | Recuerdos recurrentes | <i>Funciones cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Perspectivas futuras aterrantés | |
| | Aplanamiento afectivo | <i>Funciones afectivas</i> |
| | Resentimiento | |
| | Apatía | |
| | Vergüenza | |
| | Hiperdefensividad | <i>Funciones conductuales</i> |
| | Agresión abierta | |
| | Aislamiento | |
| | Sentido de integración de él en su familia | <i>Dinámica familiar</i> |
| Respeto las reglas de convivencia social | <i>Relaciones Sociales</i> | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|-------------------|---|---|
| 59.4% (9) | Revivenciación traumática | <i>Funciones cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Confusión | |
| | Ideas obsesivas | |
| | Irritabilidad | <i>Funciones afectivas</i> |
| | Dificultad para encontrar cosas buenas | |
| | Duda | |
| | Dependencia emocional | |
| | sueño interrumpido | <i>Funciones psicosomáticas</i> |
| | Independencia económica y material | <i>Proyecto de vida (Metas a corto plazo un año)</i> |
| | Disminución en la habilidad para el establecimiento de relaciones interpersonales | <i>Relaciones sociales</i> |
| | Reducción de redes de apoyo | |
| | Consideración de la condena: Justa | <i>Identidad social</i> |
| | Postergación de necesidades propias y de los hijos | <i>Ámbito económico</i> |

| Código | Respuesta | Categoría |
|---|---|---|
| 52.8% (Ocho) | Memoria Inmediata | <i>Funciones Cognitivas</i> |
| | Ideas de inseguridad persistente | <i>Funciones Cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Ideas suicidas | |
| | Fantasías catastróficas | |
| | Sentimiento de inutilidad | <i>Funciones Afectivas</i> |
| | Valoración negativa | <i>Autoconcepto y Autoestima</i> |
| | Autoestima Negativa | |
| | Dependencia | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | Descuido en el arreglo personal | |
| | Sudación | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticos diversos)</i> |
| | Envejecimiento prematuro | |
| | Inestable | <i>Ámbito familiar</i> |
| | Tenso | |
| | Inexistencia de proyectos familiares | <i>Dinámica familiar</i> |
| | Grupo social con el que se identifica: Doble AA | <i>Identidad social</i> |
| Sensación de Insuficiencia para satisfacer necesidades con salario actual | <i>Ámbito económico</i> | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|-----------------------|--|---|
| 46.2% (Siete) | Memoria mediata | <i>Funciones Cognitivas</i> |
| | Intentos suicidas | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | Desinterés en actividades significativas | |
| | Alteración de la alimentación: Aumento del apetito | <i>Funciones Psicosomáticas (Alteración de la alimentación)</i> |
| | Insomnio | <i>Funciones Psicosomáticas (Padecimiento del dormir)</i> |
| | Tensión muscular | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticos diversos)</i> |
| | Límites difusos | <i>Dinámica familiar</i> |
| | Coaliciones entre: 'Hermanos' | |
| | Sentido de pertenencia a la familia | |
| | Comunicación familiar: No verbal y Ambivalente no confusa | <i>Estilo de comunicación</i> |
| Problemas con vecinos | <i>Relaciones sociales</i> | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|-------------------|---|---|
| 39.6% (Seis) | Desesperanza aprendida | <i>Funciones Cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Fantasías en torno a soluciones mágicas | |
| | Respuestas exageradas | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | Delegar responsabilidad | |
| | Bajo control de impulsos | |
| | Marginación | |
| | Terrores nocturnos | <i>Funciones Psicosomáticas (Padecimiento del dormir)</i> |
| | Cefaleas | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticas diversos)</i> |
| | Fatiga | |
| | Estreñimiento | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas digestivos)</i> |
| | Descontrol del reflejo eyaculatorio | <i>Funciones Sexuales</i> |
| | Alianzas entre: Tíos y sobrinos | <i>Dinámica familiar</i> |
| | Conflictos de lealtades entre: 'Hermanos' | <i>Dinámica familiar</i> |
| | Rechazo social | <i>Relaciones sociales</i> |
| | Consideración de la condena: 'Injusta' | <i>Identidad social</i> |

| % | Respuesta | Categoría |
|--|---|--|
| 33% (Cinco) | Tomas de decisiones | <i>Funciones Cognitivas (Disminución en la capacidad para resolución de problemas)</i> |
| | Fobias | <i>Funciones Afectivas</i> |
| | Autorealización | <i>Autoconcepto y Autoestimulación</i> |
| | Exposición a factores de riesgo | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | Celotipia | |
| | Disminución del apetito | <i>Funciones Psicosomáticas (Alteración de la alimentación)</i> |
| | Hipersomnia | <i>Funciones Psicosomáticas (Padecimiento del dormir)</i> |
| | Pesadillas | |
| | Vómito | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas digestivos)</i> |
| | Diarrea | |
| | Gastritis | |
| | Dolor abdominal | |
| | Disminución en el deseo sexual | <i>Funciones Sexuales</i> |
| | Aumento en el deseo sexual | |
| | Incapacidad para tener la erección | |
| | Incapacidad para mantener la erección | |
| | Independencia económica y material | <i>Proyecto de vida (metas a mediano plazo en cinco años)</i> |
| | Inseguro / Competitivo | <i>Ámbito Familiar</i> |
| | Se considera como un miembro que apoya y aporta económicamente a su familia y a la sociedad | <i>Ámbito Económico</i> |
| | Dependencia de un tercero para cubrir necesidades básicas | |
| Empeño de objetos personales para cubrir necesidades | | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|--|--|---|
| 26.4% (Cuatro) | Recurrente | <i>Funciones cognitivas (Curso del pensamiento)</i> |
| | Desplazamiento de sentimientos: 'Hacia familiares' | <i>Funciones Afectivas</i> |
| | Onicofagia | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | Agresión encubierta | |
| | Conductas repetitivas | |
| | Tics nerviosos | |
| | ¿A qué eres adicto? A la marihuana, piedra y cocaína | |
| | Temblor corporal | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticos diversos)</i> |
| | Colitis | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas digestivos)</i> |
| | Estudios | <i>Proyecto de vida (metas a corto plazo un año)</i> |
| | Hostil / Con incertidumbre / Fuera de control | <i>Ámbito familiar</i> |
| | Límites rígidos | <i>Dinámica familiar</i> |
| | Agresiva | <i>Estilo de comunicación</i> |
| Grupo social con el que se identifica: 'Su barrio' | <i>Identidad social</i> | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|-------------------|--|---|
| 19.8% (Tres) | Indefensión aprendida | <i>Funciones Cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Imagen propia: 'Negativa' | <i>Autoconcepto y Autoestima</i> |
| | Autoagresión | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | ¿A qué eres adicto? A las pastillas psicotrópicas | |
| | Taquicardia | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticos diversos)</i> |
| | Trastorno de la excitación sexual insuficiente | <i>Funciones Sexuales</i> |
| | Trastorno sexual por dolor | |
| | Restrictivo | <i>Ámbito familiar</i> |
| | Aprendizaje e imitación de modelos violentos: 'Hermanos mayores' | |
| | Rigidización de las jerarquías la ejerce: 'Hermano mayor' | |
| | Límites confusos | <i>Dinámica familiar</i> |
| | Doble vínculo | Estilo de comunicación familiar |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|----------------------------|--|---|
| 13.2% (2) | Estructura del tiempo: 'lentitud' | Funciones Cognitivas (Contenido del pensamiento) |
| | Racionalización excesiva | |
| | Disperso | Funciones Cognitivas (Curso del pensamiento) |
| | Fijo | |
| | Sonambulismo | Funciones Psicosomáticas (Padecimiento del dormir) |
| | Disnea | Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticos diversos) |
| | Estudios | Proyecto de vida (Metas a mediano plazo a cinco años) |
| | Independencia económica y material | Proyecto de vida (Metas a largo plazo 10 años) |
| | Solución de conflictos mediante la violencia: 'Hermanos' | Dinámica familiar |
| | Simétrica o Escala | Estilo de comunicación |
| | ¿Cómo evalúa a ese grupo? 'Regular' | Identidad Social |
| | Descuentos por inasistencia laboral | Ámbito económico |
| ¿A qué es adicto? Cocahína | Funciones conductuales | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|--------------------------|--|---|
| 6.66% (1) | Estructura del tiempo: 'Acortado' | <i>Funciones Cognitivas (Contenido del pensamiento)</i> |
| | Invasor | <i>Funciones Cognitivas (Curso del pensamiento)</i> |
| | Planeación y anticipación | <i>Funciones Cognitivas (Disminución en la capacitación para resolución de problemas)</i> |
| | ¿A qué es adicto? A los Hongos y Tíner | <i>Funciones Conductuales</i> |
| | Desmayos | <i>Funciones Psicosomáticas (Síntomas somáticos diversos)</i> |
| | Sensación opresiva en el pecho | |
| | Dermatitis | |
| | Parálisis | |
| | Atención de salud | <i>Proyecto de vida (Metas a corto plazo)</i> |
| | Establecer relaciones personales | |
| | Establecer relaciones personales | <i>Proyecto de vida (Metas a mediano plazo en cinco años)</i> |
| | Establecer relaciones personales | <i>Proyecto (Metas a largo plazo 10 años)</i> |
| | Grupo social con el que se identifica: 'los de su religión', 'su familia', 'nadie' | <i>Identidad social</i> |
| | ¿Cómo evalúa a ese grupo? 'complicada' | |
| | ¿Cómo se define dentro de la sociedad? No aceptado | |
| No cuenta con un trabajo | <i>Ámbito Económico</i> | |

| Porcentaje | Respuesta | Categoría |
|------------|--|---|
| 0 | Dispersa | <i>Funciones Cognitivas (Atención-concentración)</i> |
| | Noctilalia / Bruxismo | <i>Funciones Psicosomáticas (Padecimiento del dormir)</i> |
| | Trastorno de la excitación sexual 'Nula' | <i>Funciones Sexuales</i> |

Como se puede observar el área que se encuentra con mayor afectación es: *Funciones Afectivas*, en la que se observa que el participante más afectado era el que tenía menos tiempo de haber salido del Reclusorio, cuatro días al momento de la entrevista.

Mientras que el participante con menos respuestas dadas en ésta área, presentó una actitud retante en la que manifestó intentos de controlar la entrevista en temas y ritmo de la misma.

Además, como ejemplo de sus respuestas se menciona que nunca ha estado de acuerdo con la sociedad y las autoridades; se hace referencia a estos detalles como resultados de una posible afectación psicosocial. Lo cual podría sugerir la necesidad de atención psicológica específica.

Debido a que no corresponde al objetivo de la investigación indagar sobre trastornos mentales, la entrevista estructurada se limitó a llevarse a cabo para obtener solo los datos que se estudiaban.

Después siguen las *Funciones Cognitivas* donde en la categoría Contenido del pensamiento, los participantes destacaron pensamientos negativos diversos que desarrollaron como secuelas de su experiencia dentro del Reclusorio.

Continuando con la observación por áreas, en las *Funciones conductuales* lo que se pudo observar con mayor frecuencia en los participantes respecto a su conducta, fue la hiperactividad y adicción al tabaco por algunos de ellos durante la entrevista.

Posteriormente continúan las *Funciones psicosomáticas* donde se observa mayor afectación en los síntomas del dormir.

Respecto a la función con menor afectación se encuentra las *Funciones sexuales*, en donde probablemente algunos participantes no respondieron con sinceridad, dados algunos gestos y miradas que expresaron durante éste apartado.

Se puede observar con base en las tabulaciones anteriores que el 100 % tiene baja tolerancia a la frustración, aunque una atención concentración normal; el 94 % de los participantes tienen tristeza a pesar de contar con un trabajo, sentirse miembro de la sociedad, y tener una adicción al tabaco.

Además el 85.8% que corresponde a 13 participantes se sienten solos, aunque son hiperactivos, limitan o restringen la convivencia con personas de su entorno. El 79.2% (12) tienen recuerdos desagradables e ideas con respecto a la pérdida de la vida o causar daño a otros; sienten angustia, miedo, ansiedad, sentimientos de derrota, impotencia, Represión y negación de sentimiento, manteniendo conductas de hipervigilancia y presentando adicción al alcohol.

Por otro lado, el 72.6% (11) mantiene enojo, ira, se siente abandonado, humillado, con cansancio y limitación en su afecto; este mismo porcentaje se masturba y evalúa el grupo social con el que se identifica como bueno.

Mientras que el 66% (10) de los participantes, presentan recuerdos recurrentes con futuros aterrantes, se siente apático, tiene vergüenza, indiferencia emocional (aplanamiento afectivo), mantienen resentimiento, permanecen a la defensiva, son agresivos abiertamente y tienden aislarse; aunque reportaron sentirse integrados a su familia y respetar las reglas de convivencia social.

También se observa que el 59.4% (9) reviven experiencias traumáticas, tienen confusión, ideas obsesivas, irritabilidad, dificultad para encontrar cosas buenas, duda, sueño interrumpido y desean independencia económica y material; aunque tienen poca habilidad para establecer relaciones interpersonales y sus redes de apoyo se han reducido. Consideran que su condena fue justa y postergan necesidades propias y de sus hijos.

Para concluir con las observaciones por áreas más afectadas, el 52.8% (8) tienen memoria inmediata, aunque presentan ideas de inseguridad persistente y también ideas suicidas, fantasías catastróficas, sentimiento de inutilidad, valoración negativa, falta de autoestima, tienden a tener conductas de dependencia, en muchas ocasiones se descuidan en su presentación personal.

Además sudan mucho, sienten que envejecen rápido, su ambiente familiar es inestable y tenso, no tienen proyectos en familia; este porcentaje de la muestra se identifica con el grupo de doble AA y siente que su salario es insuficiente para satisfacer sus necesidades.

Es relevante destacar que el 85.8% (13) de los participantes, ingresaron por el delito de robo en diferentes clasificaciones, siendo el robo a casa habitación y el robo agravado los más altos con el 19.8% (3) cada uno.

Por lo que se sugiere que inicien un tratamiento psicológico para apoyar su funcionamiento psicosocial que le permita desenvolverse mejor en su entorno social.

Como áreas de oportunidad para trabajar con base en los resultados, se observa que los participantes necesitan una atención integral que aborde la rehabilitación médica en el caso de los que tienen adicciones, en el caso de los participantes con discapacidad y de tipo psiquiátrica.

También psicoterapia en la atención de adicciones, inteligencia emocional, desarrollo de habilidades sociales y fortalecer los vínculos familiares. Además requieren atención para continuar fortaleciendo su nivel académico capacitación y desempeño laboral.

En cuanto al instrumento Socioeconómico “Escala de Graffar-Méndez Castellanos”, se exponen el concentrado de respuestas de cada una de las cuatro variables que mide el estudio (cinco respuestas por cada variable); y se reportan en orden numérico de acuerdo a su versión original.

Para comenzar la descripción de las tablas, se menciona la primera variable titulada Profesión del jefe de familia, siendo *Obreros especializados y parte de los trabajadores del sector informal (con primaria completa)*, la respuesta con más porcentaje el 66% con 10 participantes, mientras que *Empleados sin profesión universitaria, con técnica media, pequeños comerciantes o productores*, tiene el 33% (cinco) y se vuelve la segunda respuesta con alto porcentaje.

Por el contrario de, *Profesión universitaria, financistas, banqueros, comerciantes, todos de alta productividad, oficiales de las fuerzas armadas (si tienen un rango de Educación Superior)*, también *Profesión Técnica Superior, medianos comerciantes o productores y Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa)*, son las tres respuestas de ésta variable que no fueron seleccionadas.

En cuanto a la variable dos, Nivel de Instrucción de la madre, la primera respuesta es *Enseñanza universitaria o su equivalente*, al igual que la respuesta dos, *Técnica Superior completa, enseñanza secundaria completa, técnica media*, no obtuvieron ninguna marca durante el estudio. Sin embargo, la tres, *Enseñanza secundaria incompleta, técnica inferior*, obtuvo tres (19.8%).

En contraste la respuesta cuatro *Enseñanza primaria, o alfabeta (con algún grado de instrucción primaria)*, obtuvo nueve marcas un 59.4%. Finalmente la respuesta cinco *Analfabeta* recibió tres marcas, cerrando con el 19.8%.

De igual manera, se describe la variable tres que tiene el nombre de Principal fuente de ingreso de la familia; en su primera respuesta no obtuvo ninguna marcación de los participantes, cabe mencionar que la respuesta se titula *Fortuna heredada o adquirida*. En la respuesta dos *Ganancias o beneficios, honorarios profesionales*, se obtuvo el 6.66% que equivale a un participante.

En cuanto a la respuesta tres, *Sueldo mensual*, tres fueron las marcaciones que obtuvo con un porcentaje de 19.8%. Bajo el título de *Salario semanal, por día, entrada a destajo*, la respuesta cuatro se posiciona en el 66%, debido a diez participantes que la marcaron.

Concluyendo la variable tres con la respuesta cinco que obtuvo una marcación (6.66%), que lleva el título de *Donaciones de origen público o privado*.

Para terminar con el análisis, se describe la última variable, que se titula Condiciones de alojamiento, en la que la respuesta uno es *Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambiente con lujo*, que no recibió ninguna marca.

En cambio la respuesta dos, *Viviendas con óptimas condiciones sanitarias en ambientes con lujo sin exceso y suficientes espacios*, recibió tres marcas, con un 19.8%.

Además *Viviendas con buenas condiciones sanitarias en espacios reducidos o no, pero siempre menores que en las viviendas 1 y 2*, fue la que más participantes marcaron, con un total de 11 (72.6%).

Por el contrario *Viviendas con ambientes espaciosos o reducidos y/o con deficiencias en algunas condiciones sanitarias*, obtuvo una marca (6.66%), y para terminar, *Rancho o vivienda con condiciones sanitarias marcadamente inadecuadas*, no recibió ninguna marca.

Por lo antes descrito, los puntajes de cada participante arrojan la Interpretación que prosigue: en cuanto al Estrato Alto, ningún participante corresponde a éste nivel, al igual que el Estrato medio alto.

Continuando con el Estrato medio bajo, se reporta que dos fue el número que se obtuvo para éste rango (13.2%); por el contrario se encontró que 12 participantes están en el Estrato obrero (79.2%), y uno en el Estrato marginal (66.6%).

Por lo que se concluye que más de la mitad de los participantes de éste estudio, pertenecen a niveles socioeconómicos obreros, se vinculan emocionalmente con parejas con mismo nivel académico (primaria), su salario es semanal, por día,

entrada a destajo y, sus viviendas tienen buenas condiciones sin espacios reducidos.

4.2 CONCLUSIONES

Para culminar con el estudio se expondrán a continuación los puntos concluyentes que se encontraron al realizar ésta investigación.

En cuanto a la pregunta de investigación respecto a si *la Rehabilitación Social que se fomenta o promueve en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX, favorece el funcionamiento psicosocial sano*, a pesar de que el penal cuenta con un programa no se consigue éste objetivo ya que se presentan los siguientes obstáculos.

Con base en los resultados del instrumento aplicado se reporta que los participantes no recibieron por igual todos los servicios que el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la CDMX tiene para la población carcelaria. El porcentaje más alto que se obtuvo fue en la categoría de *Desempeño Laboral* con el 59.4%,

Con lo que se observó que existe un interés por trabajar, pero que éste no está difundido por el Reclusorio, sino por la necesidad del participante para obtener recursos económicos, ya que todos los de ésta categoría dijeron haber tenido un trabajo informal dentro del mismo, y en el caso de los que no quisieron trabajar, la Institución les permitió tener tiempo de ocio.

Continuando con la categoría *Nivel académico cursado dentro del Reclusorio*, ocho participantes que corresponde al 52.8% reportaron haber estudiado, prevaleciendo los grados escolares de primaria y secundaria; a pesar de ello, refirieron la presencia de obstáculos como no recibir constancias de estudio, la obligación de pagar para que se les tomara en cuenta, recibir clases por parte de personal no calificado, ausencias del personal para impartir los cursos, y presentar solo exámenes, sin recibir clases.

Mientras que en *Capacitación laboral recibida por parte del reclusorio* fueron seis 39.6% quienes recibieron alguna, con lo que se demuestra el poco interés en los participantes por fortalecerse en la adquisición de conocimientos laborales.

Además de tener por obstáculo la cuota económica obligatoria para recibirlas o la dificultad para asistir por no cuadrar las horas disponibles con los horarios en que se impartían. Probablemente factores que les desmotivaban para decidir capacitarse.

Por otro lado en la categoría *Actividades deportivas realizadas*, cuatro participantes (26.4%) tuvieron alguna actividad deportiva de las que se destaca el Fútbol; con lo que se refleja la falta de activación física dentro del Reclusorio, siendo un área importante pues funge como un atenuante del estrés.

Además se apreció por medio de la categoría *Atención psicológica recibida*, que no es prioridad para el Reclusorio fomentar la salud mental; solo cuatro participantes la recibieron (26.4%) y dos de ellos refirieron que las sesiones fueron para darle atención al protocolo que debe cumplir el personal de psicología en la Institución.

También se observó que la *Atención médica* que ofrece el Reclusorio es solo en los casos en que los participantes lo requieran de manera obligatoria, pues los dos casos encontrados fueron por infecciones severas (13.2%) y su atención fue de medicina general.

En cuanto a la categoría con menor porcentaje se reporta las *Actividades Culturales* con un participante – 6.66%-. Con lo que se evidencia el escaso desarrollo artístico que existe dentro del Reclusorio.

De ésta manera se constata que el Reclusorio proporciona servicios establecidos para cubrir las necesidades básicas, sin embargo por sí mismos no son suficientes debido a que falta trabajar el aspecto psicológico a profundidad ya que hay una escasa promoción y probable dificultad para participar en estas actividades, como el poco personal de psicología para atender a toda la población carcelaria.

Sin considerar las áreas de oportunidad relevantes en cada caso particular que requiere tratar de manera ampliamente psicológica.

Además la vinculación familiar afronta diversos obstáculos para mantener su integración y es la principal fuente de apoyo para la persona cuando está dentro de un Penal.

A pesar que hay organizaciones como Reinserta, Prision Art y Asociación Sayta Seva con Amor al servicio de la cárcel A. C. que trabajan de la mano con los Penales aportando diferentes apoyos como víveres, actividades culturales, de integración y fortalecimiento familiar, desarrollo económico y educativo, y ofrecer algunas alternativas laborales no son suficientes.

Muchas veces el principal apoyo lo reciben durante el tiempo en el que están en reclusión, o su beneficio cubre algunas áreas, careciendo de un seguimiento multidisciplinario que necesitan.

Aunque el Instituto de Reinserción Social de la CDMX que tiene las mismas áreas de apoyo que el Reclusorio agregándole además la jurídica, y el apoyo psicológico también a la familia, su ayuda es opcional pues prevalece la postura del Sistema en llevar a cabo éstos apoyos por la vía opcional; permitiéndole a las personas decidir usarlos o no, por lo que no existe la cultura para desarrollar una higiene mental y emocional sana.

Debido a lo antes dicho, es importante mencionar que aunque no hubo ninguna pregunta en los instrumentos que abordara el apoyo institucional que habían recibido fuera del Reclusorio, durante las entrevistas todos los participantes expresaron que al salir del Reclusorio, no recibían seguimiento por alguna institución.

En cuanto al funcionamiento psicosocial de los participantes con base en la pregunta de investigación sobre *qué porcentaje de la muestra presenta un funcionamiento psicosocial sano después de recibir Rehabilitación Social en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente CDMX*, se puede ver que todos tienen afectaciones en diferentes áreas.

Ya que en las características más notorias de su perfil se encontró que aunque solo uno no contaba con trabajo -pues tenía cuatro días de haber egresado-, y dos tenían alguna discapacidad física, hay una fuerte presencia de emociones negativas como la tristeza y la soledad. Tienen una baja tolerancia a la frustración, son hiperactivos, y todos tienen alguna adicción, principalmente al tabaco (14, 92.4%).

Aunque se sienten miembros de la sociedad, tienden a limitar o restringir su convivencia social. Mantienen pensamientos desagradables, además de ideas como perder la vida o dañar a otras personas. Presentan angustia, miedo, sentimientos de derrota, por lo que probablemente, reprimen y niegan sus sentimientos.

Además se sienten humillados, abandonados y enojados. Practican la masturbación como autoestimulación, tienen resentimiento, son apáticos, tienen vergüenza; el 66% (10) se mantienen a la defensiva, son agresivos abiertamente, tienden a aislarse, aunque se sienten integrados en su familia y respetan las reglas de convivencia.

Se sienten inútiles, se valoran de manera negativa, son dependientes emocionales, sienten que envejecen rápido; mantienen una relación familiar inestable y tensa, además de no tener proyectos familiares.

Y también está afectada su área económica, pues a pesar de considerarse miembros que apoyan y aportan económicamente a su familia y a la sociedad, sus ingresos no son suficientes por lo que solicitan préstamos y también hacen empeños materiales para lograrlo.

Ahora bien, en el estudio socioeconómico Escala de Graffar, se observó que el 79.2%(12) pertenecen al Estrato obrero, dos (13.2%) al Estrato medio bajo y uno al marginal (6.66%), por lo que se constata que los participantes no tienen oportunidades socioeconómicas con las que puedan cubrir sus necesidades satisfactoriamente.

Se relacionan emocionalmente con mujeres de similar nivel académico (primaria), el salario que reciben es semanal, por día, entrada a destajo y, sus casas tienen buenas condiciones con espacios reducidos.

Por consiguiente se concluye que su funcionamiento psicosocial está afectado después de haber estado en el Reclusorio Varonil Oriente de la CDMX.

En cuanto al taller realizado, hubo obstáculos que se presentaron para su realización como la cancelación de seis participantes en la fecha de su ejecución, otros siete ilocalizables y solo dos asistentes.

Como consecuencia de esta situación, las dinámicas fueron modificadas pues los dos asistentes son los participantes con discapacidades físicas, uno motora en ambas piernas y otro visual; realizando actividades enfocadas a la introspección en congruencia con la información gradualmente proporcionada.

Los asistentes estuvieron muy atentos y participativos durante todo el taller. Se observó que tenían nociones sobre los temas, sin embargo refieren que les sirvió de mucha ayuda y manifestaron satisfacción de éste, pues no sabían manejar sus emociones de manera positiva y eso les generaba una dependencia emocional. Concluyeron que su aprendizaje fue principalmente hacia las funciones de las emociones.

Cabe destacar que es probable que las cancelaciones de los participantes, se debiera al desinterés de los mismos ya que como se mencionó anteriormente, no existe una cultura para desarrollar una higiene mental y emocional sana. Y tampoco es promovida durante su estancia en el reclusorio.

Por lo que concluyo que las 15 personas masculinas que estuvieron en el Reclusorio Oriente –como comúnmente se le llama-, tienen un funcionamiento psicosocial afectado, que aunque es probable que se formara en las primeras etapas de sus vidas, si manifiestan secuelas negativas de haber estado en el Reclusorio.

Por lo que se pudo encontrar que el programa que reciben de éste, a pesar de estar integrado por las áreas básicas que por ley toda persona debe recibir, no promueve de manera ideal un funcionamiento psicosocial sano en las personas que llegan a integrar su población carcelaria.

Puesto que las personas salen y continúan con su vida, sin tener herramientas adecuadas para un funcionamiento psicosocial sano, además de en algunos casos no superar las experiencias traumáticas vividas dentro del penal.

Como lo mencionó Moreno (2017) en su estudio revisado en ésta investigación, las cárceles mexicanas en la actualidad no estimulan ni la Reinserción ni la Rehabilitación.

Por consiguiente es importante comprender que aunque cada caso es distinto, tomar en cuenta la Rehabilitación Social como parte del trabajo integral que necesitan las personas con conductas antisociales es indispensable.

Como refiere Sandoval (2009) revisado en éste estudio, ésta se encamina para que la aptitud física y psicológica de la persona, la familia, la comunidad local y la sociedad se pueda complementar.

La delincuencia, el consumo de drogas y las conductas antisociales forman parte de un proceso latente, como lo ha mencionado Díaz (2017) mencionado con anterioridad, por lo que es necesario que el Reclusorio amplíe y se desempeñe de manera eficiente en sus programas y atenciones hacia las adicciones de manera directa.

Es urgente que el programa del Sistema penal mejore, puesto que mientras haya un funcionamiento psicosocial dañado en las personas que salen de un penal, seguirá existiendo una sociedad dañada y un tejido social fracturado.

Como lo señala Fernández (1988) revisado con anterioridad, mientras continúen las irregularidades de ociosidad, carencia sanitaria, ineficaz clasificación, insuficiente e ineficaz personal carcelario no se producirá ningún sentido útil socialmente ni Rehabilitador del delincuente en la estancia penal.

Ya que el ambiente antisocial elevado en los Penales no facilita un funcionamiento psicosocial sano, como lo abordó la CNDH (2015) presentado anteriormente en éste estudio.

4.3 SUGERENCIAS RESPETUOSAS

En cuanto al trabajo del Reclusorio, se sugieren los siguientes puntos:

Fomentar el trabajo para todas las PPL; que éste sea flexible ante circunstancias especiales en casos de impedimento físico por enfermedad, lesiones que incapacite el tipo de trabajo, etc.

Difundir los beneficios de desarrollar habilidades laborales por parte del área de psicología del Reclusorio, con el propósito de incitar a que las PPL modifiquen su actitud ante el trabajo.

Implementación de cajas de ahorro con las que se les enseñe a administrar su economía.

De igual manera, *implementar tiempos recreativos* enfocados en la educación, desarrollo de habilidades sociales y de la inteligencia emocional, para fortalecer los objetivos generales y específicos que tienen los penales. Pues hace falta disciplina y una continuidad en la Rehabilitación Social de la PPL que disminuya el tiempo de ociosidad.

Otra sugerencia consiste en el *seguimiento multidisciplinario a todas las Personas que se reintegran a la sociedad después de haber estado en el penal;* ya que la falta de los servicios de apoyo y continuidad de los programas, facilita la reincidencia en conductas delictivas pues se enfrentan a diversos retos al salir.

El área de psicología a través de sus universidades puede aprovechar las capacidades con las que cuentan para analizar, detectar, diagnosticar, rehabilitar, y prevenir distintas problemáticas, incrementando el perfil de egreso en sus estudiantes, además de las prácticas profesionales y el servicio social.

Por medio de *convenios entre instituciones universitarias y penales*, se pueden llevar a cabo diversos programas que sirvan también para las familias de las personas que se reintegran a la sociedad.

Siendo la psicología una disciplina indispensable para el desarrollo de la sociedad mexicana, se requiere que el *profesional en psicología posea un profundo compromiso y vocación* para desempeñarse. Debe ser consciente del impacto social que implica su actuar.

Una de las personas a las que se invitó a participar, se negó por haber tenido la experiencia negativa con un psicólogo, que influyó para que se quedara más tiempo en el penal, cuando estaba por salir. Ésta persona generalizó un odio hacia el profesional en psicología debido a dicha experiencia, demostrándolo en sus palabras al rehusarse a participar en el estudio.

Por lo que los convenios de trabajo entre las universidades y los Penales, con programas integrales donde se facilite la práctica profesional y la población carcelaria reciba un apoyo multidisciplinario, pueden contribuir a la mejora del país.

Por otra parte, a pesar que las Personas que se reintegran a la sociedad sienten la necesidad de recibir ayuda, su compromiso necesita ser guiado de manera gradual y en el que se le permita desarrollar empatía con las personas con quién conviva durante el proceso de cambio fuera del penal.

Debido a esto, la aplicación de programas en donde cuenten con una *persona que funja como monitor*, y que haya tenido éxito en el mismo tratamiento, puede contribuir al éxito de éste, asistiendo además al Instituto de Reinserción social, pues es la manera con la que el grupo de Doble AA, ha logrado ganar terreno en su trabajo social.

Por último, el término que se utiliza actualmente para referirse a las personas que viven dentro de un penal, es Persona Privada de la Libertad (PPL), su libertad es limitada por la autoridad del Estado como manera de sanción por una infracción cometida.

Sin embargo, éste término es confundido pues no especifica a qué clase de personas se refiere; las tratadas de blancas, las personas secuestradas, las personas que en contra de su voluntad trabajan con el crimen organizado y son tratadas como esclavas, las que están bajo arresto domiciliario u otro tipo de problemática legal, por ejemplo, son también personas privadas de la libertad.

Para la ley, la diferencia radica en “su” y “la”, es decir: Persona privada de *su* libertad, es para referirse a cualquier persona que fue sometida violándose sus derechos, mientras que Persona Privada de *la* Libertad (PPL), son las personas que enfrentan un proceso legal dentro del penal. Lamentablemente, la carente claridad de éste detalle permite que la sintaxis se maneje con ambos adverbios en cualquier caso.

Por lo anterior, se sugiere el *término Persona Privada de la Libertad por un Centro Penal*.

Dicho lo anterior, se deja a consideración de distintas disciplinas el llevar a cabo futuras investigaciones que den soluciones a éstas circunstancias que con éste estudio, son puestas sobre la mesa.

APÉNDICES

Apéndice A

GRÁFICA DE LA MUESTRA

| SEXO MASCULINO | N° | CÓDIGO | EDAD | TIEMPO DE EGRESO | TIEMPO DE ESTANCIA | RECLUSORIO VARONIL ORIENTE CDMX |
|---------------------------|-----------|---------------|-------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|
| | 1 | RVG1 | 42 | 10 MESES | 12 AÑOS | |
| | 2 | EICB2 | 33 | 4 DÍAS | 11 AÑOS | |
| | 3 | LRGC3 | 31 | 12 MESES | 10 AÑOS | |
| | 4 | JARG4 | 40 | 12 MESES | 3 AÑOS | |
| | 5 | ORP5 | 50 | 8 MESES | 12 AÑOS Y MESES | |
| | 6 | JEP6 | 28 | 9 MESES | 1 AÑO | |
| | 7 | EGR7 | 35 | 11 MESES | 13 AÑOS | |
| | 8 | NLC8 | 72 | 6 MESES | 25 AÑOS | |
| | 9 | JFREG9 | 47 | 12 MESES | 30 AÑOS | |
| | 10 | ACL10 | 57 | 12 MESES | 20 AÑOS | |
| | 11 | JARL11 | 55 | 12 MESES | 5 AÑOS 6 MESES | |
| | 12 | DAPC12 | 43 | 12 MESES | 3 AÑOS 6 MESES | |
| | 13 | SAZT13 | 42 | 12 MESES | 1 AÑO 8 MESES | |
| | 14 | ERP14 | 41 | 9 MESES | 12 AÑOS | |
| | 15 | RJG15 | 42 | 10 MESES | 5 AÑOS 8 MESES | |

Apéndice B. Matriz de decodificación del instrumento para seleccionar la muestra.

| INSTRUMENTO DE REHABILITACIÓN SOCIAL | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| CATEGORÍA | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Desempeño laboral | Informal: Artesanía | EICB2 / ACL10 | 9/15 (59.4 %) |
| | Informal: músico | LRGC3 | |
| | Informal: Carpintería | JARG4/RJG15 | |
| | Informal Panadero | NLC8 | |
| | Informal Cocinero | JFREG9/ERP14 | |
| | Informal Vendedor | SAZT13 / ERP14 | |
| | Informal lavador | SAZT13 / ERP14 | |
| | Informal Auxiliar de oficina | ERP14 | |
| Capacitación laboral recibida por parte del reclusorio | Carpintería | LRG3 / JARG4/ ORP5 | 6/15 (39.6 %) |
| | Artesanías | LRGC3 | |
| | Figuras de jabón | JARG4 | |
| | Aluminio | JARG4 | |
| | Primeros Auxilios | JARG4 | |
| | Auxiliar de limpieza | JARG4 | |
| | Computación básica | JARG4 | |
| | Peluquería | JEP6 | |
| | Coctelería | JFREG9 | |
| | Contabilidad | ERP14 | |
| Nivel académico cursado dentro del Reclusorio | Primaria | EICB2/ ORP5 / EGR7 JFREG9 | 8/15 (52.8%) |
| | Secundaria | EICB2 / EGR7 / SAZT13 / RJG15 | |
| | Preparatoria | EGR7 / ACL10 / JARL11 | |
| Actividades deportivas realizadas | Ajedrez | EICB2 | 4/15 (26.4%) |
| | Futbol | RVG1 | |
| | Futbol americano | EGR7 | |
| | Levantamiento de pesas | ACL10 | |
| Act. Cult. realizadas | Canto | LRGC3 | 1/15 (6.66%) |
| Atención psicológica recibida | Individual | LRGC3 / ACL10 / SAZT13 / RJG15 | 4/15 (26.4%) |
| | Grupal | LRGC3 / SAZT13 / RJG15 | |
| | Familiar | 0 | |
| Atención médica recibida | Medicina general | EICB2 / DAPC12 | 2/15 (13.2 %) |
| | Especialidades | Nadie | 0 |

Apéndice C

Instrumento del Funcionamiento Psicosocial (entrevista psicológica).

| VALORACIÓN ÁREA PSICOLÓGICA | | | |
|------------------------------------|---|---|------------------|
| FUNCIONES COGNITIVAS | | | |
| CATEGORÍA | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Atención concentración | Fija | Todos | 15/15 (100%) |
| | Dispersa | Ninguno | 0 |
| Memoria | Inmediata | JARG4/ORP5/JEP6/NLC8 DAPC12/SAZT13/ERP14 RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| | Mediata | RVG1/EICB2/LRGC3/EGR7 JFREG9/ACL10/JARL11 | 7/15 (46.2%) |
| Contenido del pensamiento | Recuerdos desagradables | RVG1/EICB2/LRGC3 ORP5/JEP6/EGR7 JFREG9/JARL11/DAPC12SAZT 13 ERP14/RJG15 | 12/15 (79.2%) |
| | Ideas en relación a la pérdida de la vida | RVG1/EICB2/LRGC3 JARG4/ORP5/EGR7 JFREG9/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Ideas de causar daño a otras personas | EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/JEP6/EGR7/NLC8 ACL10/JARL11/DAPC12 ERP14/RJG15 | |
| | Recuerdos recurrentes | RVG1/LRGC3/EGR7 NLC8/JFREG9/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14 RJG15 | 10/15 (66%) |
| | Perspectivas futuras aterrantés | EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/EGR7/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14 RJG15 | 9/15 (59.4%) |
| | Revivenciación traumática | LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/JFREG9 DAPC12/ERP14/RJG15 | |
| | Confusión | EICB2/JARG4/ORP5 EGR7/NLC8/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Ideas obsesivas | RVG1/LRGC3/JARG4 ORP5/EGR7/NLC8 DAPC12/SAZT13/ERP14 | |

| | | | |
|---|--|---|-----------------|
| | Ideas de inseguridad persistente | RVG1/EGR7/JFREG9 JARL11/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | |
| | Ideas suicidas | RVG1/EICB2/LRGC3 ORP5 EGR7/NLC8/JARL11 DAPC12 | 8/15 (52.8%) |
| | Fantasías catastróficas | EICB2/LRGC3/JARG4/JEP6 EGR7/SAZT13/ERP14 RJG15 | |
| | Desesperanza aprendida | LRGC3/EGR7/JARL11 DAPC12/ERP14/RJG15 | |
| | Fantasías en torno a soluciones mágicas | JARG4/EGR7/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | 6/15 (39.6%) |
| | Indefensión aprendida | EICB2/JARL11/RJG15 | 3/15 (19.8%) |
| | Estructura del tiempo <i>Lentitud</i> | JARL11/EGR7 | 2/15 (13.2%) |
| | Racionalización excesiva | JARG4/ORP5 | |
| | Estructura del tiempo <i>Acortado</i> | 0 | 0/15 |
| Curso del pensamiento | Recurrente | JARG4/JEP6/NLC8/SAZT13 | 4/15 (26.4%) |
| | Disperso | ACL10/JARL11 | 2/15 |
| | Fijo | EICB2/SAZT13 | (13.2%) |
| | Invasor | ACL10 | 1/15 (6.66%) |
| Disminución en la capacidad para Resolución de problemas de: | Toma de decisiones | RVG1/LRGC3/EGR7 SAZT13/ERP14 | 5/15 (33%) |
| | Análisis y Síntesis | EICB2/EGR7/SAZT13/ERP14 | 4/15 (16.4%) |
| | Planeación y anticipación | ERP14 | 1/15 (6.66%) |

| FUNCIONES AFECTIVAS | | | |
|--|-------------------------------------|--|------------------|
| CATEG. | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| S E N T I M I E N T O S / E M O C I O N E S | Tolerancia a la frustración: Baja | TODOS | 15/15 (100%) |
| | Tristeza | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/NLC8/JFREG9/JARL11 DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | 14/15 (92.4%) |
| | Soledad | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5/JEP6 EGR7/NLC8/JFREG9/JARL11/DAPC12 SAZT13 ERP14/RJG15 | 13/15 (85.8%) |
| | Angustia | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/JARL11/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | 12/15 (79.2%) |
| | Miedo | RVG1/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/JFREG9/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Ansiedad | EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/JFREG9/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Impotencia | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5JEP6/EGR7/ACL10 JARL11/DAPC12/ERP14/RJG15 | |
| | Sentimiento de derrota | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 EGR7/NLC8/JFREG9/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Represión y Negación de sentimiento | EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/ACL10/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Enojo | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/EGR7/ACL10/JARL11 DAPC12/ERP14/RJG15 | |
| | Ira | RVG1/EICB2/LRGC3/JEP6 EGR7/ACL10/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | 11/15 (72.6%) |
| | Abandono | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/JEP6/EGR7/ACL10 DAPC12/SAZT13/RJG15 | |
| | Cansancio | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/EGR7/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | |

| FUNCIONES AFECTIVAS | | | |
|--|--|---|------------------|
| CATEG. | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| SENTIMIENTOS / EMOCIONES | Humillación | RVG1/EICB2/LRGC3/EGR7 NLC8/ACL10/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | 11/15 (72.6%) |
| | Limitación del afecto | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/EGR7/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Aplanamiento afectivo | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 JEP6/EGR7/JARL11/DAPC12 SAZT13/RJG15 | 10/15 (66%) |
| | Resentimiento | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 EGR7/JARL11/DAPC12/SAZT13ERP14 /RJG15 | |
| | Apatía | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/EGR7/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | |
| | Vergüenza | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 JEP6/EGR7/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | |
| | Irritabilidad | RVG1/EICB2/LRGC3/EGR7 JARL11/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | 9/15 (59.4%) |
| | Dificultad para encontrar cosas buenas | RVG1/EICB2/LRGC3/JEP6 EGR7/ACL10/DAPC12/SAZT13 ERP14 | |
| | Duda | EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 EGR7/DAPC12/SAZT13/ERP14 RJG15 | |
| | Dependencia | EICB2/LRGC3ORP5/EGR7/JARL11/DA PC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| | Sentimiento de inutilidad | RVG1/EICB2/ORP5/EGR7 DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| | Fobias | Ratas: EICB2 | 5/15 (33%) |
| | | Agujas: LRGC3 | |
| | | Oscuridad: ORP5/JARL11 | |
| Altura: ERP14 | | | |
| Desplazamiento de sentimientos: Hacia familiares | Rabia: EGR7/SAZT13 | 4/15 (26.4%) | |
| | Coraje: EICB2/RJG15 | | |

| AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA | | |
|-----------------------------------|---|-----------------|
| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Valoración: <i>negativa</i> | RVG1/LRGC3/ORP5/JFREG9ACL10 SAZT13 ERP14/RJG15 | 8/15 |
| Falta Autorespeto | RVG1/LRGC3/EGR7/ACL10 JARL11/DAPC12/SAZT13 RJG15 | (52.8%) |
| Autorealización | LRGC3/ORP5/EGR7/DAPC12 SAZT13 | 5/15 (33%) |
| Imagen propia: <i>negativa</i> | LRGC3/ORP5/SAZT13 | 3/15 (19.8%) |

| FUNCIONES CONDUCTUALES | | |
|--|---|------------------|
| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| ¿A qué es adicto? <i>Al tabaco</i> | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/NLC8/JFREG9/ACL10 JARL11/SAZT13/ERP14/RJG15 | 14/15 (92.4%) |
| Hiperactividad | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5/JEP6/EGR 7/NLC8/JARL11/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | 13/15 (85.8%) |
| Hipervigilancia | RVG1/EICB2/JARG4/JEP6/EGR7 JFREG9/ACL10/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14 RJG15 | 12/15 (79.2%) |
| ¿A qué es adicto? <i>Al alcohol</i> | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/EGR7/NLC8/JFREG9/DAPC12 SAZT13/JARL11 | |
| Autoestimulación | RVG1/LRGC3/ORP5/JEP6/EGR7/NLC8 JARL11/DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | 11/15 (72.6%) |
| Hiperdefensividad | EICB2/LRGC3/JARG4/JEP6/EGR7/ACL10 JARL11/DAPC12/ERP14/EJG15 | |
| Agresión abierta | EICB2/JARG4/JEP6/EGR7/NLC8/ACL10 DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | 10/15 (66%) |
| Aislamiento | RVG1/JEP6/EGR7/JFREG9/ACL10 JARL11/DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | |
| Descuido en el arreglo personal | EICB2/LRGC3/ORP5/EGR7/JARL11 DAPC12/SAZT13/RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| Intentos suicidas | RVG1/LRGC3/ORP5/EGR7/NLC8 JARL11/ERP14 | 7/15 (46.2%) |
| Desinterés en actividades significativas | EICB2/ORP5/EGR7/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | |
| Respuestas exageradas | EICB2/EGR7/ACL10/SAZT13/ERP14 RJG15 | |
| Delegar responsabilidad | EICB2/LRGC3/EGR7/DAPC12/SAZT13 ERP14 | 6/15 (39.6%) |
| Bajo control de impulsos | JARG4/EGR7/ACL10/DAPC12/ERP14 RJG15 | |
| Marginación | EICB2/LRGC3/EGR7/JARL11/SAZT13 RJG15 | |
| Exposición a factores de riesgo | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5/EGR7 | 5/15 (33%) |
| Celotipia | JARL11/DAPC12/SAZT13/ERP14/RJG15 | |

| FUNCIONES CONDUCTUALES | | |
|---|---------------------------|-----------------|
| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Onicofagia | RVG1/LRGC3/ORP5/RJG15 | 4/15 (26.4%) |
| Agresión encubierta | EICB2/LRGC3/JARL11/SAZT13 | |
| Conductas repetitivas | ORP5/JEP6/DAPC12/ERP14 | |
| Tics nerviosos | LRGC3/ORP5/EGR7/RJG15 | |
| ¿A qué eres adicto? A la marihuana | JFREG9/ACL10/DAPC12/RJG15 | |
| ¿A qué eres adicto? A la marihuana piedra | ORP5/JEP6/DAPC12/RJG15 | |
| ¿A qué eres adicto? A la cocaína | RVG1/EICB2/JFREG9/DAPC12 | 3/15 (19.8%) |
| Autoagresión | RVG1/EGR7/NLC8 | |
| ¿A qué eres adicto? A las pastillas psicotrópicas | NCL8/JARL11/DAPC12 | |
| ¿A qué eres adicto? A hongos, y Tíner | JARL11 | 1/15 (6.66%) |

| FUNCIONES PSICOSOMÁTICAS | | | |
|---------------------------------|-------------------------|--|-----------------|
| CATEG. | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Alterac. de la aliment. | Aumento del apetito | EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 NLC8/DAPC12 ERP14 | 7/15 (46.2%) |
| | Disminución del apetito | RVG1/JEP6/EGR7/JARL11 RJG15 | 5/15 (33%) |
| Padec. del dormir | Sueño interrumpido | RVG1/EICB2/LRGC3/EGR7 JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14/RJG15 | 9/15 (59.4%) |
| | Insomnio | LRGC3/EGR7/JFREG9 DAPC12/SAZT13/ERP14 RJG15 | 7/15 (46.2%) |
| | Terros nocturnos | LRGC3/ORP5/EGR7/JARL11 DAPC12/ERP14 | 6/15 (39.6%) |
| | Hipersomnia | EICB2/LRGC3/EGR7 JARL11/RJG15 | 5/15 (33%) |
| | Pesadillas | LRGC3/EGR7/JARL11 SAZT13/ERP14 | |
| | Sonambulismo | LRGC3/SAZT13 | 2/15 (13.2%) |
| | Noctilalia | | 0 |
| | Bruxismo | | |

| FUNCIONES PSICOSOMÁTICAS | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|---|---|
| CATEG. | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Síntomas somáticos diversos | Sudación | RVG1/EICB2/LRGC3/EGR7 NLC8/JARL11 ERP14/RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| | Envejecimiento prematuro | EICB2/LRGC3/ORP5/EGR7 JARL11/DAPC12SAZT13 ERP14 | |
| | Tensión muscular | EICB2/JEP6/EGR7/JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14 | 7/15 (46.2%) |
| | Cefaleas | RVG1/EICB2/LRGC3 JARL11/DAPC12/ERP14 | 6/15 (39.6%) |
| | Fatiga | EICB2/ORP5/EGR7/JARL11/ SAZT13/ERP14 | |
| | Temblor corporal | EGR7/NLC8/JARL11/ERP14 | 4/15 (26.4%) |
| | Taquicardia | LRGC3/NLC8/ERP14 | 3/15 (19.8%) |
| | Disnea | RVG1/EGR7 | 2/15 (13.2%) |
| | Desmayos | ERP14 | 1/15 (6.66%) |
| | Sensación opresiva en pecho | ERP14 | |
| | Dermatitis | LRGC3 | |
| | Parálisis | ERP14 | |
| | Síntomas digestivos | Estreñimiento | EICB2/EGR7/JARL11 DAPC12/ERP14/RJG15 |
| Vómito | | JARL11/DAPC12/ERP14/RJ G15 | 5/15 (33%) |
| Diarrea | | EGR7/JARL11/DAPC12/ERP 14/RJG15 | |
| Gastritis | | EICB2/DAPC12/SAZT13/ER P14/RJG15 | |
| Dolor o ardor abdominal | | EICB2/EGR7/JARL11/ERP14 /RJG15 | |
| Colitis | | EICB2/SAZT13/ERP14/RJG1 5 | 4/15 (26.4%) |

| FUNCIONES SEXUALES | | |
|---|--------------------------------------|-----------------|
| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| <i>Disminución</i> en el deseo sexual | LRGC3/EGR7/JFREG9/JARL11/DAPC12 | 5/15 (33%) |
| <i>Aumento</i> en el deseo sexual | RVG1/EICB2/NLC8/SAZT13/ERP14 | |
| Incapacidad para <i>tener</i> la erección | EGR7/JARL11/DAPC12/ERP14/RJG15 | |
| Incapacidad para <i>mantener</i> la erección | EGR7/JARL11/DAPC12/SAZT13/RJG15 | |
| Descontrol del reflejo eyaculatorio | EGR7/NLC8/JARL11/DAPC12/SAZT13/ERP14 | 6/15 (39.6%) |
| Trastorno de la excitación sexual <i>Insuficiente</i> | EGR7/DAPC12/ERP14 | 3/15 (19.8%) |
| Trastorno sexual por dolor | LRGC3/DAPC12/SAZT13 | |
| Trastorno de la excitación sexual <i>Nula</i> | | 0 |

| PROYECTO DE VIDA | | | |
|--|------------------------------------|---|-----------------|
| CATEG. | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Metas a corto plazo (un año) | Independencia económica y material | RVG1/EICB2/JARG4 ORP5/EGR7/JARL11/DAPC12/ERP14/RJG15 | 9/15 (59.4%) |
| | Estudios | LRGC3/JEP6/JFREG9 JARL11 | 4/15 (26.4%) |
| | Atención de salud | ORP5 | 1/15 (6.66%) |
| | Establecer relaciones personales | JARL11 | |
| Metas a mediano plazo (en cinco años) | Independencia económica y material | RVG1/EICB2/EGR7/SAZT13/ERP14 | 5/15 (33%) |
| | Estudios | LRGC3/JARL11 | 2/15 (13.2%) |
| | Establecer relaciones personales | JARG4 | 1/15 (6.66%) |
| Metas a largo plazo (10 años) | Independencia económica y material | EICB2/LRGC3/EGR7SAZT13 ERP14 | 2/15 (13.2%) |
| | Establecer relaciones personales | JEP6 | 1/15 (6.66%) |

| INSTRUMENTO DE VALORACIÓN ÁREA SOCIAL | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---|-----------------|
| ASPECTOS PSICOSOCIALES | | | |
| CATEGORÍA | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Ámbito familiar | Inestable | RVG1/EICB2/EGR7/NLC8 DAPC12/SAZT13ERP14 RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| | Tenso | EICB2/LRGC3/JEP6 JARL11/DAPC12 SAZT13 ERP14/RJG15 | |
| | Inseguro | EICB2/JFREG9/ACL10SAZT13/RJG15 | 5/15 (33%) |
| | Competitivo | EICB2/EGR7/JARL11 DAPC12/RJG15 | |
| | Hostil | LRGC3/EGR7/ACL10 RJG15 | 4/15 (26.4%) |
| | Con incertidumbre | EICB2/EGR7/DAPC12 ERP14 | |
| | Fuera de control | EICB2/EGR7/DAPC12 ERP14 | |
| | Restrictivo | EICB2/JARL11/RJG15 | |
| | | | 3/15 (19.8%) |

| DINÁMICA FAMILIAR | | |
|--|---|-----------------|
| RESPUESTAS | CÓDIGO | F |
| Sentido de integración de él en su familia | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5 JEP6/JFREG9/DAPC12/ERP14 RJG15 | 10/15 (66%) |
| Inexistencia de proyectos familiares | EICB2/LRGC3/ORP5/EGR7 ACL10 DAPC12 SAZT13/RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| Coaliciones entre: <i>Hermanos</i> | EICB2/JARG4/ORP5/JEP6/EGR7 NLC8 JARL11 | 7/15 (46.2%) |
| Límites difusos | EICB2/LRGC3/ORP5/NLC8 DAPC12/SAZT13ERP14 | |
| Sentido de pertenencia a la familia | EICB2/LRGC3/EGR7/JFREG9 JARL11/SAZT13/ERP14 | |
| Alianzas entre: <i>Tíos y sobrinos.</i> | EICB2/LRGC3/ORP5/NLC8 JARL11/DAPC12 | 6/15 (39.6%) |
| Conflictos de lealtades entre: <i>Hermanos</i> | LRGC3/JFREG9/ACL10/JARL11 DAPC12/RJG15 | |
| Límites rígidos | ACL10/JARL11/DAPC12/ERP14 | 4/15 (26.4%) |

| DINÁMICA FAMILIAR | | |
|---|---------------------|-----------------|
| RESPUESTAS | CÓDIGO | F |
| Rigidización de las jerarquías la ejerce: <i>Hermano mayor</i> | LRGC3/JARL11/DAPC12 | 3/15 (19.8%) |
| Aprendizaje e imitación de modelos violentos: <i>Hermanos mayores</i> | JEP6/DAPC12/RJG15 | |
| Límites confusos | EICB2/NLC8/DAPC12 | |
| Solución de conflictos mediante la violencia: <i>Hermanos</i> | JEP6/DAPC12 | 2/15 (13.2%) |

| ESTILO DE COMUNICACIÓN | | |
|-------------------------------|---|-----------------|
| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| No verbal | LRGC3/JARG4/ORP5/ALC10 JARL11/SAZT13 RJG15 | 7/15 (46.2%) |
| Ambivalente o confusa | EICB2/LRGC3/ORP5/NLC8 DAPC12/SAZT13/RJG15 | |
| Indirecta | EICB2/LRGC3/DAPC12/SAZT13/RJG15 | 5/15 (33%) |
| Agresiva | JEP6/EGR7/SAZT13/RJG15 | 4/15 (26.4%) |
| Doble vínculo | EICB2/ERP14/RJG15 | 3/15 (19.8%) |
| Simétrica o Escala | ORP5/RJG15 | 2/15 (13.2%) |

| SENTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL | | | |
|--------------------------------------|---|---|------------------|
| CATEG. | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Relaciones sociales | Limitación o restricciones de la convivencia con personas en su entorno | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4 ORP5/JEP6/EGR7/NLC8 ACL10/JARL11/SAZT13 ERP14/RJG15 | 13/15 (85.8%) |
| | Respeto las reglas de convivencia social | RVG1/JARG4/ORP5/JEP6 EGR7/JFREG9/ACL10 DAPC12/SAZT13 ERP14 | 10/15 (66%) |
| | Disminución en la habilidad para el establecimiento de relaciones interpersonales | RVG1/EICB2/EGR7/NLC8 ACL10/JARL11/DAPC12 ERP14/RJG15 | 9/15 (59.4%) |

| SENTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL | | | |
|-------------------------------|--|--|------------------|
| CATEGORÍA | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Relaciones sociales | Reducción de redes de apoyo | EICB2/LRGC3/JEP6/EGR7 NLC8/ACL10/JARL11 SAZT13/RJG15 | 9/15 (59.4%) |
| | Problemas con vecinos | EICB2/ORP5/NLC8/JARL11DAP C12/ERP14/RJG15 | 7/15 (46.2%) |
| | Rechazo social | EICB2/LRGC3/EGR7/JFREG9/S AZT13/RJG15 | 6/15 (39.6%) |
| Identidad social | ¿Cómo se define dentro de la sociedad? como miembro | EICB2/LRGC3/JARG4/ORP5/JE P6/EGR7/NLC8/JFREG9/ACL10/ JARL11 DAPC12/SAZT13/ERP14 RJG15 | 14/15 (92.4%) |
| | ¿Cómo Evalúa a ese grupo? “Bueno” | RVG1/EICB2/LRGC3/JARG4/OR P5/JEP6 EGR7/NLC8/SAZT13/ERP14/RJ G15 | 11/15 (72.6%) |
| | Consideración de la condena: “Justa” | RVG1/LRGC3/ORP5/JEP6 NLC8/JARL11/DAPC12 SAZT13/ERP14 | 9/15 (59.4%) |
| | Grupo social con el que se identifica: Doble AA | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 EGR7/SAZT13/ERP14 RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| | Consideración de la condena: “Injusta” | EICB2/JARG4/EGR7/JFREG9/A CL10/RJG15 | 6/15 (39.6%) |
| | Grupo social con el que se identifica: Su Barrio | JARG4/JEP6/ACL10 DAPC12 | 4/15 (26.4%) |
| | ¿Cómo evalúa a ese grupo? Regular | ACL10/DAPC12 | 2/15 (13.2%) |

| SENTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL | | | |
|-------------------------------|---|---|------------------|
| CATEGORÍA | RESPUESTA | CÓDIGO | F |
| Identidad social | Grupo social con el que se identifica: | | 1/15 (6.66%) |
| | Los de su religión | NLC8 | |
| | <i>Su Familia</i> | JFREG9 | |
| | <i>Nadie</i> | JARL11 | |
| | ¿Cómo evalúa a ese grupo? | | |
| | <i>Complicada</i> | JFREG9 | |
| | ¿Cómo se define dentro de la sociedad? No aceptado | RVG1 | |
| Ámbito económico | Si cuenta con un trabajo | Excepto EICB2 | 14/15 (92.4%) |
| | Postergación de necesidades propias y de los hijos. | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 EGR7/NLC8/JARL11 SAZT13/ERP14 | 9/15 (59.4%) |
| | Insuficiente para satisfacer necesidades | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5 EGR7/JARL11/DAPC12 RJG15 | 8/15 (52.8%) |
| | Se considera como un miembro que apoya y aporta económicamente a su familia y a la sociedad | EICB2/LRGC3/JEP6/EGR7/ JARL11 | 5/15 (33%) |
| | Dependencia de un tercero para cubrir necesidades básicas | EICB2/ORP5/NLC8/JARL11 /ERP14 | |
| | Empeño de objetos personales para cubrir necesidades | EICB2/EGR7/NLC8/JARL11 /ERP14 | |
| | Descuentos por inasistencia laboral | ERG7/NLC8 | |
| | No cuenta con un trabajo | EICB2 | 1/15 (6.66%) |

Apéndice D

Instrumento socioeconómico Escala de Graffar-Méndez Castellano

1.- Profesión del jefe de familia:

| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
|---|---|----------------|
| 1 Profesión universitaria, financistas, banqueros, comerciantes, todos de alta productividad, oficiales de las fuerzas armadas (si tienen un rango de Educación Superior) | Nadie | 0/15 |
| 2 Profesión Técnica Superior, medianos comerciantes o productores | Nadie | 0/15 |
| 3 Empleados sin profesión universitaria, con técnica media, pequeños comerciantes o productores | LRGC3/EGR7/JARG4 JFREG9/ERP14 | 5/15 (33%) |
| 4 Obreros especializados y parte de los trabajadores del sector informal (con primaria completa) | RVG1/EICB2/ ORP5 JEP6/NLC8 ACL10 JARL11/DAPC12 SAZT13/ RJG15 | 10/15 (66%) |
| 5 Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa) | Nadie | 0/15 |

2.- Nivel de Instrucción de la madre:

| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
|--|---|-----------------|
| 1 Enseñanza universitaria o su equivalente | 0 | 0/15 |
| 2 Técnica Superior completa, enseñanza secundaria completa, técnica media. | 0 | 0/15 (0%) |
| 3 Enseñanza secundaria incompleta, técnica inferior (carrera comercial) | EGR7/JEP6/DAPC12 | 3/15 (19.8%) |
| 4 Enseñanza primaria, o alfabeta (con algún grado de instrucción primaria) | RVG1/EICB2/LRGC3 JARG4/ORP5/NLC8 ACL10/SAZT13/ERP14 | 9/15 (59.4%) |
| 5 Analfabeta | JFREG9/JARL11/RJG15 | 3/15 (19.8%) |

3.- Principal fuente de ingreso de la familia

| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
|--|---|-----------------|
| 1 Fortuna heredada o adquirida | 0 | 0/15 (0%) |
| 2 Ganancias o beneficios, honorarios profesionales | EGR7 | 1/15 (6.66%) |
| 3 Sueldo mensual | JARG4/DAPC12/RJG15 | 3/15 (19.8%) |
| 4 Salario semanal, por día, entrada a destajo | RVG1/EICB2/LRGC3/ORP5/JEP6 JFREG9 ACL10/JARL11/SAZT13 ERP14 | 10/15 (66%) |
| 5 Donaciones de origen público o privado | NLC8 | 1/15 (6.66%) |

4.- Condiciones de alojamiento

| RESPUESTA | CÓDIGO | F |
|---|---|------------------|
| 1 Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambiente con lujo | 0 | 0/15 (0%) |
| 2 Viviendas con óptimas condiciones sanitarias en ambientes con lujo sin exceso y suficientes espacios | LRGC3/JARG4/JARL11 | 3/15 (19.8%) |
| 3 Viviendas con buenas condiciones sanitarias en espacios reducidos o no, pero siempre menores que en las viviendas 1 y 2 | RVG1/EICB2/ORP5 JEP6/EGR7/JFREG9 ACL10/DAPC12/SAZT13 ERP14/RJG15 | 11/15 (72.6%) |
| 4 Viviendas con ambientes espaciosos o reducidos y/o con deficiencias en algunas condiciones sanitarias | NLC8 | 1/15 (6.66%) |
| 5 Rancho o vivienda con condiciones sanitarias marcadamente inadecuadas | 0 | 0/15 (0%) |

ANEXOS

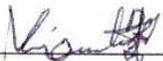
Anexo 1

Autorizaciones de los participantes

CIUDAD DE MÉXICO A: 21/ Julio / 2019

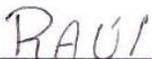
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

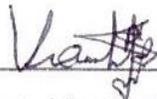


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 21/Julio/2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

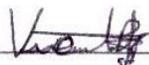


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 31/ Julio /2019

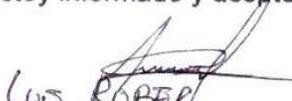
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarlos.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

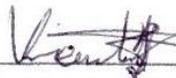
Estoy informado y acepto participar en la investigación:


Luis ROBER
Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 05/sept./2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarlos.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

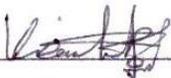


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 13/Agosto/2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

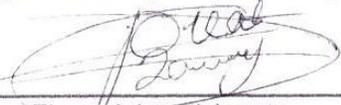
- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas

Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 14/Agosto/2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal*.
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 21/Julio/2019

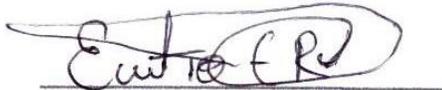
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

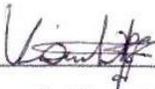


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 08 / Agosto / 2019

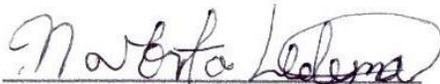
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarlos.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

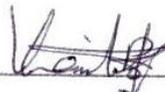


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 28/Nov./2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarlos.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

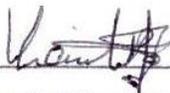


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 20/Julio/2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

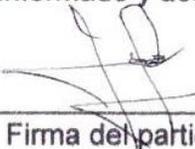
- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas

Investigadora

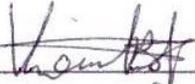
Estoy informado y acepto participar en la investigación:


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 30 / Julio / 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

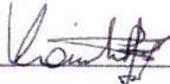


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 13/Agosto/2014

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarlos.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:



Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 06/Agosto/2019

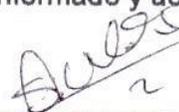
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

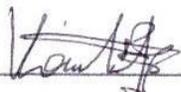


Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A: 02/Julio/2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

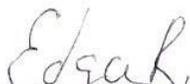
- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarles.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas

Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:

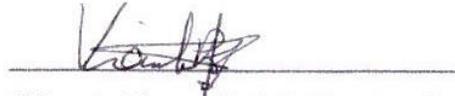

Firma del participante

CIUDAD DE MÉXICO A:

04 / Agosto / 2019

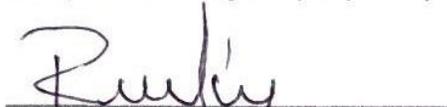
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES:

- El objetivo de la investigación es conocer el Funcionamiento Psicosocial de 15 personas masculinas después de haber recibido Rehabilitación Social por el mismo Penal.
- La finalidad de éste documento es proporcionar información acerca del estudio en el que se está invitando a participar.
- El estudio se denomina *El funcionamiento psicosocial de la persona que se reintegra a la sociedad después de recibir Rehabilitación Social en un penal.*
- Toda la información que se obtenga será utilizada con fines exclusivamente académicos.
- Se aplicarán instrumentos con valor psicológico.
- Se cuidará el anonimato de las personas participantes, en cualquier documento que se les haga referencia sólo se mencionará un código asignado para identificarlos.
- Se requerirá una fotografía DE ESPALDAS, para corroborar que los datos no hayan sido inventados por la investigadora y la persona realmente exista.
- El nivel de riesgo de la investigación es bajo. Si en algún momento se desea abandonar el proceso es necesario avisar a la investigadora.



Bachillerato Vianet Nallely Morales Barradas
Investigadora

Estoy informado y acepto participar en la investigación:



Firma del participante

Anexo 2

Instrumento aplicado para seleccionar la muestra

| INSTRUMENTO DE REHABILITACIÓN SOCIAL | | | | | |
|---|------------------------------|---------|---------------------|---------------------|-----------|
| <u>Desempeño laboral</u> | | | | | |
| Trabajó: | Si | No | Tiempo | | |
| | | | 1-2 años | 2-3 años | 4-5 años |
| | | | | s | 8-9 o más |
| <u>Capacitación laboral recibida</u> | | | | | |
| Si | Formal | Tipo: | | Documento recibido: | |
| No | Informal | | | | |
| <u>Nivel Académico Cursado dentro del Reclusorio</u> | | | | | |
| Nivel: | | Tiempo: | | Documento Recibido: | |
| <u>Actividades Deportivas realizadas</u> | | | | | |
| Tipo: | | | Tiempo de práctica: | | |
| <u>Actividades Culturales realizadas</u> | | | | | |
| Tipo: | | | Tiempo de práctica: | | |
| <u>Atención Psicológica recibida por parte del Reclusorio</u> | | | | | |
| Individual | Grupal | Mixta | Familia | Tiempo: | |
| | | | r | | |
| <u>Atención Médica recibida por parte del Reclusorio</u> | | | | | |
| Si | Medina General/ Especialidad | | | Tiempo | |
| No | | | | | |

Anexo 3

Instrumentos aplicados a la muestra

VALORACIÓN PSICOLÓGICA (ÁREA PSICOLÓGICA)

Clave de participante: _____ Fecha: _____ Edad: _____
Religión: _____

MOTIVO DE RECLUSIÓN

| |
|--|
| |
|--|

EXAMEN MENTAL

| Higiene | Alineo | Orientación | Edad aparente | Lenguaje | Ritmo de diálogo | Volumen | Tono | Discurso | Colaboró |
|---------|--------|-------------|---------------|----------|------------------|---------|------|----------|----------|
| | | | | | | | | | |

FUNCIONES COGNITIVAS

Atención-concentración: Memoria:
() Dispersa () Fija () Mediata () Inmediata

CONTENIDO DEL PENSAMIENTO:

() Recuerdos desagradables () Recuerdos recurrentes () Revivenciación traumática () Indefensión aprendida () Desesperanza aprendida () Confusión () Perspectivas futuras aterrantas () Ideas obsesivas () Ideas de inseguridad persistente () Ideas suicidas () Ideas en relación a la pérdida de vida () Ideas de causar daño a otras personas

Estructura del tiempo: () Acortamiento () Lentitud.

() Fantasías catastróficas () Fantasías en torno a soluciones mágicas
() Racionalización excesiva

CURSO DEL PENSAMIENTO:

() Disperso () Fijo () Recurrente () Invasor

DISMINUCIÓN EN LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

() Análisis y Síntesis () Planeación y anticipación () Toma de decisiones

FUNCIONES AFECTIVAS

() Cansancio () Apatía () Tristeza () Angustia () Ansiedad () Soledad
() Vergüenza () Impotencia () Humillación () Duda () Enojo () Miedo
() Limitación del afecto () Sentimientos de derrota () Irritabilidad () Abandono
() Resentimiento () Represión y Negación de sentimientos () Fobias ¿A qué?
() Aplanamiento afectivo () Sentimientos de inutilidad () Dificultad para buscar/encontrar cosas buenas. Tolerancia a la frustración: () Alta () Baja
() Desplazamiento de sentimientos ¿Cuál? ¿Hacia quién?

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

- () Imagen propia negativa () Valoración negativa () Falta de Autorespeto
() Autorealización

FUNCIONES CONDUCTUALES

- () Hiperactividad () Hiperdefensividad () Agresión abierta () Onicofagia
() Agresión encubierta () Autoagresión () Exposición a factores de riesgo
() Intentos suicidas () Conductas repetitivas () Respuestas exageradas
() Tics nerviosos () Autoestimulación () Delegar responsabilidad
() Bajo control de impulsos () Hipervigilancia () Celotipia
() Desinterés en actividades significativas () Descuido en el arreglo personal
() Aislamiento () Marginación Conductas codependientes hacia: _____
¿A qué eres adicto?

FUNCIONES PSICOSOMÁTICAS

ALTERACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN:

- () Aumento del apetito () Disminución del apetito

PADECIMIENTO DEL DORMIR:

- () Hipersomnia () Insomnio () Terrores nocturnos () Sonambulismo
() Noctilalia () Bruxismo () Pesadillas () Sueño interrumpido

SÍNTOMAS SOMÁTICOS DIVERSOS:

- () Tensión muscular () Desmayos () Disnea () Taquicardia () Sudación
() Sensación opresiva en pecho () Temblor corporal () Dermatitis
() Cefaleas () Parálisis () Fatiga () Envejecimiento prematuro

SÍNTOMAS DIGESTIVOS:

- () Vómito () Diarrea () Estreñimiento () Gastritis () Colitis
() Dolor o ardor abdominal

FUNCIONES EN LA SEXUALIDAD

Alteración en el deseo sexual

- () Disminución () Aumento

Trastorno de la excitación sexual

- () Insuficiente () Nula

Trastorno de la erección

Otros:

- () Incapacidad para *tener* la erección () Descontrol del reflejo eyaculatorio
() Incapacidad para *mantener* la erección () Trastorno sexual por dolor

PROYECTO DE VIDA

| Metas a corto plazo (Un año) | Metas a mediano plazo (En cinco años) | Metas a largo plazo (10 años) |
|---------------------------------|--|----------------------------------|
| | | |

(ÁREA SOCIAL)

ÁMBITO FAMILIAR

- Inseguro Inestable Tenso Hostil Restrictivo Competitivo
- Con incertidumbre Fuera de control

DINÁMICA FAMILIAR

- Alianzas Entre: _____ (.) Coaliciones Entre: _____
- Rigidización de las jerarquías ¿Quién la ejerce? _____
- Conflictos de lealtades ¿Entre quiénes? _____
- Solución de conflictos mediante la violencia
- Aprendizaje e imitación de modelos violentos Límites rígidos
- Límites difusos Límites confusos Sentido de pertenencia a su familia
- Inexistencia de proyectos familiares Sentido de integración de él en su familia

ESTILO DE COMUNICACIÓN

- Indirecta (Triangulada) Agresiva No verbal Ambivalente o confusa
- Doble vínculo Simétrica o Escala Otros: _____

SENTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

RELACIONES SOCIALES

- Respeto las reglas de convivencia social Problemas con vecinos
- Limitación o restricciones de la convivencia con personas en su entorno
- Disminución en la habilidad para el establecimiento de relaciones interpersonales
- Reducción de redes de apoyo Rechazo social

IDENTIDAD SOCIAL

Consideración de la condena: Justa/Injusta

¿Con qué grupo social se siente identificado?

¿Cómo evalúa ese grupo?

¿Cómo se define dentro de la sociedad?

ÁMBITO ECONÓMICO

Cuenta con un trabajo: Si / No

- Insuficiente para satisfacer necesidades
- Se considera como un miembro que apoya y aporta económicamente a su familia y a la sociedad
- Postergación de necesidades propias y de los hijos
- Dependencia de un tercero para cubrir necesidades básicas
- Empeño de objetos personales para cubrir necesidades
- Descuentos por inasistencia laboral

Anexo 4

ESCALA DE GRAFFAR-MENDEZ CASTELLANOS

Instrucciones: Palomea el número que corresponda a cada variable según tu criterio.

| Variables | Pts | Items |
|---|-----|---|
| 1. Profesión del Jefe de Familia | 1 | Profesión Universitaria, financistas, banqueros, comerciantes, todos de alta productividad, Oficiales de las Fuerzas Armadas (si tienen un rango de Educación Superior) |
| | 2 | Profesión Técnica Superior, medianos comerciantes o productores |
| | 3 | Empleados sin profesión universitaria, con técnica media, pequeños comerciantes o productores |
| | 4 | Obreros especializados y parte de los trabajadores del sector informal (con primaria completa) |
| | 5 | Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa) |
| 2.- Nivel de instrucción de la madre | 1 | Enseñanza Universitaria o su equivalente |
| | 2 | Técnica Superior completa, enseñanza secundaria completa, técnica media. |
| | 3 | Enseñanza secundaria incompleta, técnica inferior |
| | 4 | Enseñanza primaria, o alfabeto (con algún grado de instrucción primaria) |
| | 5 | Analfabeta |
| 3.- Principal fuente de ingreso de la familia | 1 | Fortuna heredada o adquirida |
| | 2 | Ganancias o beneficios, honorarios profesionales |
| | 3 | Sueldo mensual |
| | 4 | Salario semanal, por día, entrada a destajo |
| | 5 | Donaciones de origen público o privado |
| 4.- Condiciones de alojamiento | 1 | Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambientes de gran lujo |
| | 2 | Viviendas con óptimas condiciones sanitarias en ambientes con lujo sin exceso y suficientes espacios |
| | 3 | Viviendas con buenas condiciones sanitarias en espacios reducidos o no, pero siempre menores que en las viviendas 1 y 2 |
| | 4 | Viviendas con ambientes espaciosos o reducidos y/o con deficiencias en algunas condiciones sanitarias |
| | 5 | Rancho o vivienda con condiciones sanitarias marcadamente inadecuadas |

Interpretación del Puntaje obtenido en la Escala de Graffar:

| Puntaje | Interpretación |
|---------|--------------------|
| 04-06 | Estrato alto |
| 07-09 | Estrato medio alto |
| 10-12 | Estrato medio bajo |
| 13-16 | Estrato obrero |
| 17-20 | Estrato marginal |

Anexo 5

La planeación del taller: “YO Y LOS DEMÁS”

| | | | |
|--|--|--|---|
| Propósito general: | <i>Atender</i> la salud emocional desde la perspectiva psicosocial de los participantes de la investigación previa con base en los resultados obtenidos en los instrumentos de la misma. | | |
| Propósito específico: | <i>Reconocer</i> las emociones para desarrollar una mejor convivencia social. | | |
| Instructora | Vianet Nallely Morales Barradas | Hora: | 13:00- 17:00 |
| | | Duración: | Cuatro horas |
| | | Fecha: | 03/Marzo/2020 |
| Dirigido: | Participantes del estudio | No. Participantes | 15 |
| Actividades | Duración | Descripción breve de la actividad | Recursos de apoyo |
| Inicio: Presentación y bienvenida | 10 Minutos | <i>Dar</i> la bienvenida, presentar el motivo, propósito del taller y el encuadre. | Presentación de diapositivas |
| Evaluación de Expectativas | 10 Minutos | Se les proporciona la hoja de evaluación de expectativas y diagnóstica. | Hoja y lapicero |
| Dinámica de apertura: La sombra de mis emociones | 30 minutos | La facilitadora les pedirá a los participantes dibujar su figura corporal para posteriormente escribir dentro de ésta los sentimientos y emociones que más suelen sentir, clasificándolos en negativos y positivos con colores distintos. El objetivo es que los asistentes puedan <i>dialogar</i> sus sentimientos y sus emociones. | Papel bon y dos plumones por participante, uno negro y otro rojo. |

| Actividades | Duración | Descripción breve de los temas | Recursos de apoyo |
|--|------------|---|------------------------|
| Primera exposición de temas a través de lectura comentada. | 20 Minutos | <p>La facilitadora expone los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ψ ¿Qué es la autoestima? ψ Conociendo las funciones de las emociones ψ Autoestima y Comportamiento <p>Con la finalidad de que los participantes puedan <i>identificar</i> el tipo de autoestima que tienen por medio de las emociones que generan comportamientos determinados.</p> | Computador y proyector |
| Dinámica: <i>Personas con autoestima negativa y positiva</i> | 25 Minutos | <p>Se les pedirá a los participantes que mencionen características de la autoestima positiva y la negativa. También se escribirán en una diapositiva para la dinámica y se reflexionará en cada una de ellas con el objetivo de que los asistentes puedan <i>analizar</i> las diferencias en la autoestima positiva y negativa, como influyentes de la conducta.</p> | Computador y proyector |

| Actividades | Duración | Descripción breve de los temas | Recursos de apoyo |
|--|-----------------|--|---|
| Segunda exposición de temas a través de lectura comentada. | 20 Minutos | <p>La facilitadora expone los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ψ Actividades para quererme un poco: Lectura reflexiva ψ Yo y los demás: la importancia de la autoestima sana para una convivencia social <p>Con el objetivo de que los participantes <i>conozcan</i> la importancia que tienen las emociones en la interacción social.</p> | Computador y proyector |
| Dinámica: <i>Mis emociones</i> | 25 minutos | El participante comparte verbalmente las emociones que con mayor frecuencia se le presentan, también menciona las que considere que le benefician y aquellas que le dificultan la interacción con los demás; con el propósito de que los participantes <i>inicien</i> la autoevaluación de sus emociones. | Presentación en computadora |
| RECESO | 20 minutos | La facilitadora le comunicará a los participantes que tendrán veinte minutos de receso; y les ofrecerá bebida fresca y un bocadillo. | Reproducción de música ambiental, comida y bebida |

| | | | |
|---|------------|--|---|
| Tercera exposición de temas a través de lectura comentada | 20 minutos | <p>La facilitadora les expondrán a los participantes los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ψ Codependencia vs. Autonomía ψ Orígenes de la codependencia <p>Que tienen como objetivo que los participantes <i>tengan conciencia</i> de las características de la autonomía emocional.</p> | Computador y proyector |
| Dinámica: ¿En qué dependo de alguien más? | 20 minutos | <p>Los participantes podrán reflexionar sobre las áreas de su vida en las que dependen de otras personas y comentarán alguna experiencia en particular con la que identifiquen esa dependencia; también idearán alguna estrategia con la que puedan dejar de depender. Esta dinámica tiene la finalidad de <i>practicar</i> la autonomía emocional en los participantes.</p> | Presentación en computadora |
| Evaluación final | 10 Minutos | <p>Se les invitará a contestar la evaluación final, proporcionándoselas en una hoja, y un lapicero, para poder evaluar el taller.</p> | Hoja y lapicero |
| Cierre | 30 Minutos | <p>Se retroalimentará brevemente, mencionando los puntos más importantes del taller, se les agradecerá por su participación y recibirán un platillo con bebida.</p> | Computador, proyector, comida y bebida. |

Anexo 6

EVALUACIÓN DEL TALLER

De expectativas:

1. ¿Qué esperas aprender del taller?
2. ¿Qué temas consideras que puedes ver en el taller?
3. ¿Para qué te puede servir éste taller en tu vida?

De diagnóstico:

4. ¿Qué es la autoestima?
5. ¿Para qué sirve?
6. ¿Sabes qué significa el funcionamiento emocional?
7. Subraya la opción con la que te identifiques:
 - Nunca pongo atención en lo que siento
 - Culpo a los demás de lo que me pasa
 - Evito a las personas o lugares porque es el motivo por el que me siento mal
8. La autonomía emocional tiene que ver con que sea una persona adulta:
VERDADERO F ALSO
9. Siempre pido ayuda a alguien en especial para tomar mis decisiones personales:
SI NO
10. La codependencia se fomenta en el hogar por la falta de dinero:
SI NO

Anexo 7

EVALUACIÓN DEL TALLER

Final:

1. ¿Qué aprendí del taller?
2. ¿Qué he decidido cambiar?
3. ¿Qué puedo poner en práctica del taller?
4. Lo que me gustó del taller fue:
5. La autoestima es:
6. Las emociones tienen tres funciones, ¿cuáles son?
 - a) Función adaptativa, motivacional y la función social o comunicativa.
 - b) Función emotiva, de la sociedad y de acción
7. La dependencia emocional surge en mí porque yo_____ cubrir mi área
_____ mediante una_____

CAJA DE PALABRAS

*Necesito *Emocional *Dependencia Emocional

7. ¿Qué puede mejorar la facilitadora con respecto a la realización del taller?
 - En los materiales
 - En la puntualidad
 - En los temas del taller
 - El dominio del taller
 - La iluminación del lugar
 - El tono de su voz
 - El volumen de su voz

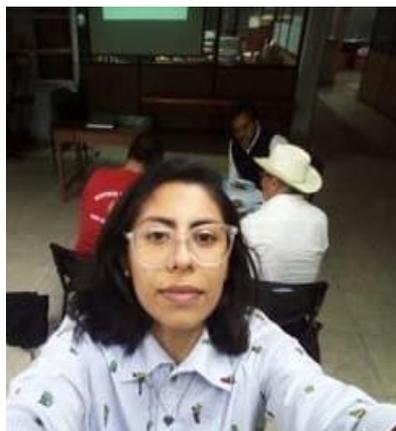
Anexo 10

EVIDENCIAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



Anexo 11

EVIDENCIA DEL TALLER “YO Y LOS DEMÁS”



REFERENCIAS

Armayones Ruiz M., Horta i Faja E., Jarne Esparcia A., Requena Varón E. y Talam Caparrós A. (2006) *Psicopatología*. Editorial UOC Av. Tibidabo, 45-47, 08035 Barcelona. Google Académico. URL: [Books.google.es/books?id=GL39_Yi_HQEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=GL39_Yi_HQEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)

Becerra, M. (2017) Pensamiento de Erik Erikson. *Psicología Evolutiva: Niños, Adolescentes y Adultos*. Escuela Radial de Catequesis Argentina. URL: <http://www.actiweb.es/catequesisenradio/archivo4.pdf>

Bordignon N. A. (2006) El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. Artículo de Revisión. *REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN - VOL. 2 No. 2*. Fecha de aprobación: 21/02/2006 URL: <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

Centro de Estudios de Guatemala, CEG (2006) *Informe Especial, Sistema penitenciario: el reto de la rehabilitación*. 10ª Calle A 6-26, zona 2, ciudad de Guatemala. Teléfono (502) 2254-0880. Fax (502) 2254-9007 ceg@ceg.org.gt <http://www.c.net.gt/ceg> URL: <https://www.alainet.org/es/active/11699>

Fromm E. (1941) *Escape from Freedom*, Rinehart, pág.13 citada en *Teorías y sistemas contemporáneos en psicología*. Wolman B. B. 1960 Traducida Dr. Toro Trallero J. 1971 Ediciones Martínez Roca S. A. Barcelona. España

Hernández Sampieri R. (2014) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES, S. A. DE C. V. D. F. 6ª ed. México.

Herranz Bellido J. (2008) *Trastornos de personalidad y delincuencia*. Departamento de psicología de la salud. Psicopatología del comportamiento delictivo. URL: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3683/4/Tema2.pdf>

Mejía Hernández J. M. G. (2006) *Violencia familiar e identidad femenina: una estrategia de intervención terapéutica*. Primera edición. Instituto Politécnico Nacional Dirección de publicaciones Tresguerras. CDMX, México.

Sánchez Vidal A. (2002) *Psicología Social Aplicada*. PEARSON EDUCACIÓN, S. A., Madrid. ISBN: 978-84-832-2749-7. Materia: Psicología Sociológica 316.

Sandoval Villalba C. (2009) editado por Ferstman C. *La rehabilitación como una forma de reparación con arreglo al derecho internacional*. 87 Vauxhall Walk Londres, SE11 5HJ Reino Unido Tel: +44 (0)20 7793 1777 Fax: +44 (0)20 7793 1719 Web: www.redress.org Registered Charity No.: 1015786 2 Introducción | REDRESS URL: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4c46c6062>

Sullivan H.S. (1979) *Indagación*. Textos de apoyo didáctico tercer semestre. Facultad de psicología UNAM. México. URL: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Indagacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf

UNICEF (2014) *Desarrollo psicológico y evolutivo saludable, Consejos para cuidadores*. Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía. URL: https://si.easp.es/psiaa/wp-content/uploads/2014/07/cuidadores_desarrollo_psicologico_evolutivo.pdf

BIBLIOGRAFÍAS

Acuña J. (1999). *Modelos en rehabilitación psicosocial*. Ministerio de salud. División de salud de las personas, Unidad de salud mental. Revisión bibliográfica. Informe final. URL: <http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/33/acuna.pdf?sequence=1>

Alonso García V. (2014) *Reinserción social y laboral con reclusos y ex-reclusos*. Universidad de Valladolid. Grado en Trabajo Social. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid, España. URL: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/7227>

American Psychiatric Association, (2014) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM V*. 5ª ed. Madrid: Editorial • Médica Panamericana, S. A.

Arratia, Oscar (2009). *Innovación de la docencia universitaria*. Casos prácticos. Club universitario. ECU printer in Spain.

Barra Almagia E. (1998) *Psicología social*. Universidad de Concepción. URL: sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicología_Social.pdf

Berumen P. (2003) *Violencia Intrafamiliar: un drama cotidiano*. 1ª ed. Vila Editores S. A. de C.V. CDMX, México.

Carreras, A. (2014) *Recursos, Funcionalidad y Disfuncionalidad Familiar*. URL: <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Recursos-funcion.-y-disfunc.-fam.-A.-Carreras.-2014.pdf>

Centro de Estudios de Guatemala, CEG (2006) *Informe Especial, Sistema penitenciario: el reto de la rehabilitación*. 10ª Calle A 6-26, zona 2, ciudad de Guatemala. Teléfono (502) 2254-0880. Fax (502) 2254-9007 ceg@ceg.org.gt . <http://www.c.net.gt/ceg> URL: <https://www.alainet.org/es/active/11699>

CNDH (2015) *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015*. México. URL: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2015.pdf

Córdoba (2014) *Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes*. Trabajo de investigación para optar por el título de Maestría en Salud Mental. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología - Facultad de Ciencias Médicas Maestría en salud mental. COHORTE 2011 – 2013. Córdoba, Argentina URL: http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/cordoba_julia.pdf

Devesa (2005) *¿Y qué con la Rehabilitación Social?* Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación. Artículo. Volumen 17, P.98, Número 4, Octubre-Diciembre 2005. URL: <https://www.medigraphic.com/pdfs/fisica/mf-2005/mf054a.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF) 2016/06/16. México. URL:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441664&fecha=16/06/2016

Díaz (2017) *Factores asociados a la primera detención en menores de edad en poblaciones carcelarias*. Evidencias para México. CIFE, 19(31), 41-60. DOI:
<https://doi.org/10.15332/s0124-3551.2018.0031.02> URL:
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/4658> Román Díaz
Vol.19, Núm. 31 (2017)

Erikson, Erik. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Erikson, Erik. (1972). *Sociedad y Adolescencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Erikson, Erik. (1968, 1974). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

eltelegrafo (2019) *Rehabilitación Social trabaja dentro y fuera de las celdas*. Publicación anterior 2014, 10 de mayo. Periódico en su versión virtual de Ecuador. URL:
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/rehabilitacion-social-trabaja-dentro-y-fuera-de-las-celdas>

eltelegrafo (2019) *La Rehabilitación Social está en etapa de fortalecimiento*. Publicación anterior 2013, 03 de abril. Periódico en su versión virtual de Ecuador.

URL: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/la-rehabilitacion-social-esta-en-etapa-de-fortalecimiento>.

Fernández G. F. y Moreno Azalea O. G. (2004) *Desarrollo psicosocial del menor que vive con su madre en el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan*. Tesis, UNAM Facultad de Trabajo Social

Fernández Talamantes J. (Director y guion) (2011-2016) *Mexicanos de Bronce*. Documental. Producción: Perro Rojo Films S.A. de C.V., Cine Caníbal S.A. de C.V., Televisora Metropolitana S.A. de C.V., Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. México. Año de producción: 2011-2016. Visto el 24 de Marzo 2019 en Netflix <https://www.netflix.com/watch/80232095?trackId=13752289&tctx=0%2C0%2Ca49fe0c00376612dcf864768835b29c2151ed405%3Ad3ed0611972ce74714e8135158494d71c026cdc6%2C%2C>

Fernández Zenteno M. (1988). *Investigación sobre los cambios de la conducta del interno del reclusorio regional de palma sola en Coatzacoalcos, Ver.* Tesis publicada. Universidad Veracruzana. Unidad multidisciplinaria de ciencias de la salud y trabajo social. Facultad de Trabajo Social. URL: <http://cdigital.uv.mx/handle/e/123456789/29169> o http://remeri.org.mx/tesis/INDIXE_TESIS.jsp?id=oai:cdigital.uv.mx:123456789/29169

Gaddi J. y García P. (2010) *Reinserción social de los ex convictos*. Proyectos Jóvenes de Investigación y Comunicación. Proyectos de estudiantes desarrollados en la asignatura Introducción a la Investigación. Primer Cuatrimestre 2010. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Centro de Producción en Diseño y Comunicación.

Buenos Aires, Argentina. Año 7. Número 33. P. 81-82. URL:
https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=6718&id_libro=272

Gentetlx (2016, marzo 12) *Se implementa en los Ceresos cinco ejes rectores para la adecuada reinserción de internos*. Gentetlx Periódico digital. URL:
<https://gentetlx.com.mx/2016/03/12/se-implementa-en-los-cereso-cinco-ejes-rectores-para-la-adecuada-reinsercion-de-internos/#:~:text=De%20tal%20forma%20que%2C%20desde,%2C%20educaci%C3%B3n%2C%20salud%20y%20deporte>. Tlaxcala, México.

Gómez Pérez M. (2017) *Los derechos humanos en las cárceles y centros de reclusión penitenciaria de México*. México: Biblioteca jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. URL:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4770/6.pdf> Libro completo en:
<https://goo.gl/AvHcQM>

Hernández Ruiz R. (Director y producción) (2005) *Documental el Túnel*. CIDE, División de Estudios Jurídicos. México. URL:
https://www.youtube.com/watch?v=LbB3GpJDJ_M

Hernández Sampieri R. (2014) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES, S. A. DE C. V. D. F. 6ª ed. México.

Hernan Littin (Productor) y Ripstein A. (Dirección). (1976) *El palacio negro* [Cinta cinematográfica] México, Estudios y laboratorios Churubusco, S.A. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=mNYoKJ7wMlc>

Loor, E. F. (2015) *La rehabilitación social en Ecuador*. URL: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/la-rehabilitacion-social-en-ecuador>. Nota original en: www.eltelegrafo.com.ec

Madariaga J. M. y Goñi A. (2009) *El desarrollo psicosocial*. Revista de Psicodidáctica. Volúmen 14. Nº 1. Págs. 95-118. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad del País Vasco. España. URL: recyt.fecyt.es/index.php/REVP/article/view/6400/5112

Martija J. (2014) *La familia disfuncional*. URL: <https://www.diarioinformacion.com/opinion/2014/06/25/familiadisfuncional/1517732.html>

Martínez M. (2012) *El desarrollo psicosocial del ser humano y la calidad de vida*. ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 6 Nº 11. Julio-Diciembre pp. 85-95. URL: arje.bc.uc.edu.ve/arj11/art7.pdf

Martorell Daniel G. (2011) *La rehabilitación psicosocial, mejor desde una perspectiva biopsicosocial*. Revista de los Hermanos de San Juan de Dios. Reportaje de Carmen Silva en juancidad. PP. 22-25 Agosto-septiembre 2011. Sevilla, Andalucía, España. URL: <https://www.sjd.es/sites/default/files/ckfinder/userfiles/files/JCAgost%20Sept553.pdf>

Medina Montañez M. V. / Layde Bernal B. / Galeano Heredia M. / Lozada Puerto C. (2007) *Lo psicosocial desde una perspectiva holística*. Revista Tendencia &

Retos. Octubre. N° 12 págs. 177-189. URL:
dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929306

Melgarejo Benavides F. J. (2014) *El sistema penitenciario en México y la Reinserción Social como nuevo paradigma*. Tesis publicada. Universidad Veracruzana, Facultad de Derecho. URL:
<http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/36785>
remeri.org.mx/tesis/INDIXE_TESIS.jsp?type=1&search=UV&ind=2601&step=200&order=5&asc=1

Ministerio de justicia (2018) *¿Cómo entendemos la Reinserción Social?* P. 100 Santiago, Chile. URL: <http://www.reinsercionsocial.cl/que-es-la-reinsercion/>

Morales J. F. y Moya M. (2007) Capítulo 1: *Definición de psicología*. Psicología social. 3ª ed. McGraw Hill. Impreso en Interamericana de España, S. A. U. URL: https://www.academia.edu/15118572/Psicologia_Social_Morales

Moreno Pérez S. (2017) *Los centros penitenciarios en México. ¿Centros de rehabilitación o escuelas del crimen?* Carpeta informativa No.70 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados LXIII Legislatura. URL: <file:///C:/Users/Biblioteca/Downloads/CESOP-IL-72-14-SistemaCarcelario-280417.pdf>

Navarro I. P. (Coordinador), Espinoza N. A, Ferrada S. D., Valenzuela C. E. (2012) *Informe final de evaluación programas de rehabilitación y reinserción social*. Ministerio de Justicia. Gendarmería de Chile. URL: https://www.academia.edu/41630267/INFORME_FINAL_EVALUACION_PROGRAMAS_DE_REHABILITACION_Y_REINSERCIÓN_SOCIAL

PROGRAMAS_GUBERNAMENTALES_EPG_PROGRAMAS_DE_REHABILITACION_Y_REINSERCIION_SOCIAL

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2017), *Hoja de ruta para la elaboración de programas de rehabilitación en las cárceles*. Serie de manuales de justicia penal. Viena. URL: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/17-07441_eBook.pdf

Ordaz Hernández D. (2010) *De la Readaptación a la Reinserción Social*. URL: <https://www.ijf.cjf.gob.mx/cursosesp/2010/ejecsanccionespenales/DE%20LA%20READAPTACION%20A%20LA%20REINSERCIION%20SOCIAL.pdf>

Padilla Arroyo A. (2001) *De Belem a Lecumberri Pensamiento social y penal en el México decimonónico*. 1ª ed. Archivo General de la Nación. Eduardo Molina y Albañiles s/n Col. Penitenciaría. Ampliación 15350 México D.F. D.R. Secretaría de gobernación

Perea Quesada R. (2006) *La familia como contexto para un desarrollo saludable*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Revista española de pedagogía año LXIV, n. ° 235, septiembre-diciembre pp. 417-428 Madrid. URL: https://www.google.com/search?safe=strict&rlz=1C1EJFC_enMX866MX866&biw=1366&bih=608&ei=hodQXqauOYX6Taxh4aG4BQ&q=la+familia+como+contexto+para+un+desarrollo+saludable.+Perea+quesada&oq=la+familia+como+contexto+para+un+desarrollo+saludable.+Perea+quesada&gs_l=psy-ab.3...22201.56013..56517...8.1..0.187.6621.67j9.....0....1..gswiz.....0i71j0i67j0i131j0i22i30j33i160j33i10.yCCBJQEakPE&ved=0ahUKEwimi eu_hOTnAhUFPa0KHcdwCFcQ4dUDCAs&uact=5

Pérez Caballero N.B. (2009) *Readaptación social en México*. URL: <https://www.gestiopolis.com/readaptacion-social-en-mexico/>

Sandoval Villalba C. (2009) editado por Ferstman C. *La rehabilitación como una forma de reparación con arreglo al derecho internacional*. 87 Vauxhall Walk Londres, SE11 5HJ Reino Unido Tel: +44 (0)20 7793 1777 Fax: +44 (0)20 7793 1719 Web: www.redress.org Registered Charity No.: 1015786 2 Introducción | REDRESS URL: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4c46c6062>

Serrano Gómez A. (1974) *Ley de peligrosidad y Rehabilitación Social*. URL: [Dialnet-LeyDePeligrosidadYRehabilitacionSocial-2788013%20\(1\).pdf](http://Dialnet-LeyDePeligrosidadYRehabilitacionSocial-2788013%20(1).pdf)

Sitio Web: penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/reclusorio-preventivo-varonil-orient

Suárez Palacio P. A. y Vélez M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental*. Revisión Revista PSICOESPACIOS, Vol. 12, N 20 pp. 173-198, Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776> 191

Tocaven R. (1993) *Menores Infractores*. Primera Edición. Editorial Porrúa S.A. Av. República Argentina 15. México, CDMX

Ucha F. (2009) *Definición de psicosocial*. Definición ABC. Febrero URL: <https://www.definicionabc.com/social/psicosocial.php>

Unicef (2004) *Desarrollo Psicosocial de los niños y las niñas*. 2ª ed. Producción, diseño e impresión: Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda. tallercreativoaleida@yahoo.com Impreso y hecho en Colombia. URL: http://www.oijj.org/sites/default/files/documental_5432_es.pdf

